

Biblioteca
de Historia
Nacional

Volumen XCII

Guillermo
Hernández
de Alba

MEMORIAS

sobre los
orígenes de la
Independencia
Nacional

Bogotá, D. E.
EDITORIAL
KELLY
MCMLX

B
13978

BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

VOLUMEN XCII

MEMORIAS

SOBRE LOS ORIGENES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Por el Presbítero

JOSÉ ANTONIO DE TORRES Y PEÑA

Transcripción del manuscrito, prólogo y notas por

GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA

Ex-Presidente de la Academia y Cronista de la Ciudad de Bogotá.



Edición conmemorativa del Sesquicentenario
de la Independencia de Colombia.

BOGOTÁ, D. E.
EDITORIAL KELLY

MCMLX

MEMORIAS
SOBRE LA REVOLUCION Y SUCESOS
DE SANTAFE DE BOGOTA EN EL
TRASTORNO DE LA NUEVA
GRANADA Y VENEZUELA

13978

BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

VOLUMEN XCII

**MEMORIAS
DEL PRESBITERO JOSE ANTONIO
DE TORRES Y PEÑA**

Transcripción del manuscrito, prólogo y notas por

GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA



Edición conmemorativa del Sesquicentenario
de la Independencia de Colombia.

BOGOTÁ, D. E.
EDITORIAL KELLY
MCMLX



BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

VOLUMEN XIII

MEMORIAS

DEL PRESBITERO JOSE ANTONIO

DE TORRES Y PEÑA

"En las obras que la Academia acepte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Instituto lo será solamente de que las obras son dignas de su publicación." Capítulo XI, Artículo 51 del Reglamento de la Academia Colombiana de Historia.



Ministerio de Educación y Ciencia
Biblioteca Nacional de Colombia



Excmo. Sr. R.
Biblioteca Nacional
Bogotá

Para escribir la historia de los orígenes y desarrollo de la emancipación política del Nuevo Reino de Granada, nos hemos inspirado siempre en documentos procedentes en su mayoría de los propios fundadores de la nacionalidad, concebidos con igual ánimo ardiente al que estimuló su decidida voluntad revolucionaria. De aquí ha surgido una literatura que, aún en nuestros días, nos hace sentir tan inmediatos a la persona de los últimos representantes del poderío español en América que nos mantiene alerta ante el temor de una nueva reconquista. Las páginas magistrales de Camilo Torres, de Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, las arengas de Acevedo Gómez e Ignacio Herrera, los memoriales de Villavicencio, parecen impulsarnos hacia la Plaza Mayor, donde, acicateados por la eficacia propagandística de José María Carbonell y de Manuel García, nos sumamos al clamor popular que ellos conducen para pedir las cabezas de virreyes, oidores y chapetones de viso.

Arrebatados por la acción heroica y decidida de los próceres de 1810, no concedemos la menor atención a quienes, con entereza y valor ejemplares, permanecieron inertes y erguidos en la defensa de lo que creyeron su deber inapelable: la lealtad irrestricta al soberano, en los momentos de la más dura prueba sufrida por el patriotismo español. A impulso de las clases populares la Península recuperó su independencia del intruso Bonaparte, para encontrarse, al regresar al trono el cautivo Fernando VII, con la crisis total del antiguo glorioso imperio que, deshecho

en los dominios de Ultramar, daba origen a jóvenes nacionalidades, surgidas a la vida civil apenas en la pubertad de las ideas, las normas y los principios constitucionales aprendidos de Francia y los Estados Unidos del Norte.

Mientras en la Madre Patria se libraba la batalla definitiva para restaurarla a sus verdaderos soberanos, aquí, en Nuestramérica, a impulsos del mismo ideal, se proclamaban las Juntas Supremas, de estirpe criolla y popular, para salvaguardar al Deseado las tan tardíamente consideradas como Provincias Españolas de Ultramar. Desde México a la Tierra del Fuego es unánime el consenso: guerra al usurpador y pleitesía para el vencido, hasta verle de nuevo rigiendo el decadente imperio español. Mas, no contaron con la revolución que la misma Francia, ahora odiada, había regado por el mundo desde la reunión de la Asamblea Nacional del 89; y que los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* operaban con éxito lisonjero en la primera democracia americana, los Estados Unidos, que brindaban tentador ejemplo para quienes creyeron que bastaban los principios, sin importar los hombres, para conducir el país a la misma inusitada prosperidad de la federación de Jefferson.

Pocos eran los iniciados, pero con tal fervor convincente que en Santa Fe de Bogotá bastaron seis días de agitación ideológica, a partir del memorable 20 de Julio de 1810, para libertar del juramento de lealtad prestado entonces al Consejo de Regencia por los signatarios del Acta. El paso a la autonomía política fue vertiginoso; no podía demorar la emancipación definitiva, adoptada por la mayoría con el señuelo de lealtad al cautivo soberano. El ejemplo y la imprecación del gobierno libre y soberano de Caracas, que preside el Precursor Francisco de Miranda, dirigido al primer congreso general del antiguo Nuevo Reino, reclamándole por su indecisión y acaso su cobardía por demorar la definitiva ruptura con la Madre Patria, como aquellos lo hicieron el 5 de julio de 1811, sería estímulo indudable, al igual que *La Bagatela* extraordinaria del 19 de septiembre, para decidir a los próceres de Cartagena

de Indias a su declaratoria absoluta del 11 de noviembre, calcada, línea a línea, en el acta admirable de Filadelfia.

Creciente el espíritu republicano en las antiguas colonias; avasallador el empuje de la propaganda, profesar ideas contrarias equivalía al suicidio. Y, sin embargo, en el Nuevo Reino de Granada, como en las demás colonias de Hispanoamérica, hubo entre los criollos realistas de tanto coraje que todo lo sufrieron, sin dejar aminorar, antes bien acrecentando su fe irrestricta; bregando por escrito y de palabra, animando a los débiles, alentando ciega fe en un inesperado vuelco y con él el regreso de su deseado monarca, más anhelado cuanto más lejano.

Próceres realistas dignos de respeto, cuya actitud y vehemencia hace más valedera la obra de los próceres republicanos que frente a sí encontraron hombres de pensamiento, definitivamente opuestos a sus ideales; guerreros valentísimos, conductores de huestes tan fanáticas como las mismas republicanas que al final esperaban necesariamente el triunfo, mientras sus contendores no podían ya estar seguros de otra cosa sino del exterminio.

Después de ciento cincuenta años de fundada la República, seguros de proseguir en la conquista de los ideales que los patriotas fecundaron con su sangre y toda clase de sacrificios, podemos escribir ya la otra página, la del reverso, la que rubricaron tantos en servicio de la idea monárquica, en aras de un soberano que ni siquiera lo supo; para quienes también hubo cadalzos, persecuciones, secuestros, campos de batalla y, lo más amargo, el olvido final.

Si no comenzamos a valorar el frente enemigo, a juzgar con imparcialidad la obra de unos y otros, a estudiar sus personalidades no por el dicho apasionado del momento de la batalla verbal o de la lucha fratricida; si continuamos negando el pan y el agua a los que ostentaron la venera de Fernando VII, disminuimos en mucho la obra misma de los Libertadores que tuvieron que habérselas con ejércitos de tremendo poderío, conducidos por militares de escuela, experimentados frente a las huestes del mejor capitán de su tiempo; a letrados de muchas luces y claro ingenio, a mandatarios de indiscutible acierto y autoridad,

a políticos hábiles y eclesiásticos predicadores de rancia doctrina y tradicional influencia sobre la sociedad y el pueblo. Administremos la justicia distributiva que con ella ganan la Patria y la Historia.

Estas rápidas consideraciones, a la manera de sugerencias para meditar, me han asaltado con ocasión de ofrecer a la publicidad un documento inédito, de trascendencia innegable como aporte novísimo a la historia nacional, relacionado con los orígenes de la Independencia. Relato meditado y concebido en sus soledades por un escritor realista, criollo de nacimiento y cuya fe en la monarquía no fue nada capaz de reducir: el doctor José Antonio de Torres y Peña.

Se sabía de la existencia del código por el historiador don José Manuel Groot, a quien perteneció. A él se refiere en el capítulo LXIX (Vol. IV, págs. 55 a 57) de la segunda edición de su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*; mas, el ilustre escritor, ninguna cosa dio a conocer de él, fuera de estar presentes en su libro algunas de las ideas del autor de las *Memorias sobre las revoluciones y sucesos de Santafé de Bogotá, en el trastorno de la Nueva Granada y Venezuela*.

Preparaba en mi juventud la biografía del autor del poema *Santa Fe cautiva*, presbítero José Antonio de Torres y Peña, a cuya piadosa memoria debía un recuerdo, que corre publicado en mi primer libro, *Estudios históricos* (1926), cuando leí en la célebre obra del señor Groot el juicio allí expresado sobre las *Memorias*, que fomentó mi curiosidad y el anhelo por indagar su paradero. Mi buena suerte las trajo a mis manos años después, merced a la afectuosa atención de mi ilustre colega don José Manuel Rivas Sacconi, quien las guarda con parte importante de la biblioteca de su bisabuelo. Copiadas y cotejadas por mí esperaba la oportunidad de darlas a la luz, persuadido de su importancia, que me atrevo a calificar con mayor énfasis que lo hiciera su antiguo poseedor.

Dice el señor Groot:

"Este escrito interesante, por estar lleno de datos y noticias curiosas e importantes para la historia, revela muy

bien la capacidad y saber del autor; pero también revela su aversión a la causa revolucionaria, mas no por amor al despotismo, sino por horror a las ideas filosóficas de la revolución francesa, cuyo espíritu creía el doctor Torres que era el que animaba a los revolucionarios de América, y no la imitación de la República norteamericana. Poseído de tal idea, cuando llega a hablar de los próceres de la Independencia, los trata mal; y se hace aun temerario, pues que hasta la misión científica del Barón de Humboldt la calificaba de sospechosa y no vacilaba en creer que el Barón era enviado de Napoleón."

Las *Memorias* son lo que expresa tan autorizado escritor; pero, en verdad, son mucho más. Puede llegar a veces hasta el cálido alegato, propio de quien se propone defender de todas las maneras sugeridas por su exaltado patriotismo español los derechos del soberano, mas prevalece en muchos lugares ejemplar criterio para describir con objetividad los antecedentes de la emancipación, partiendo, como es lógico, del movimiento de los Comuneros. En la advertencia liminar puntualiza su criterio, al que presta la mayor fidelidad posible a lo largo de la narración:

"No debe ser ajeno de un sacerdote escribir lo que puede ser útil alguna vez, si llegare a las manos de alguno que no esté prevenido de las máximas falaces que han sido adoptadas por la corrupción de nuestro siglo... Yo procuraré desnudarlas de estos frívolos colores y exponerlas con la sencillez que es propia del candor de la verdad. No usaré de más adorno que el que naturalmente trajese consigo la sustancia de los hechos; ni me dirigiré por otro motivo que el de indicar los sagrados desvelos de la verdad y la justicia. Por eso no se busquen las bellas frases o los agrados del estilo, que no es de esperar en unos apuntamientos que puede decirse se escriben a remiendos y según lo permiten las circunstancias del tiempo. En él se tiene por delito no conformarse con el capricho ciego, que es seguido de los demás; y al mismo tiempo que se proclama la libertad, no la hay para lo único que es apetecible y que debe haberla, que es para hablar la verdad y defender la justicia."

Con esta norma el cura de Tabio da comienzo, en 1814, a sus *Memorias*, que, infortunadamente, no puede concluir. En la paz envidiable del precioso valle sabanero, al amor de sus feligreses, bien lejos del desazonado vivir de Santa Fe de Bogotá, que perdió el sosiego desde el memorable 20 de julio de 1810, con frase sobria, de grata sinceridad, va engarzando el fruto de su conocimiento personal de los hechos que narra. Lo que más llama la atención es su organización mental tan adecuada para la interpretación del hecho social neogranadino, base fundamental del verdadero concepto histórico que deja estampado en su libro.

Once son los capítulos de su inconcluso tratado, suficientes para calificar a su autor como el más respetable cronista que la causa española tuvo entre nosotros, en la época de la independencia nacional. Sin proponérselo con su escrito satisfacía los deseos y las órdenes de Fernando VII, cuando triunfante la reconquista, ordenó a la Real Audiencia que designase en nuestra patria la persona de inteligencia y honestidad requeridas para que escribiese la relación histórica de los sucesos cumplidos en el Nuevo Reino de Granada a partir del año de 1808. El doctor José María Ramírez, secretario del virreinato, se excusó del encargo, y no hubo, por fin, quien se decidiera a cumplir tan importante comisión. Sin embargo, como es natural, la Corona disponía en sus archivos de elementos de juicio suficientes para poner en manos del geógrafo e historiador español don Mariano Torrente, para escribir su interesante y poco conocida *Historia de la revolución hispano-americana*, cuyo primer tomo publicó en Madrid en 1829. Es esta una obra digna de atención por parte de los historiadores americanos, porque a pesar de las circunstancias del autor, en ella prevalecen la objetividad y la imparcialidad en busca de la verdad.

El tema de don José Antonio de Torres y Peña es analizar, hasta en sus más recónditas causas, la rivalidad entre los españoles europeos y americanos, motivo protuberante de la búsqueda de la autonomía política. Plantea su argumento con ingenio y lo desarrolla analizando brevemente los efectos de la conquista sobre los españoles y los aborí-

genes y los actuales descendientes de los dos grupos, para encontrar la falta de sólido contenido en la frase acuñada por los revolucionarios de "trescientos años de esclavitud". Ni los criollos, descendientes de los conquistadores y burócratas, ni menos los aborígenes en cuanto a la humanización de las relaciones que los unían con sus jefes naturales y la desaparición del gobierno tiránico de sus reyes, tenían títulos fundados para pronunciarlas.

En cuatro capítulos desarrolla su discurso. Culminan los aciertos en el tercero, rotulado "Sobre la malicia de esta rivalidad", que constituye un excelente estudio sociológico del criollismo y de la evolución de los grupos sociales a partir de la conquista española. En el cuarto capítulo les plantea controversia a los doctores Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, autores del alegato *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, remover las Autoridades del antiguo gobierno e instalar una Suprema Junta bajo la sola dominación y en nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia y de cualquiera otra representación*. Reconoce los errores que en el campo económico cometió España y que tanto afectaron a las clases populares, como el desgraciado establecimiento de los Estancos, cuya abolición defiende, mostrándose en esto, como en diversos conceptos emitidos sobre la administración que estudia, como un inteligente economista. Justifica la revolución de los Comuneros en los términos siguientes: "porque entonces se procedía de buena fe y aquello fue sólo un impulso, que resultó de la opresión en que se vieron. Aun no había penetrado el espíritu del filosofismo maligno a nuestro pacífico suelo, ni había sino tal cual corazón pervertido que tuviera disposiciones para imbuirse en las máximas fatales de una absoluta independencia".

Conocedor, como hombre de estudio, de la evolución filosófica de la Ilustración, del anhelo progresista del grupo directivo de los criollos, del impulso educacionista de los virreyes liberales, se detiene a estudiar las consecuencias

de la introducción de la cátedra de Derecho Público, divulgada en los tratados de Heinecio, Pussendorff y Montesquieu.

Por el lógico desarrollo de los acontecimientos, trata a continuación de los "Sucesos del año de 1794 y conducta del gobierno" de quien dice "procedió con la mayor imprudencia y precipitación". De violentas e injurídicas califica, con toda justicia, las medidas adoptadas que, lógicamente, dejaron "quebrantados a muchos y lastimados a todos". Desde entonces "la conducta desconfiada y recelosa del gobierno fue la semilla de la recíproca desconfianza, que cada día se fue extendiendo más y más en el público respecto del gobierno".

En tal ambiente aparece el virrey don Antonio Amar y Borbón, cuya edad, frialdad e indolencia, secuencia de su sordera, prevalecen sobre su genial sencillez, bondad y franqueza. Aislado en medio de su invencible enfermedad, sus difíciles relaciones con la Audiencia, el misterio de que rodea las noticias de lo que ocurría en España, agregado al regreso paulatino de los procesados del 94, contribuye, en forma definitiva, a mejor definir los tres grupos en que Torres y Peña clasifica a los promotores de la revolución: los afrancesados, los republicanos conocedores del *Contrato social* e inspirados en Lacedemonia y Grecia y los que se dejan arrastrar por los demás. Todo esto engarzado en un relato apasionante, lleno de novedades para la historia local santafereña y nacional.

De tal manera llega al capítulo octavo: "Noticias del tumulto de Quito y sus consecuencias hasta la sublevación de Caracas", con su secuela inmediata de las juntas de septiembre y su funesto resultado para la causa de la monarquía. La actitud forzada del Cabildo cuyo pensamiento es atropellado por medidas improcedentes; su honor humillado y su lealtad vilipendiada con el nombramiento de los regidores intrusos, colman el año dramático de 1809 que concluye con la prisión inesperada de Nariño, Miñano y el canónigo Rosillo.

No se escapa al genio observador del memorialista nada que pueda servir para explicar el vertiginoso camino hacia

la proclamación de la Junta Suprema. Reconoce la viveza con que procede el Cabildo y se revela "por la funesta ceguera" con que se portan el Virrey y los oidores. No se le escapa la inteligente elección de alcaldes para 1810, recaída en los regidores José Miguel Pey y Andrade y Juan Gómez; no pasa desapercibidas las "alcaldadas" de los oidores, ni tantas otras actitudes oficiales tan desfavorables a la causa por que aboga. Es indudable que por su relato habla su espíritu de español-americano, sin poder ocultar, ni menos aceptar, los reiterados desaciertos de los mandatarios.

El capítulo décimo, "Sucesos de la revolución de Santafé", constituye, por fin, el relato de un testigo cuasi presencial. Al pueblo de Tabio, curato que regía con acierto, le llega la fragorosa noticia de lo ocurrido en Santa Fe de Bogotá en la noche del día 20 y el amanecer del 21 de julio. Toma su caballo y en la ciudad se encuentra ya el día 22 para recoger de los labios autorizados de uno de los signatarios del Acta gloriosa, su hermano Santiago, cura interino de Las Nieves, cuyo nombre, aún en nuestros días, confunden con el de Leandro Torres y Pérez, la crónica detallada de los magnos sucesos que, cuatro años después, describe con precisión y exactitud, con sobrio y claro estilo, propio para la expresión de la verdad.

El apasionante relato llega, por último, hasta la prisión y el destierro de los virreyes y de los oidores. Animan aún más la lectura del manuscrito unas pocas notas marginales escritas por el General Santander. La fuerte argumentación del clérigo realista produce en el Vicepresidente indignación y cólera. El ilustre prócer, a medida que avanza en la lectura, va estampando su sereno comentario primero, un tanto zumbón luego, hasta que el tono colérico aparece para estallar, al final, en sonora maldición, que precede la tremenda nota que cierra la obra y ostenta sus iniciales y su rúbrica. Todo esto ocurre en "Bogotá, febrero 14, tercer día del carnaval a las 12 del día de 1820. 109 de la Independencia".

PERSONALIDAD DE AUTOR

La obra literaria del doctor José Antonio de Torres registra variadas producciones propias de su estado religioso. Compone novenarios y Vía-Crucis; sostiene polémicas, con acierto y doctrina, en defensa de los fueros eclesiásticos con oportunidad del descabellado cisma del Socorro, o las demasías de una proclama tachada de irreligiosa, que a su costa hizo imprimir en Santa Fe de Bogotá, en 1814, don Sinforoso Mutis. Dos sermones, muy celebrados en su tiempo, 1808, que incluyo en el apéndice de esta obra, como muestra curiosa de la literatura político-religiosa de los días de la emancipación, y la oración fúnebre en alabanza del arzobispo don Juan Bautista Sacristán, pronunciada por encargo de su hermano el cura de Las Nieves, constituyen su bibliografía¹.

¹ Las fichas son las siguientes, que tomo de la *Bibliografía Bogotana* por Eduardo Posada, tomos I y II, Biblioteca de Historia Nacional volúmenes XVI y XXXVI, Bogotá, 1917 - 1925:

Novenario devoto/ en honor de los/ gloriosos padres de la/ madre de Dios/ San Joaquín, y/ Santa Ana./ Dedicada a la Concepción en/ gracia de María Santísima/ Nra. Señora./ Por don Joseph Antonio de Torres,/ y Peña cura de Mariquita./ Con licencia: Impreso en la Patriótica de/ Santafé de Bogotá. Año de 1804 - 16°, 53 págs.

Expresión/ de los sentimientos de la/ Religión y el patriotismo,/ que en la fiesta de acción de gracias por/ la proclamación que hizo el cabildo Justicia y/ Regimiento de la muy noble y leal ciudad de/ Santafé de Bogotá,/ capital del Nuevo Reyno de Granada, por nuestro/ católico Monarca/ el señor don Fernando séptimo/ Rey de España, e Indias./ (Adorno)./ Pronunció/ D. José Antonio de Torres y Peña, cura doc-/ trinario de Enemecón, Pueblo de la Real Corona,/ de la jurisdicción del mismo Cabildo./ Con las licencias necesarias./ Reimpreso en la Patriótica de Santafé de Bogotá, calle de los Carneros./ Año de 1808. 8° 32 págs. Se reproduce en el Apéndice de esta obra.

Oración/ que en la solemne fiesta de acción/ de gracias/ a Dios Nuestro Señor/ por las señaladas victorias que por el/ patrocinio/ de/ María Santísima Nuestra Señora/ consiguieron las armas españolas contra/ los ejércitos del usurpador Napoleón/ Bonaparte,/ celebró el cura de la parroquia/ de/ Nuestra Señora de las Nieves/ de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reyno/ de Granada/ pronunció/ don Joseph Antonio de Torres y Peña,/ cura doctri-
nario del pueblo de Tabío/ y da a luz el mismo cura interino/ don Santiago de Torres y Peña/ abogado de la Real Audiencia pretorial y Chancillería Real del Nuevo Reyno/ dedicándolo al/ M. I. C. y R. de esta M. N. y M. L. con las licencias necesarias./ En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá./ Año de 1809. —8°, págs. X y 44, las cuatro últimas sin foliar. Se publica en el Apéndice. En colaboración con su hermano D. Santiago, el manifiesto:

Copia del escrito que se/ ha presentado por la venida/ del Ilmo. Sr. Arzobispo/ de Santafé./ (bigote). En Santafé de Bogotá Capital de Cundina-

Memorias sobre la revolución
y sucesos de Santa Fe de Bogotá
en el trastorno de la Nueva Gra-
nada, y Venezuela.
Advertencia.

Es tan elevado el oficio sacerdotal, que no basta la
lengua de un hombre para declararlo. Quien consi-
ra la confianza, que el mismo Dios hace de él, y
potestad que le da, no puede menos que llenarse
de admiración: y quien reflexiona seriamente
sobre la limpieza, y virtudes, que en él requiere-
se, debe con razón confundirse, y humillarse. Los
sacerdotes son mensajeros, y Nuncios del Señor, y
Ministros de su especial confianza respecto de los
hombres, ya declarando a estos la Ley Divina, y
encaminando al cumplimiento de la voluntad del
Altísimo. Son Abogados, ya intercediendo por los hombres,
y Médicos, ya curando sus llagas, y Jueces ya deter-
minando y sentenciando las causas de sus conciudadanos.
A ellos se les ha dado la potestad de perdonar
los pecados, confiando Dios en el cielo lo que sus
Ministros legítimamente obran sobre la tierra.

Mención especial merece su ensayo poético *Santafé cautiva*, compuesta entre los años de 1815 y 1817; depósito de valiosas noticias relacionadas con la segunda guerra civil promovida por el Congreso de las Provincias Unidas contra el Estado libre y soberano de Cundinamarca, sometido entonces, diciembre de 1814, bajo la dirección militar del Brigadier General de la Unión, ciudadano Simón Bolívar.

marca:/ en la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo. Año de 1811. - 8º 20 págs.

Precaución/ contra el manifiesto, que trata de alucinar/ a los sencillos, y cohonestar el Cisma/ del Socorro./ Lo ofrece a los verdaderos fieles/ don José Antonio de Torres y Peña./ Cura de Tablo./ En Santafé de Bogotá, Capital de Cundinamarca./ En la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo y Quixano. Año de 1811. 8º, 90 págs.

Viva Jesús/ La voz de la/ religión./ contra el papel sacrilego, que con/ agravio de los más sagrado se titula/ falsamente:/ La voz de la Verdad./ Su autor don José Antonio de Torres y Peña./ Cura del Pueblo de Tablo.

8º, 24 págs. Colofón: Santafé de Bogotá, capital de Cundinamarca. En la Imprenta de Jesús, por Juan Rodríguez Molano. Año de 1813.

Viva Jesús/ Respuesta a la/ Defensa de una Proclama Justísimamente recogida por el Supremo/ Poder Ejecutivo / a nombre de los compatriotas Católicos.

8º, 12 págs Colofón: Santafé de Bogotá. Imprenta del C. B. Espinosa. Año de 1814. Firmado con iniciales: J. A. T. P.

Viva Jesús./ (bigote)/ Oración fúnebre/ del Ilmo. Señor Dr. D./ Juan Juan Bautista Sacristán y Galiano./ Dignísimo Arzobispo/ de Santafé de Bogotá./ en las honras dispuso/ a su memoria/ el día 22 de abril de 1817./ el D. D. Santiago de Torres, Abogado de la Real Audiencia, Cura interino de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra de las Nieves de esta Capital, celebradas/ en dicha Iglesia. Por D. José Antonio de Torres./ Cura de Tablo./ (bigote). Con superior permiso./ (adorno)/ Santafé de Bogotá./ Imprenta del Gobierno. Por Nicomedes Lora. Año de 1817.

8º, 39 págs. El ejemplar de la Biblioteca Nacional lleva la siguiente anotación manuscrita: „Farrago sin substancia y absolutamente ajeno a los preceptos retóricos”.

Novena/ a/ Nuestro Señor/ crucificado/ por las/ almas/ del/ Purgatorio/ su autor el Presbítero Jo-/sé Antonio de Torres y Pe-/ña, Cura de Tablo./ (adorno)/ Con licencia./ En Santafé de Bogotá, en/ la Imprenta de José Manuel Gala-/garza. 8º, 30 págs.

Breve práctica/ del piadoso ejercicio/ de la Vía-Crucis./ Por D. José Antonio/ de Torres y Peña/ Cura de Tablo./ Con licencia del S. Pro-/visor y Vicario General, Gobernador del/ Arzobispado, en vista de las apro-/baciones de los M. RR. PP. Mros./ Fr. Diego Francisco Padilla, y/ Fr. Vicente Olarte./ Santafé de Bogotá/ En la Imprenta de José Manuel Galagarza/ Año de 1825. 12º, 32 págs.

Obra póstuma. La licencia para imprimirla en el año de 1808, le fue negada; fue censurada por el presbítero D. Agustín Estevez, director de la Escuela de Cristo de la Capilla del Sagrario, contra quien promovió pleito el Dr. Torres. (Archivo Histórico Nacional de Colombia. Bogotá. Sala de la Colonia. Registro del escribano Eugenio Elorga, 1807, folios 47 recto a 48 vto).

La crítica literaria ha fallado acerca del discutible mérito artístico de su tentativa épica, desarrollada en nueve cantos, en que la pasión monarquista acumuló tremendos epítetos para calificar la persona y los hechos del futuro Libertador y Padre de la Patria. Don Antonio Gómez Restrepo salva de tan extensa producción la Invocación preliminar a Nuestra Señora de Chiquinquirá, por lo que ella tiene de regional, por constituir el primer canto especial a la "Reina de Colombia" y por su relativo mérito poético; se podría agregar también la descripción de la batalla de Cachirí, con indudables aciertos líricos².

Las *Memorias* que publico, merced a la generosa cortesía de su actual propietario, el doctor don José Manuel Rivas Sacconi, constituyen la mejor producción del Torres y Peña, tan valiosa para el estudio de los orígenes de la Independencia Nacional.

Los siguientes son los principales rasgos biográficos de quien mereció del señor Groot este afectuoso recuerdo:

"El doctor don José Antonio, hermano del anterior (don Santiago) y cura del pueblo de Tabio, era uno de los individuos más notables del clero, tanto por sus virtudes evangélicas como por su gran talento y profunda ciencia. Era doctor en teología y en ambos derechos, versadísimo en humanidades; era excelente latino; conocía el francés y el italiano; muy buen predicador y de los mejores escritores de su tiempo. Se conservan de él varios sermones y escritos en que impugna otros anticatólicos. La memoria del doctor don José Antonio Torres se conserva con respeto y veneración entre los viejos vecinos de los curatos que sirvió, Nemocón y Tabio. La tradición que hay entre esas gentes nos dice que este sacerdote era un modelo de virtudes. Operario infatigable, humilde, casto, penitente y desinteresado, que nunca recibió derecho de óleo, y a los pobres

² El poema heroico *Santafé cautiva*, que se conservaba inédito en la Biblioteca Nacional, por donación de don Saturnino Vergara, fue publicado por los historiadores Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez, en el vol. I de la Biblioteca de Historia Nacional, págs. 275 a 476.

que no tenían comodidad para pagar los de casamiento y entierro les servía de balde.”³

Había nacido en la ciudad de Tunja en el año de 1767 del matrimonio del español-gaditano don José Antonio de Torres García de Bejarano con doña Juana Gertrudis de la Peña y Valcarcel; nieto de don Rodrigo de Torres y doña Teresa García de Bejarano; de don Luis Francisco de la Peña y doña Gertrudis Valcarcel y Abondano. Hermanos suyos fueron Joaquín Manuel y Santiago, también clérigos, el segundo cura excusador e interino de la Parroquia de Las Nieves de Bogotá, por muchos años; Julián, humanista y matemático, padre, entre otros, del ilustre colombiano José María Torres Caycedo, Antonia y Mariana, célibes.

Temprano se manifestó en él decidida vocación para el servicio social. En 1792, concibe admirables iniciativas para redimir a la ciudad de Tunja, de la decadencia que entonces la abrumaba: fundación de hospicios, educación de la juventud, fomento de las artes, adelantamiento de la agricultura, extinción de la vagancia, en fin, las más prácticas ideas de policía para cuya realización sólo requería desinteresada contribución económica de los vecinos pudientes. Al comunicar al Virrey Ezpeleta su madurado plan, se ofrece para regentar gratuitamente una escuela de gramática y filosofía, base de la educación superior que vendría como secuencia inevitable. Su memorial de 30 de agosto quedó finalmente archivado entre el justo laude de fiscales y corregidores. Infortunadamente el Mecenaz jamás apareció.

Ordenado sacerdote, el Virrey Ezpeleta “informado de su buena conducta y circunstancias, así como de su genio inclinado a toda clase de manufacturas del país” para cuya industria tenía genio, lo nombra el 3 de junio de 1795 capellán de los reales Hospicios de Santa Fe de Bogotá. El 26 de enero siguiente pasa al curato de Chima; en 1801 asciende a la iglesia parroquial de la ciudad de Mariquita

³ José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*. Tomo IV. Segunda edición aumentada. Casa Editorial de M. Rivas & C* - 1893. págs. 55 a 57.

de donde es trasladado, el 9 de mayo de 1805, al pueblo de Nemocón. Su cuidado por el progreso espiritual y material de los vecinos indígenas, el celo apostólico ejercido para procurarles toda clase de adelantamientos en sus cultivos agrícolas, le merecen unánime aplauso social y el que su nombre se mencione con el epíteto de "benéfico cura" por los autores del célebre memorial de las causas que determinaron al Nuevo Reino de Granada a proclamar en 1810 la independencia del Consejo de Regencia español.

En el año de 1808, con ocasión de los sucesos de la Península, su nombre se hace notorio como orador sagrado en dos memorables ocasiones: el 12 de septiembre y el 30 de noviembre, para celebrar la proclamación de Fernando VII y los triunfos de las armas españolas sobre el intruso Bonaparte. Doble ocasión feliz para un cura de aldea, de la cual el Cabildo secular, representante del vecindario de la capital, deja claro testimonio al agradecer al orador la dedicatoria que su hermano Santiago le hacía, al dar a la publicidad una de estas producciones. El ilustre alcalde de primer voto para 1809, don Luis Caycedo y Flórez, escribió al cura de Las Nieves, refiriéndose a su elocuente hermano: "...El Cabildo, que ya había oído al mismo eclesiástico la oración del día 12 de septiembre en la función celebrada por la feliz proclamación del señor don Fernando VII, el amado, estaba de antemano prevenido a favor del predicador del día 30 de noviembre, porque estaba instruido de sus luces y de sus virtudes, pues puede protestar sin exageración que ha visto muy sobrepasadas sus esperanzas.

"La Francia ha intentado degradar a la España, y sus esfuerzos no han servido más que de hacerla brillar en medio del mundo, no solamente por su religión acendrada y por su valor incomparable, sino también por la sabiduría de sus hijos, que en los días de su desgracia, yacían en la oscuridad, llorando su abatimiento; pero que, restituidos

* Páginas sin foliar de la Oración de acción de gracias pronunciada por don José Antonio en la iglesia de Las Nieves, el 30 de noviembre de 1808. El oficio fue publicado, además, en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, número 132, año XI, págs. 766 y siguientes.

a sus derechos con su madre, han disipado las nubes densas que ocultaban nuestras glorias; así lo hemos visto en el doctor José Antonio Torres. Este sacerdote, distinguido por sus virtudes y por sus letras, retirado en su beneficio y formado por sí mismo, estaría envuelto en la oscuridad que nos cubría, si no hubiesen ocurrido los escandalosos e inhumanos sucesos que han horrorizado al universo, pero hoy le admiramos como uno de los ornamentos de la Nueva Granada.”⁴

Por mérito de su oratoria político-religiosa alcanza inesperada popularidad como lo demuestra, además, el sencillo testimonio del maestro mayor de sastres, José María Caballero, feliz intérprete de su tiempo y de su pueblo, en las páginas admirables de su *Diario*: Refiriéndose a la misa de gracia celebrada el 12 de septiembre dice: “en la que predicó un famoso sermón, de repente, el doctor don José Torres cura de Nemocón”.

El 10 de diciembre de 1808 gana tan celebrado orador el curato de Tabio, que desempeña en los años postrimeros de su agitada vida de sostenedor de los derechos del soberano español. Aquellas hermosas campiñas fueron el mejor sedante para su inclinación natural a la lucha, que no conoció sosiego en defensa del rey. En su “amada residencia” deja correr su erudita pluma para combatir heresiarcas y desleales. Aquí compone su poema heroico *Santafé cautiva* y escribe sus *Memorias*.

Su temperamento combativo tiene oportunidades excelentes para su desfogue oratorio al ser nombrado representante de la provincia de Zipaquirá en los cuerpos colegiados de Cundinamarca, pese a sus conocidas ideas. No importa que su firma aparezca al pie de la declaración de la Independencia absoluta de Cundinamarca, adoptada el 16 de julio de 1813. En nota a su *Poema*, declara enfático:

“Habiendo sido compelido a aceptar los poderes de Zipaquirá en el año de 1813, para el Colegio en que se declaró la Independencia, protesté desde el principio la nulidad de todo lo que se hiciese en orden a ella: sosteniendo los

derechos legítimos de nuestro católico Monarca en los días 15 y 16 de julio, con razones a que no se pudo contestar. La Independencia se declaró el 16, siendo mi voto contrario, y el de don Fernando Rodríguez; pues aunque había otros realistas, no se atrevieron a contradecir. Reunido el mismo Colegio en junio de 1814, presenté, con fecha de primero del mismo, una representación, probando, con la mayor evidencia, la tropelía, la iniquidad y nulidad de tal declaratoria, y lo injusto, temerario y sacrílego del juramento con que se pretendía afianzar. Tuvieron que enmudecer los concollegas, y en Santa Fe comenzó a titubear el maldito sistema, y los vecinos de Zipaquirá me volvieron a dar sus poderes para esta Junta, que se reunió después de la entrada de Bolívar; de que cubierto de oprobios se me arrojó y se me excluyó por acta, cuya copia, con la de dicha representación, se halla en el Tribunal eclesiástico, a donde se pasó para que se me castigase.”⁵

Inútilmente buscado junto con sus hermanos por las tropas venezolanas de Bolívar, que los destinaban al destierro y al cadalso, como ocurrió con varios respetables realistas ajusticiados, motu proprio, por el bárbaro Comandante Alcántara cuando en cadena de presos llegaban a la ciudad de Honda. Escapados del patíbulo y con ellos un grupo de huérfanos, hijos de antiguos importantes funcionarios desterrados en 1810, que los hermanos Torres y Peña acogieron en su casa, desafiando nuevos peligros, celebran, por fin, jubilosos, la entrada de las tropas reales de la reconquista al mando de Morillo y de La Torre. Santiago, el cura de Las Nieves, protector de Nariño aun en la época terrible de la reconquista, interviene en los procesos seguidos contra más de medio centenar de sacerdotes republicanos que Morillo encuentra acreedores a la horca, que les conmuta por destierro de su patria y por las cárceles peninsulares.

En el año de 1817 los dos hermanos clérigos pretenden, con sobrado derecho y buenos títulos, un ascenso en el servicio parroquial. No los mueven las altas prebendas ni las

⁵ Posada e Ibáñez, cit. *La Patria boba*, pág. 402.

canongías; solamente quieren continuar su carrera de curas de almas, pero en posiciones de mayor dignidad, sin embargo de lo cual y en honor a su mérito, la Real Audiencia los recomienda ante el Supremo Consejo de Indias para las canongías vacantes en la iglesia catedral. Convocadas las oposiciones, pese a las recomendaciones a su favor y al título de súbditos fidelísimos de Fernando VII, se les pospone a lugares secundarios de las ternas. José Antonio aspira al curato de Fontibón o al de la parroquia de San Victorino de la capital; Santiago, quiere el título de propietario del curato que como excusador desempeña desde hace más de dos lustros. En su camino se interpone el Provisor doctor don Francisco Javier Guerra de Mier, tan realista como los pretendientes, con quien, en el momento más inoportuno, rompen lanzas, con la lógica consecuencia para los hermanos Torres y Peña de ver cerrado todo camino para alcanzar su aspiración. Se llega hasta la querella judicial, dando origen a la más flagrante injusticia que amarga los años postrimeros de los dos levitas.

De tal manera les sorprende el clamoroso triunfo de las armas republicanas. El 10 de septiembre de 1819, un mes después de la entrada a la capital de las tropas triunfadoras en Vargas y Boyacá, el Libertador extiende a los dos hermanos el nombramiento de capellanes del ejército patriota. Don José Antonio lo será del glorioso batallón "Rifles", destinado a misiones heroicas. Esta será la escuela republicana para tan inflexible realista.

En vano alega el destituido cura de Tabio la hemiplejía que lo agobia, con impedimento total de medio lado. Al margen de su memorial estampa el Vicepresidente: "No ha lugar. Este individuo marche como está mandado, sin excusa".

El 14 de septiembre los dos desterrados se despiden para siempre de Antonia, de Mariana y de Julián. Pocos días antes, Santiago, al borde de la muerte, otorga testamento a favor de su hermanos. Sencillo documento, renovado testimonio de su caridad, virtud y pobreza⁶.

El baldado hermano mayor sigue como puede la hueste

⁶ Archivo Histórico Nacional. Bogotá, Notaría primera. Registro del escribano Eugenio Elorga, 1819, folios 299 vuelto a 301 vuelto.

trionfadora, mas pronto rinde su vida, agobiado por tremendo sufrimiento físico y moral. Con dolorosa y dramática entereza así lo informa don Santiago al Jefe del Gobierno:

"Excelentísimo Señor: Por esfuerzo de los trabajos que hemos sufrido, y que no caben en expresión, ha fallecido en el día de ayer en este pueblo de Santa Rosalía mi desgraciado pero santo hermano José Antonio. A la sensibilidad de vuestra excelencia dejo la consideración del estrago que este golpe tan terrible ha hecho en mí que he esperado ser víctima de la muerte antes que aquél. Así acontecerá, es decir, que moriré si vuestra excelencia, como humildemente se lo suplico, no tiene la bondad de otorgarme la libertad que imploro para regresarme a reunirme, si Dios me lo permite, al seno de mis desventurados hermanas y hermano, que desde nuestra ausencia viven sumergidos en la miseria; y ahora con la pérdida de un hermano que era padre, caminarán acaso a la desesperación. Repare vuestra excelencia estos males verdaderamente grandes con el otorgamiento de mi libertad, que le pido por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que guarde y prospere a vuestra excelencia, según desea este sacerdote, el más mínimo capellán de vuestra excelencia. — Excelentísimo Señor.—*Dr. Santiago de Torres y Peña.*"⁷

Este documento, a pesar de hallarse legajado con otros despachados, no merece ni el gesto de una rúbrica de oficio.

Pasados los Carnavales de 1820, durante los cuales el Vicepresidente se entretiene con la lectura de las *Memoorias* de Torres y Peña, y cuando ya había ocurrido la muerte del autor del documento que tanto enardeció el espíritu republicano de Santander, éste, ignorante del suceso definitivo, de su puño y letra escribe la siguiente orden perentoria:

"Francisco de Paula Santander, del Orden de Libertadores, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de la República y Vicepresidente del

⁷ Archivo Histórico Nacional. Salón de la Colonia. *Reclamaciones*, t. 2 folio 776.

Departamento de Cundinamarca, etc., etc.—Bogotá, marzo 26 de 1820.

"Al Capitán Nicolás Sánchez.—Al Comandante de San Martín.—Al Gobernador de Casanare, o a cualquiera Oficial que conduzca los eclesiásticos de Bogotá a Guayana.

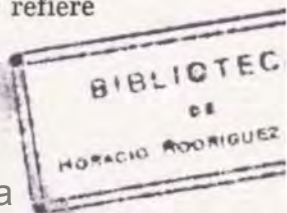
"Estoy informado de que los presbíteros doctores Santiago y José Torres, y doctor Pedro Flórez, marchan con grandísima insolencia, haciendo alarde en público de ser empecinados enemigos de la independencia de América; por lo que ordeno a ustedes que si siguen de un modo igual haciendo burla del Gobierno y fijando en su tránsito opiniones subversivas, se les fusile en el momento, sin réplica ni excusa, y sin otra formalidad que la de permitir se auxilien unos a otros. Y el que así no lo cumpliera por recelo o temor fanático, será responsable de su inobediencia, no sólo con su empleo, sino con su propia vida.

"A los eclesiásticos que no usasen de tan mala conducta se les tratará con decoro y se les proporcionarán alivios.

"Dios guarde a ustedes muchos años.

"*Francisco de P. Santander.*"⁸

El documento transcrito, que perteneció al señor Groot, las notas marginales y el colofón del Vicepresidente al manuscrito de las *Memorias* hicieron creer al respetable autor de la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, que, a pesar de la protesta del General Santander en sus *Apuntamientos* de que "ni un solo individuo [del clero] salió de Bogotá para tales destinos por disposición mía; todos salieron por orden del Presidente", de él había dimanado la orden de destierro a la Guayana, proferida contra el doctor don José Antonio de Torres y Peña, como secuencia inmediata de la contrariedad que le produjo la lectura de su manuscrito. Ya expresé que el nombramiento de Capellán del "Rifles" fue dictado por el Libertador, cuando aún estaba en Bogotá, después del triunfo del 7 de agosto de 1819. Otra cosa fuera que, fresca la lectura del libro, y más aún las noticias que seguramente recibió de oficio acerca de la irreductible actitud realista de los clérigos a que se refiere



la nota del 26 de marzo, se exaltaron la vehemencia republicana y el amor a la Independencia y a la libertad, el odio a todo español en quien, como el General Santander, hacía más de diez años bregaba duramente para abatir el pabellón ibérico y conquistar para su patria las instituciones republicanas, de las que fuera símbolo.

* J. M. Groot, cit. Apéndice N° 9 al tomo IV, pág. XII.

Para mayores noticias acerca de la vida del presbítero don José Antonio de Torres y Peña y de sus hermanos el doctor don Santiago y don Julián, véanse mis estudios *Un poeta, un inquisidor y un matemático*, publicados en la revista *Santa Fe y Bogotá*, Año IV, tomo VIII, N° 44, agosto de 1926; Año V, tomo X, No. 59, noviembre de 1927 y el periódico *Mundo al Día*, correspondiente al 28 de marzo de 1929.

1 8 1 4

MEMORIAS SOBRE LA REVOLUCION Y SUCESOS DE
SANTAFE DE BOGOTA, EN EL TRASTORNO DE LA
NUEVA GRANADA Y VENEZUELA

ADVERTENCIA

Es tan elevado el oficio sacerdotal, que no basta la lengua de un hombre para declararlo. Quien considera la confianza que el mismo Dios hace de él y la potestad que le da, no puede menos que llenarse de admiración; y quien reflexiona seriamente sobre la limpieza y virtudes que en él requiere, debe con razón confundirse y humillarse. Los sacerdotes son mensajeros y nuncios del Señor y ministros de su especial confianza respecto de los hombres para declararles a éstos la Ley Divina y encaminarlos al cumplimiento de la voluntad del Altísimo. Son abogados para interceder por los hombres y médicos para curar sus llagas y jueces para determinar y sentenciar las causas de su conciencia. A ellos se les ha dado la potestad de perdonar los pecados, confirmando Dios en el cielo lo que sus ministros legítimamente obraren sobre la tierra. Como hombres de una elevación y de un carácter tan sublime, debe ser su proceder santo y edificativo. Como ministros de paz, deben anunciarla con la palabra y con el ejemplo. Como que han sido segregados del mundo para ser sólo de la suerte del Señor, no deben ingerirse en los negocios temporales; y mucho menos, cuando las revoluciones y tumultos agitan a los pueblos. En estas ocasiones lo que les toca es anunciar a los hombres las verdades santas, apaciguar los ánimos irritados y procurar reducirlos a todos a la concordia. Tengamos esto presente en nuestra desgraciada

edad, y permitamos en obsequio de la verdad y la justicia algunas reflexiones sobre los sucesos de nuestro tiempo. No debe ser ajeno de un sacerdote el escribir lo que puede ser útil alguna vez, si llegare a las manos de alguno que no esté prevenido de las máximas falaces que han sido adoptadas por la corrupción de nuestro siglo. Estas, que arrastran en el día una increíble muchedumbre de espíritus ligeros, hacen que todas las cosas se desfiguren por ellos y nos las presenten revestidas con los disfraces con que las hace aparecer en su vana aprehensión el entusiasmo, o el fanatismo. Yo procuraré desnudarlas de estos frívolos colores, y exponerlas con la sencillez que es propia del candor de la verdad. No usaré de más adorno que el que naturalmente trajere consigo la sustancia de los hechos; ni me dirigiré por otro motivo que el de vindicar los sagrados derechos de la verdad y de la justicia. Por esto no se busquen las bellas frases o los agrados del estilo, que no es de esperar en unos apuntamientos que puede decirse se escriben a remiendos y según lo permiten las circunstancias del tiempo. En él se tiene por delito no conformarse con el capricho ciego, que es seguido de los demás; y al mismo tiempo que se proclama libertad, no la hay para lo único que es apetecible y que debe haberla, que es para hablar la verdad y defender la justicia. El que no habla al gusto del sistema que han adaptado, el que no se conforma con las expresiones que hacen resonar por todas partes, aunque éstas sean falsas y llenas de injusticia, se halla condenado como traidor a la patria. ¡Oh tiempo peligroso e infeliz!

NÚMERO 19

Reflexiones sobre la rivalidad entre españoles europeos y americanos.

Ninguna cosa parece más injusta, y ninguna otra produce más perjuicios, que esta oposición entre los mismos españoles, a quienes sólo distingue un accidente del suelo en que han nacido. Cuando los dominios españoles se extendían a otros reinos de la Europa; cuando eran pertenecientes a nuestros católicos reyes los reinos de Nápoles, Sicilia, Flandes, Cerdeña, Milán, etc., no sería de admirar que aquellos nacionales mirasen con aversión a la gente extranjera que los dominaba. Pero con todo eso vemos la unión en que se conservaron y qué combinación de circunstancias fue necesaria para que, sin pensar en sacudir el yugo del gobierno español, se hallasen segregados de la monarquía entre las turbulencias del principio del reinado de Felipe Quinto.

Pero no era de esperarse que entre los españoles nacidos en la América se introdujese una enemistad tan declarada contra aquellos de quienes proceden. Era necesario que se borrasen las impresiones del reconocimiento, no sólo de la sangre española que circula por las venas de los americanos, sino de todos los demás bienes que hemos recibido de nuestros padres. Ellos abrieron con sus sudores y sus trabajos la entrada de estas fertilísimas regiones. A

ellos les deben los que hoy existen sus establecimientos en el suelo americano y las posesiones de que en él son dueños. Ni tendríamos éstas, ni habríamos nacido en este Nuevo Mundo, ni respiraríamos el aire de la zona tórrida, ni habríamos salido de la estrechez de la Península si no hubieran extendido los españoles sus conquistas a estas dilatadísimas provincias.

Mas nada de esto se considera. Los que han nacido en las Américas creen que tienen el derecho exclusivo de habitarla, de poseerla y de ser dueños de todos sus bienes, sin que se lo deban a nadie. A lo menos así discurren. En la conquista no cuentan sino las injusticias y los horrores que ponderan aun más de lo que lo ha hecho la envidia de muchos extranjeros injustos; y no confiesan jamás el derecho que los españoles adquirieron a su posesión, aunque son ellos los que la están gozando.

Si quisiesen oír a los extranjeros imparciales; si consultasen a los mismos publicistas de quienes beben otras máximas, verían que aún Hugo Grocio aprueba los hechos de Hércules (sean o no fabulosos), y da por lícitas las guerras y conquistas de aquellos pueblos que se alimentan de carne humana¹. Ninguno ha dudado hasta ahora de esta costumbre general entre los indios, aún entre los mejicanos, que eran los más cultos. Pero la malicia de los unos y la ignorancia de la mayor parte de nuestros compatriotas los hace agradarse sólo de aquellos libros tan ajenos de crítica, como recargados de ficciones, tales como los del Ilustrísimo Casas. El juicioso Padre Cevallos, hace de ellos la crítica más imparcial. Como no se carece de esta obra de la falsa filosofía, en la última de sus disertaciones podrá verse si sus reflexiones bastan para convencer un ingenio despreocupado.

Pero los más no discurren contra la sustancia de la conquista; ni es esto tolerable en los que se precian de católicos, cuando basta para confesar su justicia el discurrir como racionales. Todo el fuego de las declamaciones se enciende contra el modo con que estas conquistas se ejecu-

¹ *De Jure Belli*, Lib. 20, par. 40, Nº 3.

Reflexiones sobre la rivalidad entre Españoles
Europeos, y Americanos.

Ninguna cosa parece mas injusta, y ninguna
tra produce mas desunión, que esta con-
tension entre los mismos Españoles, à quienes
sólo distingue un accidente del suelo en que
han nacido. Quando los dominios Españoles
se extendian à otros Reinos de la Europa:
Quando eran pertenecientes à más católi-
cos Reyes los Reinos de Nápoles, Sicilia,
Flandes, Cerdeña, Milán &c, no sería de
admirar que aquellos Nacionales mira-
sen con aversión à la Gente extranjerá
que los dominaba. Pero con todo eso vemos
la unión en que se conservaron, y qué con-
tinuación de circunstancias fué necesaria,
para que sin pensar en sacudir el yugo
del Gobierno español, se hallasen segre-
gados de la Monarquía, entre las tur-
bulencias del principio del Reinado de
Felipe Quinto.

Pero no era de esperarse, que
entre los Españoles nacidos en la Ame-
rica, se introduxese una enemistad
tan declarada contra aquellos de
quienes proceden. Era necesario,

taron; contra la codicia, violencias y toda suerte de desórdenes que se vieron en ella. De suerte que los mismos que se precian de descendientes de los conquistadores, aglomeran delitos sobre las cabezas de sus padres y los ponderan aún más allá de lo que fueron.

Si éstos reflexionasen que los conquistadores eran unos hombres lo mismo que nosotros, con los mismos defectos y pasiones; que eran soldados, que eran tropas de gentes, aunque pequeñas y por la mayor parte insubordinadas; que aunque entre ellos hubiese muchos hombres buenos y juiciosos, la muchedumbre, que lo arrebató todo, era de hombres ignorantes y viciosos; que se les venían a las manos todos los días las ocasiones de explicar sus desarreglos, no tendrían que admirarse de los grandes desórdenes que hubo en la conquista. Antes confesarían que ésta fue obra del Señor, que permitiendo unos, no dejó que hubiese todos los que pudo haber y se han visto en otras guerras aún de tiempos menos remotos y entre tropas mejor disciplinadas. Y harían por último la justicia de reconocer que, tal vez, ellos hubieran hecho lo mismo, o cosas peores; pues si examinan sinceramente su conciencia, no se hallarán más justos que sus padres. La historia de todos los siglos, si nos pone presentes las acciones heroicas y las virtudes de unos pocos hombres escogidos, está siempre llena de los delitos de la mayor parte de los mortales. Lean algunas los que sin saber qué cosa es historia, o afectando ignorancia de las demás, sólo se fijan en las de las conquistas de América, y se convencerán de lo que ha sido y es el mundo. Sería necesario que no hubiese pasiones en los hombres, o que todos ellos fuesen fieles al evangelio para no incurrir en los excesos que todos los días estamos viendo en el centro mismo de la paz que nos ha rodeado, sin que sea necesario trasladarnos a las revoluciones de la conquista.

Pero he aquí que sin hacer mérito de ésta levantan el grito los americanos contra las vejaciones del gobierno, en todo el tiempo que ha corrido desde la conquista hasta nuestros días. Aquí es donde se repiten y se reclaman tres-

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA
100-1
HORACIO RODRIGUEZ PLATA

cientos años de esclavitud, aún por los mismos que tuvieron y conocieron a sus padres empleados en el gobierno. Si dijeran estas expresiones los indios contra todos nosotros, no tendríamos de qué admirarnos, pero podríamos justamente reconvenirlos.

Bastaba para esto hacerles el cotejo del estado de opresión y de tiranía la más dura en que gemían bajo el imperio de sus zipas, zaques y caciques con el que ahora disfrutan, y con el que sería tan ventajoso para ellos si por nosotros se hubiesen observado las leyes y se les hubieran guardado sus privilegios.

Lo primero, es bien cierto, que todo debe sacrificarse por la religión verdadera. Y aunque los indios hubieran perdido alguna parte de sus libertades, lo debían dar por bien empleado por haber entrado en el gremio de la Iglesia. Pero es tan falso que se haya menoscabado en algo su fortuna temporal, que puede con verdad decirse que para ellos se mudó la condición de esclavos en la de los hijos menores, o párvulos, que por su incapacidad de manejarse con acierto quedan en perpetua tutela. Esta ha sido respecto de ellos la intención de las leyes.

Si como tales han sufrido y sufren los agravios de aquellos a quienes se ha encomendado su tutela, esto no pende sino del desorden que se introduce en todas las cosas; de que no se eximen aún los estados, las condiciones y los empleos más santos, siempre que estén confiados a los hombres que tan frecuentemente son arrastrados del peso de su malicia. Pero véase cuántos de estos continuos agravios que se hacen todos los días a los indios les vienen por parte de los americanos y aún de aquellos que tienen su mezcla y están emparentados con ellos. Si se hace el catálogo, aún entrando quizás los del tiempo de la conquista cuando no había españoles americanos, los han recibido de éstos a centenares por cada uno de los que han padecido de los europeos; porque es más frecuente el trato con los americanos porque éstos conocen mejor su espíritu tímido y abatido, porque están rodeados los pueblos de sus posesiones, porque muchísimos viven entre ellos y son más diestros para engañarlos. Estos son los americanos espa-

ñoles del bajo pueblo y los que llamamos *orejones*. Cuéntase ahora los hacendados que los mantienen de peones o concertados, los encomenderos, los corregidores, los curas, y véase el trato que se les da; y no causará admiración lo que sufrieron en la conquista. Conque los trescientos años de esclavitud de que pudieran éstos quejarse, serían contra nosotros.

No obstante, es necesario lo segundo, confesar que tampoco tendrían los indios motivo racional para esta queja. En el tiempo de su gentilidad no eran otra cosa que esclavos de sus caciques; y si éstos estaban sujetos a otros señores, reconocían sobre sí toda la violencia del despotismo tiránico que ejercitaban ellos sobre sus súbditos. La tiranía más bárbara era entonces el único gobierno que se reconocía y la autoridad o el antojo de cada cacique era la suprema ley que todo lo mandaba. Su trabajo era para enriquecer al tirano, sus hijas eran llevadas a los cercados, sus hijos y ellos mismos eran consumidos, o con las frecuentes guerras, o con los trabajos a que los llevaban; y no podían contar ni con sus propias vidas, que al menor enojo de los caciques perecían fuera de las que consumían los sacrificios abominables.

Pero en el día ninguno los puede agraviar impunemente. Ellos tienen abierta la puerta del recurso a los tribunales: un ministro autorizado y un ministerio encargado de su protección por el soberano introduce, sigue y termina sus querellas en todos los tribunales, sea contra cualquiera suerte de personas aún las más condecoradas; representa sus derechos, defiende sus privilegios y, si es necesario, las lleva hasta los pies del trono. Luego no pueden los indios quejarse de trescientos años de esclavitud, cuando antes pueden contar otros tantos de libertad. Veamos si pueden hacerlo con justicia los españoles americanos.

Si nuestros padres no hubiesen abierto a costa de sus afanes, de sus fatigas y de su sangre la entrada al Nuevo Mundo, estaríamos todos reducidos a la penuria y a la pobreza a que había llegado España al tiempo de la conquista. Si se quisiesen abrir los minerales que trabajaron los cartagineses y los romanos, no habría otras manos sino las

nuestras que se empleasen en estos duros trabajos; y habría estos terrenos menos que produjesen los frutos de que ahora nos sustentamos. La corta extensión de la península tendría que mantenernos a todos; cultivaríamos un terreno agotado con sus producciones; sus rebaños y dehesas, que nos ministrarían la ración muy escasa, estarían al cuidado de muchos de nosotros. No tendríamos el desahogo de respirar el aire puro de estas campiñas hermosísimas, ni tendríamos los tesoros de las resinas, bálsamos y maderas preciosas de esas inmensas montañas. No podríamos hartarnos de carnes ni de manjares delicados, de frutas exquisitas, de dulces regalados, cuando aún los frutos silvestres nos serían escasos. ¿No sabemos que aún en el día, cuando España se ha despoblado con las poblaciones de sus colonias, no se permite a los particulares matar un cordero sino en la pascua, ni un cerdo sino en el principio del invierno, de que no pueden usar hasta pagar según su peso el derecho de millones?

Los impuestos que se varían y crecen según el capricho de los ministros, las arbitrariedades de éstos, las contribuciones y hospedaje para las tropas que se mandan de unos lugares a otros; el tránsito de los grandes, la servidumbre de los lugares del estado de estas personas, las vejaciones de los empleados de judicatura y de rentas; las levas, las quintas, el servicio de la marina y el peso insoportable de un mal ministro, que se siente más donde está más inmediato, esta sería la libertad que gozábamos. Esta es la que han disfrutado nuestros compatriotas europeos bajo el dominio de Godoy; entre tanto que nosotros apenas lo hemos sentido de lejos².

Hagamos reflexión sobre la suerte de unos y otros españoles en todas las vicisitudes que en estos trescientos años ha tenido la monarquía. Yo no pretendo canonizar las acciones malas, ni los desórdenes del gobierno; sino hacer ver que éstos son efectos de la corrupción humana. No hay gobierno, por justo y arreglado que sea, que no se vea expuesto a los insultos de las pasiones de aquellos mismos a

² Al margen, de letra del General Santander, se lee: Esto queremos evitar siendo independientes.

quienes está confiado. No se hallan entre muchísimos hombres sino muy pocos, que estén adornados de la integridad, celo, desinterés, instrucción, perspicacia y demás cualidades buenas que se requieren en un gobernador y en un buen ministro. Cuando se hallen hombres de este carácter, no por eso dejan de ser susceptibles de algunas impresiones que perturban el orden del buen régimen, que desean observar. Es decir: que cabe en ellos el engaño, la sorpresa, la inadvertencia y otros tantos defectos a que está sujeta la humanidad. Pero la mayor parte no son de estas calidades. Tiene lugar también en ellos la ambición, la codicia, la sensualidad. Se deleitan con las lisonjas y adulaciones, los arrebatan los intereses del parentesco, de la amistad, de las conexiones con aquellos que consideran útiles a su fortuna. Ni puede establecerse un sistema tal de gobierno entre los hombres que esté exento de estos inconvenientes. Todas las sanciones y los reglamentos más sabios llegan a caducar por el esfuerzo continuo que tienen en su contra por parte de las pasiones humanas: se van debilitando con el tiempo, y el gobierno más justo y más arreglado en sus principios va degenerando, de suerte que lo que se debe al mérito y a la virtud, viene después a lograrlo la ficción o las artes de la ambición desenfrenada. Se verifica, por último, que relajándose el vigor de la observancia de los establecimientos que se creían a los principios más necesarios, la prepotencia de algunos individuos y la ambición, que no conoce límites, halla medios muy fáciles de dominarlos a todos: hace que cedan a la violencia y que los que apetecían más libertad vengán a caer bajo el despotismo más riguroso.

Sólo en los libros de los publicistas se encuentran aquellos bellos planes que quieren arreglarlo todo a los términos de la más rigurosa libertad y seguridad personal de cada uno de los individuos. Buenos sistemas para el Siglo de Oro, muy fáciles para estamparse en el papel, pero muy dificultosos y casi imposibles para reducirse a la práctica.

NÚMERO 2º

Sobre el origen y progreso de la rivalidad entre chapetones y criollos.

No puede negarse que el gobierno español ha estado sujeto a todos estos defectos, de que ningún gobierno humano está exento. Agrégase a esto el descontento, vicio tan general en los hombres, y que se explica comúnmente con un sentimiento más vivo en aquellos que sufren algún gravamen de los que miran constituidos sobre sí. Y si este gravamen es injusto y no tienen facilidad de libertarse de él, hace una impresión muy fuerte en los que lo toleran. Cuando a esto se añade la opinión de que influye para ello el desprecio con que se miran los súbditos por razón de que no son de su país los gobernadores, hace que trascienda a la patria de éstos, o se atribuya erradamente a influjos de su nacimiento, o a impresiones radicadas en los ánimos de todos los suyos, los que sólo son vicios de los hombres.

Desde el principio de la conquista ha sido un seminario de desunión las voces de *chapetones* y *criollos*. No puede pensarse sino que estos nombres se tomaron de los antiguos pobladores, o que eran vocablos a lo menos derivados de la lengua mosca para expresar y distinguir a los forasteros de los naturales de la América. En Méjico se llaman

*gachupines*⁸ los primeros; y en este reino se extiende regularmente el significado de la voz *chapelón* para denotar al que no está práctico en las costumbres o usos del país: y se sustituye al término de novicio, que, según su derivación, significa al que de nuevo ha entrado a una profesión, empleo u ocupación a que no estaba acostumbrado.

Si consultamos los sucesos de nuestra historia, hallaremos en el mismo principio de las poblaciones de la América introducida la disención y la rivalidad entre los mismos descubridores y pobladores primeros y los que de nuevo iban viniendo. Antes que naciesen hijos de españoles en la América, y cuando éstos eran pequeñuelos, observamos las quejas que los unos formaban contra los otros. El estado de pobreza en que se hallaban nuestros padres era una causa de muy poderoso influjo, para que se prefiriese el establecimiento en un país de donde comenzaban a ir a la Europa riquezas en abundancia; y de que la fama publicaba aún ficciones para exagerarlas. Los que podían conseguir un empleo lo preferían a otro aún de más lustre que pudieran lograr en otra parte de los dominios españoles, porque el de éstas lo consideraban más lucrativo que ninguno.

Por otra parte los primeros que habían pisado este suelo, se creían con derecho para ser preferidos a todos. Por mucho caudal que hubieran adquirido, tenían que comprar a muy caro precio de sus mismos paisanos que venían a negociar los efectos de que necesitaban. Y además de esto se hallaban que, o porque no se tenía noticia de los servicios de algunos, ni de otros que creían haberlos hecho, aunque sus acciones sólo mereciesen castigo; o porque no eran aptos para los destinos y plazas de judicatura y de rentas; o porque siempre el favor, la introducción y las artes de la pretensión han prevalecido contra el verdadero mérito, veían venir todos los días nuevos empleados que, como más condecorados, les causaban envidia, y por más afortunados miraban a los más antiguos pobladores con

⁸ Nota de Santander: Soldado pícaro, asesino quiere decir en lengua mexicana; lo mismo Chapelón en la Inca. Con que esto procedió de sus hechos Sr. Dr., ¿no lo sabía?

desprecio. No sólo esto, sino que muchas veces éstos se vieron despojados por la rapiña y la violencia de lo que habían adquirido desde su entrada; que aunque tal vez hubiese sido por los mismos medios, lo miraban como debido a sus sudores por despojo de la conquista. Ni lo podían reclamar ni tenían a quién; y no eran capaces empobrecidos y agotados de un recurso, en que les habían de faltar las pruebas en España, cuando los empleados actuales mantenían allá sus protectores, y embarazaban aquí sus diligencias⁴.

Las quejas amarguísimas en que por todo lo dicho es natural que prorumpiesen en lo interior de sus casas y que repitiesen todos los días en el seno de sus familias contra aquellos que llamarían *chapetones*, como nuevos o recién venidos, se iban grabando en los corazones de los hijos, que de este modo venían a ser herederos de los resentimientos de sus padres.

Los empleados iban faltando también, y dejaban hijos en el reino, que como de mejor fortuna, habían criado con más delicadeza y aplicado a las letras. Estos, por lo regular, llenos de orgullo, como los primeros que se veían formados en las aulas entre los indios bozales, y los descendientes o hijos de los soldados; que unos tenían sus terrenos, y otros habían aprendido las artes u oficios, que supieron y les enseñaron sus padres, veían venir a otras a ocupar los puestos y empleos que tuvieron sus padres. Ellos sólo eran destinados al trabajo de las doctrinas, si seguían la carrera eclesiástica; y si eran juristas sólo podían recibirse, y ejercitar la abogacía y tenían que contentarse con las agencias o relatorias, o con otros empleos que consideraban muy distantes de la representación de los que tuvieron sus padres.

No puede negarse que entre éstos se distinguieron desde entonces muchísimos de un mérito distinguido, y muy poco favorecidos en sus carreras, y pretensiones⁵. Esto los hería a ellos y a sus parientes y amigos mucho más viva-

⁴ Nota de Santander: Si entonces hubieran hecho lo que nosotros hoy, a pesar de Ud. Sr. Dr., no se habían visto en ese caso.

⁵ Nota de Santander: Ya por fin hace una confesión.

mente cuando veían que se les sustituían otros muy inferiores y tal vez ineptos de España. Y esta ha sido una queja que lejos de tener motivos para acallarla, antes parece que les ha puesto a los más una venda para no ver o reparar la verdadera causa de donde procede este desorden. Si advirtiesen que ésta no es otra que la venalidad, y las pasiones de aquellos a quienes se confía el gobierno; y que esto no es por ser *chapetones* sino por ser hombres; darían también lugar a la reflexión de que siempre ha sido esta la suerte del mundo en todos sus estados, en todos sus gobiernos y en todas las naciones.

Abranse los anales de todos los tiempos y hallaremos en todos los testimonios que nos han conservado los sucesos desde la más remota antigüedad hasta la edad más moderna, gimiendo a innumerables sujetos de la mayor probidad y de un mérito relevante. Veremos sufrir entre tanto a los pueblos, provincias, monarquías y repúblicas enteras las vejaciones de la tiranía, porque los malos y los necios son preferidos a los sabios y a los buenos. ¿Quién es el que ignora que en la distribución de los empleos tienen más parte el cohecho, los empeños, las consideraciones y los respetos de los que tienen muchos dependientes, que no el mérito desnudo de estos accidentes? La importunidad de muchos que rodean a los que tienen los primeros cargos, aun cuando éstos quieran proceder con justicia: las representaciones falsas de que abundan las pretensiones, los documentos que se aglomeran para probar mérito en quien no lo hay, vence toda la firmeza y la perspicacia de los que imparten estas gracias. Otras veces el deseo de acomodar a un pariente, a un criado, o de descargarse de un doméstico o extraño que les es incómodo, es causa de que se le destine a un empleo que solicitan otros con justicia.

Mas la verdad es que a pesar de todas estas trazas generales del ardid y de la malicia, no han dejado de verse premiados los méritos de muchísimos americanos, que han sido colocados dignamente en diferentes empleos eclesiásticos y seculares; al paso que también se han visto, y se están viendo ahora más que nunca no pocos americanos, los

más indignos, llenando los puestos que han adquirido con malas artes. Desde que comenzaron a formarse españoles nacidos en el suelo americano, se vio entre los arzobispos de Santafé a un don Fernando Arias Ugarte, que después murió el arzobispo de Lima, y en nuestros días vimos al S. D. fray Agustín Manuel Camacho y Rojas⁶.

Diráse que son muy pocos entre más de veinte que han ocupado la silla de Santafé⁷. Pero yo quisiera que se hiciera la cuenta de los que han sido patrimoniales de los mismos obispados en lo restante de la cristiandad; principalmente desde el tiempo en que fue sustituida la presentación de los monarcas a las elecciones canónicas. Y al mismo tiempo debería computarse el número de los que han salido del arzobispado de donde han sido originarios, para ocupar otras mitras. Solamente aquel cuaderno impreso há más de cincuenta años, y escrito por el señor Barazorda, con el título de *Expresión de los sujetos que ha producido el Colegio de San Bartolomé*, trae un largo catálogo de togados, canónigos y no faltan obispos⁸. ¿Cuánto podría éste aumentarse en el día? ¿Y si se añaden a éstos los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y los que han salido de entre los Regulares, no igualarán y aún excederán el número de los que ha habido en Santafé, ¿No hemos visto en nuestros días un Ibarra en Caracas, un Madrid en Cartagena, y en Quito; y allí mismo no vemos a un Cuero, y a un Acuña, en Panamá? ¿Y cuántos otros no han salido de estos obispados, y de los demás de la América para otras iglesias? ¿Queremos por ventura que sólo puedan salir del seno de nuestra patria para los destinos

⁶ Nota de Santander: ¿De cada mil habrá sido uno: Vaya Sr. Dr., vengamos a cuentas.

⁷ Nota de Santander: Saque la conjetura por solo Santafé y vaya a la M.

⁸ Nota de Santander: Ungü.

El siguiente es el título de la obra del canónigo Barazorda y Larrazábal, verdadera rareza bibliográfica que me propongo reimprimir:

Relación / de los sujetos que se han criado / en el Colegio Seminario, y Mayor de San Bartolomé, fundado en la Ciudad de Santa Fé, / Nuevo Reyno de Granada. / Dícense las ocupaciones / y Dignidades, que han obtenido en las Iglesias, y / Reales Audiencias de las Indias. / Con una previa, y breve noticia / de el gobierno, y acciones de el Ilustrísimo señor / Doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, Arçobispo, / que fué, en las dos Iglesias Metropolitanas de / Santa Fé, y Lima, Fundador de el mis/mo Colegio Mayor. / Sácala el Doctor Don Ni-

de fuera y que ninguno de los de fuera venga a ocupar nuestros empleos?

Lo mismo sucede con lo demás.

Poco há que vimos al S. D. fray Manuel Torrijos, natural de Santafé, ocupar la Silla Episcopal de Mérida, de Maracaibo, siendo el segundo de sus obispos, antecesor del actual: al mismo tiempo que su hermano don Rafael Torrijos, que ahora se halla en el coro de Santafé, fue canónigo de aquella iglesia. En ella murió poco há el D. D. Lorenzo de Vargas, natural del Socorro, y el doctor Villamizar, de Pamplona, en todo el coro de aquella iglesia, no sé que haya habido otro europeo que el Deán⁹. Esta misma escasez se notará en las demás iglesias catedrales de la América, donde son muy raros los europeos que se encuentran, y en muchas, ni uno solo. No reparó esto sin duda el autor del frívolo Manifiesto intitulado *Motivos*, para afirmar con la misma ligereza que otras de sus aserciones que los americanos no conseguían algún empleo, ni plaza eclesiástica, ni secular a excepción de las canongías de oposición, porque para éstas era necesario sufrir el Acto. Que es decir en pocas palabras, que todo absolutamente se les denegaba; y que no admitía esta general injusticia otra limitación, sino en aquellas canongías para las cuales se necesitaba el acto público de la oposición, en que habían de manifestar una regular literatura; y sólo podían exponerse a él los que la poseían¹⁰.

Esta sátira maliciosa puede admitir dos exposiciones. La primera, que la desconfianza que ha tenido el gobierno español de la suficiencia de los americanos, ha sido causa de que no se den a éstos otros empleos sino aquellos a que es necesario que preceda un acto literario capaz de califi-

colás / de Varasorda y Larrazábal, antes Colegial de el referido Colegio, y al presente Cathédrico de Vís/peras en los Sagrados Cánones en la Universidad / de San Francisco Xavier de la Ciudad de / Santa Fé, que está en el Colegio / Máximo de la Compañía / de Jesvs. / La ofrece al mismo Insigne, / y muy Ilustre Colegio.=

La licencia para imprimir esta obra, fue otorgada en Madrid el 9 de abril de 1723. [G. H. de A.].

⁹ Nota de Santander: Que vale por todo el coro.

¹⁰ Nota de Santander: Dele Ud. la que quiera y marche para Guayana.

car su instrucción. Pero no es este el sentido intentado por un censor tan acre de la literatura de la España europea. La segunda, que sólo logran los americanos aquellas plazas eclesiásticas, cuyo acto previo, no son capaces de sufrir por su iliteratura los *chapetones*. Aun cuando este maestro que trata de erigirse en árbitro despótico de la literatura se contrajese a hablar sólo de los *chapetones* residentes en Santafé, que la mayor parte no son estudiantes sino mercaderes, soldados y campesinos; y aunque entre los arrendados haya algunos instruídos lo son en las materias de su profesión y no en cánones, ni en teología; con todo eso, contando con los pocos que han cursado estas facultades, se les hace un notorio agravio a un doctor Mutis, a un doctor Saráchaga, a un doctor Bravo, que son los únicos de esta clase, que si hubieran querido oponerse, lo habrían hecho, como otros muchos americanos. Porque aunque hay otros pocos europeos, y antes los ha habido en el clero, éstos ni han dejado de ser siempre muy pocos en su género, que al presente no llega al de seis, entre más de trescientos curas; ni han sido de los que han cursado las aulas, sino de aquellos que andan al rango de muchos de los nuestros que sólo saben gramática latina imperfectamente, y sólo lo que basta para entender el latín llano, y sólo manejan la *Summas de Moral*.

Pero ¿cómo será sufrible la falsedad de la proposición, por la parte que asegura que los americanos no pueden contar con otras plazas eclesiásticas? Sólo el coro de Santafé se compone de diez y ocho prebendas. Desde el tiempo en que fue su arzobispo el señor Aráuz se ha mudado más de cuatro veces en el espacio de más de cincuenta años; y sólo ha habido seis europeos en el coro. Han sido éstos dos deanes: Martínez y Echevarri, cuando lo han sido de los nuestros Moya, Masústegui, Terán y Pastrana. Agréguese a los dos primeros el señor Isabella, después obispo de Comayagua, Eguino, canónigo, Ugalde, que duró muy poco tiempo y pasó a Córdoba, y actualmente el único que hay D. Joaquín del Barco, y está hecha la cuenta de todos los europeos que ha habido en este coro. Véase al mismo

tiempo cuántos de los de este arzobispado han sido colocados en otras catedrales, y quedará más descubierta la injusticia de aquella falsa aserción.

Si reflexionamos que sin embargo de la política que ha ordenado el método de provisión de las togas, hemos visto no obstante algunos de los naturales del reino en la Audiencia de Santafé, crecerá más nuestra admiración de que haya llegado a tal punto la ceguedad o el encono de nuestros paisanos que, o no lo advierta, o no quiera confesar la verdad. Yo no me he propuesto indicar sólo el origen y progresos de la injusta y fatal disención de criollos y chapetones, sino hacer notar juntamente lo infundado de las quejas que la producen y lo ridículo de los fundamentos en que estriba. Por esto no es de extrañar que recuerde a los olvidadizos que un don Francisco Antonio Moreno, cuya literatura nos ha dejado tantos monumentos para que su memoria no pueda tan fácilmente borrarse, fue fiscal de esta Audiencia antes de ser oidor de Lima y regente de Chile; que su hermano don Francisco Javier Moreno es aún oidor de Lima, y que éstos son nacidos en el reino y naturales de Mariquita¹¹. No há mucho que vimos a don Joaquín Mosquera, natural de Popayán, en esta Audiencia, de donde salió para la de Méjico. Vimos a un Iriarte en la de Quito, y sabemos que un Campos, natural de Cartago, está de regente en Guatemala¹². Apenas se ha proveído la vacante que dejó en esta Audiencia de Santafé don Andrés Portocarrero, nacido en Chile: y en ella era oidor al tiempo de la revolución don Francisco Cortázar, de Guayaquil, y fiscal don Manuel Martínez Mancilla, de Maracaibo. Agréguese un Sandino, actual oidor de Mallorca, natural de Santafé, y el ingrato Zea¹³, antioqueño, segundo director del Jardín Botánico de Madrid: y cuéntense los asesores y auditores de guerra, los gobernadores de provincias, los contadores mayores, oficiales reales, corregidores, administradores de rentas y demás empleados sin

¹¹ Nota de Santander: Pero todos dos han sido patriotas, Sr. mío, por lo mismo que son sabios.

¹² Nota errada de Santander: Mentira.

¹³ Nota de Santander: Ah clérigo pícaro!

número que ha habido y hay americanos, y se verá la falsedad estúpida de la aserción, que los americanos no consiguen empleo alguno eclesiástico ni secular a excepción de las canongías de oposición. Con este juicio, con este tino y esta crítica se escriben por quien decide, en tono magistral, de los motivos que indujeron a mudar el gobierno de Santafé.

NÚMERO 39

Sobre la malicia de esta rivalidad, se continúa el anterior.

Una observación fácil para el que tiene algún conocimiento práctico del reino, le hace conocer que el centro de la discordia entre *chapetones* y *criollos* se encuentra en la capital; y que ésta se halla radicada más ordinariamente en aquellos americanos que más inmediatamente proceden de los europeos. Aunque no sea esto absolutamente general, es lo más ordinario y común; principalmente en los hijos de *chapetones* de mejor clase y de mejor fortuna. Sea que Santafé por su mayor población y proporciones es el lugar donde reside la mayor parte de los europeos; sea que sus empleos y caudales los hacen más envidiosos; o sea que aquí tienen el contraste mayor de los literatos, de los ricos y de los empleados americanos, lo cierto es que en ninguna otra parte del reino se nota más viva la rivalidad.

Los indios, los negros y los mulatos aún suelen preferir en su estimación a los europeos; los campesinos, a quienes llamamos *orejones*, los aprecian del mismo modo: en las otras villas y ciudades, a excepción de aquellas expresiones jocosas, que son comunes aún entre los de diferentes provincias en Europa y en América sobre los usos, frases y cuentos peculiares que se atribuyen a cada una, no se encuentra cosa que indique o dé a conocer lo que es una

verdadera aversión. Desenvolvamos pues el principio o principios de donde verdaderamente procede una cosa tan irregular.

Los hijos del común de los primeros pobladores de América, otros que fueron bastardeando con el transcurso del tiempo, muchos que su pobreza los redujo al abatimiento y humillación, algunos de ánimos opacados, y no pocos que carecieron de orgullo y ambición fueron formando diversas clases en este suelo, y dejando los varios establecimientos o suertes diferentes de las condiciones de las familias.

Algunos emparentados, o confundidos con los indios, otros mezclados con los que procedían de los negros que iban viniendo, y aquellos desvalidos que sólo heredaban de sus padres la robustez y aptitud para el trabajo duro, no extendían sus miras sino a emplearse en el servicio ajeno, cultivo de los campos, cuidado de los ganados, etc. En esta ínfima clase de la sociedad no se enciende la ambición, ni es agitada por la emulación, o la devora la envidia. Los que se dedicaban a las artes o al comercio de los comestibles limitaban su codicia a que les produjesen sus granjerías la utilidad que deseaban para pasar sus días con desahogo y dejar un principio con qué agenciar a sus hijos. Muchos nobles y plebeyos honrados, pensando con más solidez y más juicio, pretendían mercedes de tierras, que se les hacían largamente en los vastos terrenos descubiertos y despoblados, que no tenían poseedor, y de que disponían a su arbitrio. Ninguno de éstos, ni los herederos o descendientes de los mismos que hoy viven con la sencillez de sus mayores, han sido susceptibles de las impresiones del encono contra los europeos.

Los hijos de los magnates, de los ministros, de los comerciantes ricos criados entre los regalos del ocio, entre los obsequios y adulaciones, en la delicadeza y afeminación; reñidos con las fatigas, hechos a gustar de la abundancia, no se conformaban con la rudeza y con el trato llano de la gente rural, con que les era necesario vivir y comunicar, si querían manejar por sí mismos los mayorazgos o heredades que les dejaban sus padres; o en que po-

dían emplear los caudales que heredaban de éstos si los querían conservar. No se acomodaban a las tareas del comercio, a los viajes largos y penosos, y tenían a menos valer la vara de medir y el mostrador de una tienda, cuando sus padres empuñaron la vara de la justicia, o los criaron en las aulas y les dejaron riquezas con qué vivir en descanso. Entre tanto que ellos vivían en la inacción e iban consumiendo sus fondos, veían venir de la otra parte del mar españoles laboriosos y activos que, aplicándose a los trabajos más duros, no rehusando incomodidades, exponiéndose a los peligros y no desdenándose de los ejercicios que erradamente se miraban como ajenos de la nobleza, iban adquiriendo caudal, lo iban engrosando, se hacían acreedores a la estimación, se les proporcionaban los mejores enlaces con las familias que trataban de asegurar por este medio la subsistencia de las casas y descendencia de sus hijas; y esto era ocasión de no pequeña envidia a los que los miraban.

Por otra parte los poseedores de las haciendas antiguas que por su desarreglo, su abandono, su excesivo lujo, las han ido dejando deteriorar, vendiendo los muebles o dejándolas a cargo de administradores o mayordomos que sólo buscan su propia utilidad, se han visto necesitados muchas veces a enajenarlas. Las han comprado los mismos europeos ricos que a esfuerzos de su aplicación las han ido mejorando; al paso que los antiguos dueños han ido empobreciendo, y esto ha dejado un resentimiento injusto en las familias que voluntariamente han hecho la almoneda de sus posesiones.

Algunos caballeros americanos, desde los tiempos más remotos, establecieron con más solidez la suerte de sus casas; y hoy viven muchos descendientes de aquellos que conservan íntegros y con aumento sus patrimonios. El caudal de don Juan de Guevara, que en el año de 1585 hay memoria en la historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de que era opulento, se conserva sin disminución en las familias de los Castillos, sus descendientes, y en sus útiles posesiones. Lo mismo pude decirse del mayorazgo de los Lozanos y de las haciendas de los Niños, y así de otros.

Pero por lo general se ha visto con dolor que la abundancia y riquezas del Nuevo Reino han sido fomento de la desidia y abandono de la mayor parte de los nobles, cuasi hasta nuestros días. Ahora es cuando despertando del letargo y sacudiendo la pereza, hemos visto aplicado su talento al cultivo de las haciendas: hemos visto a los jóvenes emprender sin miedo el tránsito de los montes y de los canales, aproximarse a las costas, embarcarse y transitar a las colonias vecinas y emular de este modo juiciosamente la actividad de los europeos. Pero con una actividad, que si ha producido celos en algunos europeos ignorantes, les ha granjeado la estimación de los cuerdos, que han sido los más. Esto les ha proporcionado a unos y a otros una comunicación más franca para desvanecer los prestigios e ilusiones de unas preocupaciones ridículas y estrecharse más en el trato social.

Como yo no intento zaherir ni a los *chapetones*, ni a los *criollos* sino relatar sencillamente las causas que me parece han influido en sus divisiones, y hacer las reflexiones obvias de la frivolidad de los pretextos en que los alucinados quieren apoyar aún sus quejas, no se tendrá a mal que advierta que no tienen razón de quejarse los unos de los otros en lo que ha sido un efecto, o de la suerte del gobierno, o de las distintas disposiciones del genio y cualidades de los sujetos. Pero es necesario que se corrijan aquellos defectos en que parece han sido culpables.

El desprecio con que muchísimos europeos han mirado a la América y aún a veces a los americanos, ha sido una de las causas que ha propagado más y mantenido más tiempo encendida la tea de la discordia. Pero este desprecio ha sido recíproco en los que se han dejado llevar de esta injusta rivalidad. La ignorancia de los unos y de los otros parece haber sido la única causa que ha influido en esta sin razón.

Los americanos se quejan de que los europeos sean ingratos a un suelo donde han fijado su residencia, prefiriéndolo a sus patrias; donde han hecho su fortuna, y adonde nadie los ha llamado ni los ha ido a traer. No hay duda que en esto tiene razón, cuando los europeos hablan en

general contra las cualidades, costumbres y usos peculiares de las Américas. pero como los más no son instruídos, se incomodan también de que se prefiera cosa alguna de España a las del Reino. No quieren reconocer ventaja alguna en los lugares de la Metrópoli, y dicen que si son como lo dicen, por qué no se estuvieron allí; sin hacerse cargo que las ventajas de un lugar no indemnizan del hambre y desnudez a todos los que viven en su recinto, sino que muchos son obligados a ir a mejorar su condición aún en las habitaciones más rudas. Si todos los europeos fuesen juiciosos, no se admirarían de las faltas que hallan en las Américas; confesarían que sus ventajas y proporciones son incomparablemente mayores de lo que prometen tres siglos de población; reconocerían que la mayor parte de los jefes y gobernadores, atentos a sola su conveniencia, han abandonado el cuidado de los pueblos, y no han cuidado de darles la energía y vigor de que han sido susceptibles. Y por último hallarían que la economía, arreglo, policía y demás ventajas de la antiquísima población de la Península, se hallan compensadas con la abundancia, libertad y descanso de la América. Los *criollos* confesarían que hay mejores ciudades y fortalezas; más método en el gobierno; más proporciones para la instrucción; y en fin tantas cosas más ventajosas en España, sin que esto sea degradar a la América, que cada vez va adquiriendo nuevos aumentos.

Si unos y otros considerasen la necesidad que tienen los particulares de auxiliarse recíprocamente en sus negociaciones y las utilidades que resultan a las provincias, en sostener y vigorizar el comercio de las unas con las otras; si atendiesen que las fuerzas y las riquezas del Estado y los alivios que de aquí resultan a la indigencia de los menos activos, o poco afortunados, dependen de los fondos particulares de los que se establecen. en las negociaciones lucrativas que van engrosando sus caudales; si entendiesen que éstas no consisten sino en el cambio de lo que es abundante en un país, cuya extracción es necesaria para transportarla a otras partes donde hay penuria. Que por lo mismo se conmuta por aquello de que se carece: que la carestía

hace más apreciable y por lo mismo más costosos los géneros o efectos de que carecemos, y más baratos aquéllos de que abundamos y tenemos sobra, no dejarían los europeos de fomentar más la industria, y cooperar con sus esfuerzos a que rindiesen más utilidad y fuesen en aumento las producciones del suelo americano; ni los americanos tendrían de qué quejarse de que las ricas producciones de su terreno se lleven a otras partes con abundancia y aumenten los caudales de los europeos. Verían que estas casas fuertes sirven para subsistencia de muchos; y dejan después de sus días tantas familias útiles y bien establecidas, cuantos son el número de sus hijos y aún de muchos de las casas con quienes han emparentado. Volverían los ojos a tantas fundaciones piadosas y a tantos establecimientos que se deben a los caudales de los europeos.

Cuando éstos salieron de su patria y emprendieron una carrera trabajosa, no fue con otro objeto que el de mejorar de fortuna; y si los americanos corren con el mismo fin de unas provincias en otras del vasto continente de las Américas y aún transitan más allá de los puertos a las islas extranjeras; si nadie les impide la entrada en la Península y el llevar hasta ella su comercio. Si ninguno tiene de qué quejarse de que allí se venda el azúcar, los caños, el café, las quinas, los añiles y otras tantas cosas según el tiempo lo proporciona, aún a los precios más subidos, ¿con qué razón nos quejaremos de que el vino, fierro, acero, aceite y otras cosas que vienen de allá no las compremos siempre baratas?

Esto pudiera haber considerado don Juan Pablo Viscardo, autor de la carta a los americanos, que no es otra cosa que una exhortación a la insurrección, para no haber hecho cargo como de un delito enorme a los españoles, el crecido precio a que antiguamente se vendían estos géneros en Cartagena, en Quito y en otras partes. Supiera que en nuestros tiempos hemos comprado, aún en Tunja, que es tierra bien adentro, a siete pesos botija de vino, y a seis pesos resma de papel; y después que nos los escaseó la guerra han valido a veinte y ocho y a treinta pesos en Santafé. Con más, que sé que un criollo que vendió entonces a trein-

ta pesos la resma de papel, había comprado a seis pesos el más caro, sin salir de Santafé; y de estos ejemplares de hombres codiciosos entre los nuestros, se le pudieran oponer muchísimos y señalárselos con el dedo. Todos somos hombres que descendemos del mismo Adán, de cuya raíz viciada proceden estos desórdenes.

El que reimprimió esta carta en Santafé no examinó con juicio su poco mérito y ninguna sustancia. Una obra en que se explica sólo el resentimiento de un particular que de un agravio, de que se siente adolorido, quiere hacer una causa común contra todo el sistema del gobierno español, debiera justamente descartarse de los papeles públicos. Bastaría solamente advertir la injusticia con que trata de excitar la cólera de los americanos, formando un largo catálogo de todos los naturales de América que fueron extrañados de su suelo, junto con él, en la expulsión de todos los Regulares de su religión. Si sólo hubiesen sufrido este golpe los ex-jesuitas americanos, y hubiese sido por ser americanos, tendría lugar para su asunto esta queja. Pero debiera el señor Viscardo considerar que la misma suerte cupo a muchísimos españoles europeos, a los portugueses, franceses, napolitanos, etc., y que los americanos no tienen privilegio exclusivo para que ninguno los haga emigrar de su suelo como a los demás. Pero sigamos nuestras reflexiones.

NÚMERO 49

Sobre lo que remotamente ha influido en el descontento del Reino.

El autor del *Manifiesto* intitulado *Motivos*, se queja de los impedimentos que se han puesto por parte del gobierno a la industria americana. Aduce para probarlo varios ejemplares, como son, que se mandaron cortar unas cepas que se habían plantado; que se impidió la fábrica de loza fina, que se comenzó en otro tiempo; que se improbo la siembra y fábrica de linos que introdujo el doctor Lasso en Bogotá; que la de sombreros finos se permitió con repugnancia, poco antes de la disolución del gobierno, etc.

Una cosa es decir que el gobierno se ha descuidado en promover, adelantar y conservar aquellos ramos de industria más proporcionados a las circunstancias del Reino, más conformes a su estado y a sus producciones y más efectivos para utilizar su comercio; y otra cosa muy diversa es decir que el gobierno se ha opuesto y las ha impedido.

No hay duda que una de las cosas más ventajosas para el Reino es el trabajo, no rústico y grosero, sino un laboreo hecho según arte de tantos minerales riquísimos de que la mayor parte puede decirse que aún están intactos; pero dirigido y gobernado por personas inteligentes en la mineralogía. La expedición Botánica y su sabio director don José Celestino Mutis nos abrió una puerta de grandes esperanzas, cuando a su solicitud y diligencias se estableció la grande casa de amalgamación en las minas de Santa

Ana, y cuando se comenzaron a trabajar por los alemanes, que vinieron al efecto, bajo la dirección del célebre y virtuoso Profesor don Juan José de Elhuyar. Pero con la temprana muerte de este sabio español, no sólo feneció la esperanza de que se instruyesen prácticamente muchos americanos, sino que vimos perecer las esperanzas del doctor Mutis; vimos abandonadas las oficinas, dejadas a la inclemencia y a la incuria, y perderse con un decreto inconsiderado los costos impendidos, y los esfuerzos del arte y de la constancia del sabio Elhuyar, y todo lo que ofrecían unas minas que habían comenzado a rendir con abundancia. Esta fue una inconsideración, una precipitación y un abandono del virrey Ezpeleta, que hizo que se dispersasen los otros mineros, volviéndose unos a sus tierras, y quedando los otros dos sin auxilios para ejercitar su profesión. Don Jacobo Wiesner, uno de ellos, hombre tan inteligente y tan práctico como ninguno puede negar, al presente se halla en Zipaquirá, pospuesto a los bárbaros peones de la salina; después que en las minas de La Montuosa, no tuvo fondos porque no subsistió la compañía de los pamplonistas.

Pero esto no lo prohibió el gobierno, ni tampoco se opuso a que las minas de Santa Ana se trabajasen de cuenta de los particulares. Si los acaudalados de aquellas partes hubiesen emprendido la conservación de aquellas oficinas y el beneficio de las minas en servicio de su patria, no se les podía negar. ¿Pero cuándo ni por quién se intentó? Confesemos que ha influido más en esto la desidia que ocasiona la misma abundancia, que no las trabas que se atribuyen al gobierno. Lo único que tenemos prohibido por ley es el plantío de las viñas; y con todo eso, después no se ha formalizado un sólo recurso para suplicarla y pedir su abolición, porque no ha habido quien haya pensado seriamente en este género de cultivo.

La fábrica de lozas, si el autor del *Manifiesto* no quiere negarse al testimonio de los viejos imparciales, sabrá que fue obra del señor Fr. Dn. Pedro Mesía de la Cerda, Virrey de Santafé, que la tomó con tanto calor y empeño, que no desistió de ella hasta repetidas experiencias de que, o por falta de los materiales, o poca inteligencia de los artífices,

se desengañó de que no dejaba de ser deleznable y de poca consistencia. Yo mismo puedo testificar esto por haber visto unas piezas que se conservaron en poder de mi padre, de las que el mismo virrey le regaló. Después don Antonio Echeverría, padre del actual Provincial de Agustinos Calzados, fabricó en Fúquene cuanta loza quiso de mucha consistencia y bastante finura, sin que el gobierno le fuese a la mano, de que hay muchísimos testigos, y aún quedan buenos rezagos.

Años antes que el doctor Lasso¹⁴ plantase el lino en Bogotá, se cultivaba en el pueblo de Sotaquirá, del partido de Paipa, en la jurisdicción de Tunja, y se trabajaba en Pamplona sin que el gobierno pusiese el menor estorbo. El mismo doctor Lasso es buen testigo que jamás tuvo por parte del gobierno la más ligera contradicción; y los hijos de don Gregorio Domínguez, que han sostenido y fomentado a Pierri, lo son de que no se puso algún reparo en la fábrica de sombreros. Con estas aserciones, falsas y voluntarias, estampadas como inconcusas en los papeles públicos, no se hizo otra cosa que confirmar las opiniones del vulgo, y así se conserva en la ilusión, que podía haberse desvanecido desde que en los periódicos de Santafé, en el gobierno de don José de Ezpeleta, con licencia del mismo gobierno, se exhortaba tan rigurosamente a que se aplicasen a las artes y manufacturas, asegurando que nadie les ataba las manos, que el gobierno ningunas trabas les ponía, etc.

Otras son las cosas que verdaderamente han influido en el descontento del Reino y no se han tocado en el sobredicho Manifiesto. Yo apuntaré lo que supiere. Las fábricas y estanco de los aguardientes de caña y el rigor con que se procede contra los que lo destilan y venden clandestinamente, ha sido y es un seminario de disgustos y de querellas, que se oyen todos los días con dolor. La mala calidad del que se destila en las fábricas del rey, en especial desde que se adaptaron las piezas de cobre sin estañar,

¹⁴ El doctor don Rafael Lasso de la Vega, colegial rosarista, cura del pueblo de Bogotá (hoy Funza) desde el año de 1794 hasta el de 1804, cuando fue ascendido a canónigo doctoral; más tarde Obispo de Mérida y Arzobispo de Quito. [G. H. de A.].

que no lo sufre su continuo servicio; porque sería necesario renovarlo con mucha frecuencia, y esto traería grande costo y se interrumpiría la destilación no habiendo, como no hay, otras que remudar: la poca limpieza que de esto resulta, y el cardenillo de que sale impregnado el aguardiente, hace necesario que todos los que lo usan, que son los más, si aman su salud y conservación, no gasten de otro aguardiente que el que llaman de contrabando. Innumerables familias pobres en todo el Reino no tienen otra cosa de qué subsistir, que del aguardiente que destilan clandestinamente. Pero desde que se establecieron los estancos pasan una vida llena de sustos y de zozobras. Al principio se manejaban en la mayor parte del Reino por asentistas, los que ni ellos ni sus guardias podían por sí solos rondar alguna casa sino asociados del juez real, que tenía el título de juez conservador, y lo era, o el mismo jefe de la provincia, o alguno de los jueces ordinarios. Esto a lo menos evitaba muchas tropelías, insultos y vejaciones y aún robos de los que se experimentan en el día.

Después se manejó esta renta por administradores. El deseo de acomodar a muchos ahijados ha hecho que progresivamente se hayan ido aumentando las plazas de contadores, veedores, interventores, etc., con que se ha ido disminuyendo el producto y gravándose más el público. La continuación y frecuencia de los comisos; o más bien la necesidad de tantas mujeres pobres que no tienen ni se les proporciona otro medio de subsistir, ha hecho que se dé larga mano a los guardias para las rondas. Estos que regularmente son de aquellos hombres perdidos que buscan estos empleos por vivir a sus anchuras, en más impunidad, cargan sobre unas personas miserables que no tienen arbitrio para reclamar, ni quien las oiga; porque una falta como ésta se mira con el aspecto de una traición. Sufren cuando son sorprendidas, que es cosa muy ordinaria, la prisión, la multa y aún a veces el destierro, en una causa que se fenece con el sumario actuado por los mismos que manejan la renta, sin dar lugar a la defensa. Pudieran llenarse muchos pliegos de ejemplares los más atroces, que causarían horror, si en cada lugar se hiciese indagación.

Me contentaré con apuntar lo más trivial, como es el llevarse las limetas vacías, sin encontrar ni rastros de aguardiente, en casas de algunas pobres; exigirles dinero u obligarlas a que condesciendan en otras villanías a trueque de que encubran sus infracciones; querellarse y proceder contra un juez ordinario, por excarcelar a una mujer enferma y sin auxilios, a quien los guardias habían dejado en la cárcel y se habían ido, como sucedió en Mariquita a don Juan Blas de Aranzazu, que aunque defendió con vigor su procedimiento, después de un largo pleito se le previno que en lo sucesivo no hiciese otro tanto sino que ocurriese al administrador de Honda; procesar los estancuilleros, a los curas más ejemplares porque saben que han llevado para su gasto un poco de aguardiente útil, como sucedió a don Ramón Goiri, actual cura de Sáchica, en el desierto de Nare. Estas sí son cosas dolorosas de que hay testigos, pruebas y documentos.

Aún es más perjudicial, no sólo a los particulares sino a la pública utilidad del Rey y del Reino, el estanco de tabaco. Este género es uno de los que formaban su comercio activo; y de que antes de los estancos se pagaban dos pesos de alcabala de cada carga, no una vez sola, sino en todas las manos a que pasaba en sus diferentes ventas. Establecidos los estancos, no sólo no se permite el comercio libre, pero ni aún la siembra en la mayor parte de los lugares donde antes se producía. Se han circunscrito las siembras de tabaco a muy pocos y determinados terrenos; y en éstos ninguno puede sembrarlo que no esté matriculado en el número de los cosecheros; ni cada cosechero puede sembrar sino el número de matas que se le permite. Este, luego que está aliñado, deben entregarlo en las factorías, donde suelen ser detenidos algunos días antes que se les reciba. Para recibirlo, primeramente se reconoce su calidad y se paga a mayor precio el de primera y a menos el de segunda, que llaman *cafuche* en Ambalema. Pero si no está sano y bien conservado, se desecha para entregarlo al fuego y lo pierde el cosechero. Esto sucede muy frecuentemente, y en cada cosecha se pierden quizá la mitad o la tercera parte de los tabacos que con tanta molestia y

con un trabajo tan continuado y tan ímprobo, como tiene el cultivo y aliño de esta mata, llevan los pobres cosecheros a las factorías. Se creará que esto es como se dice, para que no se venda al público sino el tabaco bueno, pero en las administraciones con dificultad se consigue un tango de tabaco bueno, y a veces se necesita para ello de empeños; y el que se da no se permite abrir, ni se admite su devolución aunque esté podrido e intolerable.

¿Y qué utilidades trae esto para la Real Hacienda? Tener que impender muchos costos en el transporte de los tabacos hasta aquellas partes donde antes se producían muy buenos y ahora se ha prohibido su cultivo; quemar y perder los que claramente se reconoce que se han dañado en los almacenes; pagar los sueldos de una multitud de empleados inútiles, que pudieran estar llenando otros destinos y contribuyendo como los demás vasallos, para las cargas del Estado; sin que por esto se evite el que corra por diferentes partes el tabaco de los particulares, que llaman contrabandistas o comiseros, y lo gasten todos los que lo pueden conseguir por ser más barato y regularmente mejor que el común de los estancos, perdiéndose al mismo tiempo la alcabala que éstos pagarían si estuviese libre su comercio y lo pudiesen vender públicamente. Los mismos comiseros son con esta ocasión una clase de hombres inútiles y aún perjudiciales, con quienes no puede contar el Estado para su auxilio. Su oficio y su tráfico, por más perseguido que sea, se hace inevitable, cuando tiene tantos interesados. El recelo de que no se admitan muchos tabacos en las factorías, o por la experiencia que tienen de que se desechan muchos por pasión o porque exceden la proporción de las matas que se han permitido a cada cosechero, o porque éstos esperan mayor ganancia de su venta clandestina, hace que vayan muchos a las manos de los comiseros. Otros se han cultivado o aliñado por sujetos que no tienen licencia ni están matriculados entre los cosecheros, canzan los registros de los guardias.

Lo que se dedican a este tráfico clandestino son por lo regular los hombres más atrevidos; algunos de ellos viven

en las montañas sin estar empadronados en algún lugar; transitan a veces por caminos extraviados, a deshoras de la noche, expuestos a todos los peligros, y dispuestos a todos los acometimientos de los guardias, para lo que siempre andan bien armados. De suerte que sólo por ocurrir al remedio de estos infelices que llegan hasta a olvidarse de las obligaciones de cristianos, que son vasallos de un rey tan católico y tan piadoso, deberían abolirse los estancos.

Dejando libres los tabacos, con la alcabala antigua de dos pesos en cada carga, habría algunas que en sus diferentes ventas y reventas en diversas partes rendirían a la real hacienda el todo o la mayor parte de su valor; y esto sin que el erario real tuviese algún desembolso en la compra y transportes de los tabacos y en los sueldos de una muchedumbre de empleados. Se ahorrarían éstos y habría estos vasallos más para la milicia, la agricultura, el comercio y las artes; que le darían al Rey mucha utilidad, cuando ahora sólo sirven de aumentar el gravamen de los demás vasallos. Además de esto crecería incomparablemente más el comercio activo del Reino dejando libre un ramo de tanto consumo, y de que sería muy útil la extracción. Se volverían a hacer plantíos en todos los terrenos que lo producen, donde sus colonos no han dejado jamás de lamentarse de esta severa prohibición; y en los lugares donde está permitido, crecería al doble el número de los cosecheros, y los que hoy siembran sus matas por centenares, las sembrarían a millares. Pero el interés de conservar los sueldos a los que los tienen, y de ir acomodando otros holgazanes que dependen de los poderosos, ha hecho que no se atienda, ni a la verdadera utilidad del real erario, ni a la justicia de todo el público.

Semejantes ventajas resultarían de dejar libre el aguardiente, con sólo duplicar la alcabala de las mieles, que a ninguno perjudicaba; y aunque se pusiese la pensión de un peso mensual a los que destilen el aguardiente, no les sería gravoso, y tendría la real hacienda este ingreso sin necesidad de complicarse en tantos ramos de rentas y soportar el intolerable peso de un sinnúmero de arrentados inútiles.

NÚMERO 59

Sobre otros motivos más próximos del descontento público.

Todo lo que se ha insinuado no persuade verdaderamente otra cosa sino que es absolutamente frívolo e injusto todo motivo de división entre españoles, europeos y americanos. Ningún juicio sano, ningún corazón recto hallará fundamentos para establecer sobre unos principios que sólo consisten en preocupaciones y en ideas falsas, toda esa mole de desconfianzas, de recelos, de inquietudes que hemos visto en nuestros días aciagos agitar a los unos y a los otros; esas seguridades indignas que han querido prometerse los unos de la ruina y depresión de los otros.

No puede negarse que aunque no todos los americanos han sido susceptibles de estas impresiones de bajeza y deshonra, muchos se han dejado preocupar de tal suerte que han quedado incapaces de confesar la verdad y mirar las cosas como son. Es cierto que un grandísimo número de hombres de bien y de mucha cordura han llegado también a quedar alucinados; pero ha sido por las sutilezas y artificios, con que los autores de la revolución supieron disfrazarse y dar barnices de honestidad a las insidiosas trazas de que se valieron para realizarla. Pero como la hipocresía no dura más tiempo que el que necesitan de sus disfraces los hombres perversos, éstos han venido a descubrirse por mil partes en los momentos de la ejecución

de sus planes. Algunos procedimientos precipitados y violentos de los ministros del Reino, les brindaron ocasión para forjar sobre ellos una multitud de calumnias en que venían a descubrir que meditaban una serie de operaciones las más ofensivas y calamitosas al Reino.

Desde el año de 1781 se había visto un ensayo de lo que influye en la opinión de los pueblos el deseo de conservar sus libertades ilesas de toda opresión injusta. El intendente don Juan Gutiérrez de Piñeres formó instrucciones para el manejo de los estancos, aumentando los precios al tabaco y aguardiente, estableciendo penas muy rigurosas contra los contraventores y ciñendo el comercio a unas reglas y formularios molestísimos para todos los que se ejercitan en él. Las distinciones y crece de los pechos de alcabalas, millones, barlovento; las formalidades de guías y tornaguías y la fianza que para ésta se exigía a los que exportaban géneros a otros lugares; el sello o marchamo que se hacía poner en las aduanas a los tercios, y la menudencia y rigor con que a nada se perdonaba que no se hubiese de registrar y exigir los derechos hasta de los ovillos de hilo, con cuya hilaza se mantienen los pobres, en especial en el Socorro, todo esto hizo que se notase bien presto la desazón más inquieta aún en las clases más abatidas, y que fuese común el disgusto en americanos y europeos. Comenzaron luego a manifestarlo en los pasquines, y en uno de ellos expresaban las consecuencias que debía esperar, diciendo: *La naranja, siempre amarga, si se exprime demasiado: y el borrico recargado, siempre se echa con la carga.* Siguióse después aquel tumulto que hizo retirar al intendente a Cartagena, y que calmó la actividad, prudencia y sufrimiento del Ilustrísimo Señor Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora, consiguiendo se ratificasen las capitulaciones que la Real Audiencia había estipulado con los pueblos para su sosiego. No puede negarse que los ministros que gobernaban entonces por ausencia del señor virrey Flórez y fuga del intendente, se portaron de un modo digno de su representación, y que tuvieron muy mal pago de sus servicios. Los dos oidores Vasco y Catani y el fiscal Martínez fueron después desterrados del Reino;

pero no por sus proceder en la época turbulenta en que se hallaron ni por haber otorgado las capitulaciones al Reino, sino por disgustos particulares con el señor Virrey Góngora, en especial por el suplicio de Galán y sus compañeros.

Estos, parece, no fueron comprendidos en el indulto por haber seguido después inquietando a los pueblos con gente armada, en términos que fueron apresados por los mismos socorreños, como que los miraban ya como enemigos públicos de la tranquilidad del continente. Pero era porque entonces se procedía de buena fe, y aquello fue sólo un impulso, que resultó de la opresión en que se vieron. Aún no había penetrado el espíritu del filosofismo maligno a nuestro pacífico suelo, ni había sino tal cual de corazón pervertido que tuviese disposiciones para imbuirse en las máximas fatales de una absoluta independencia. No obstante las revoluciones del Norte de la América inglesa, acaecidas por el mismo tiempo, presentaban desde entonces a los amigos de novedades unos modelos, que copiados en el tiempo del trastorno y de la corrupción de las ideas por manos avaras y ambiciosas, dirigidos por juicios nada sólidos, por hombres de una instrucción superficial, o hacinada y sin método, en unas provincias desunidas y disconformes y entre pueblos desidiosos y sin cultura en las artes y ciencias útiles, han producido, necesariamente, no un monstruo, sino un complejo o reunión de monstruosidades.

Aunque a la sobredicha revolución acaecida en el año 1781 no le faltaron autores que la dirigiesen, como regularmente sucede en todas las revoluciones populares, con todo eso debe decirse, si hablamos con verdad, que aquélla no se trazó sobre los funestos planes que se meditaban ahora; ni pasó los términos de tumulto y conmoción popular. Ahora se han extendido no sólo a pretender una total independencia, sino más bien a establecer una bárbara y absoluta libertad, que sin eximir a los pueblos de ninguna carga, ni servicio personal al estado, los deje recargados y oprimidos, aunque con la impunidad de muchísimos delitos. En vez del yugo suave que antes los contenía en su deber

los quieren esclavizar en lo político, brindándoles toda suerte de licencia en lo moral. Entonces puede decirse que los promotores de aquella rebelión de 1781 no hicieron otra cosa que aprovecharse de las disposiciones en que vieron los pueblos exasperados; y ahora han tenido que disponerlos a sus designios no sin trabajo, manejando todos los artificios de la calumnia y de la simulación para engañarlos y valiéndose de la debilidad, condescendencia y ceguera en que incurrió el gobierno que derribaron.

Parece que el espíritu de falsa ilustración, que ha corrompido al mundo entero, este tono de nueva y falsa filosofía, que se ha enseñoreado tanto en los ánimos y que en todo se quiere hacer valer; esta opinión de una literatura refundida y acrisolada con que nuestro siglo, sin ser más sabio, pretende distinguirse y hacerse respetable; ésta, repito, parece ha sido la primera causa que ha detenido al gobierno para no oponerse a los resultados que no dejaron de presentirse desde la infeliz catástrofe de la Francia. El recelo tal vez de incurrir en la nota de bárbaros o enemigos de la decantada ilustración moderna, los hizo tolerar muchos desórdenes de que no podía menos de resultar algún día la corrupción de las opiniones de muchos.

Para dar de esto alguna idea, es necesario describir el método de los estudios que desde algún tiempo a esta parte se ha observado, especialmente en los colegios. El de la sagrada Teología se ha visto poco menos que abandonado, siendo muy corto el número de los jóvenes que a él se dedican, y menos los que llegan a concluirlo. No son tampoco muy numerosos los concursos a las aulas de cánones, ni son más aplicados y más constantes los que comienzan este curso. No puede negarse que no faltan algunos jóvenes de buen sentido que procuran formarse con esmero y que hacen unos progresos nada comunes; pero la mayor parte sólo piensa en completar el término de los estudios, si no consiguen abreviarlo, facilitando antes los certificados para graduarse. Lo mismo sucede en las demás clases, entretanto que, a pesar de la más exacta vigilancia, se hacen diestros en el juego, corren por sus manos algunos de los libros impíos más detestables, se imbuén

en las opiniones más libres y peligrosas, y adquieren cierto aire de insolencia y de desprecio de los demás. El Excelentísimo Señor Caballero y Góngora estableció, sin duda con buena intención, pero inconsideradamente, la cátedra de Derecho Público. Este estudio, que en sí es útil e inocente si se enseña según sus legítimos y verdaderos principios, no puede menos de ser el más dañoso cuando se bebe de aquellas fuentes, donde de industria se halla viciado y corrompido. Quiero decir cuando se estudia o se enseña por ciertos autores que no han tratado de él, ni formado sus obras de derecho público con otro designio que de corromper hasta sus más esenciales fundamentos y pervertir todas las ideas, bajo el aparato y brillantéz de una erudición no vulgar, y de la elegancia más exquisita. Unos jóvenes que sólo han aprendido los principios de la dialéctica, entregados a unos maestros no muy hábiles, que encantados o alucinados más bien con la belleza del estilo y falsos barnices de tales obras, no son capaces de discernir las verdades que, o no pueden negar, o se les escapan a sus autores de los errores y vicios de que han procurado hacer colección, muy fácilmente se dejan pervertir con un ciego aprecio de aquellas aserciones falsas, ideas absurdas y suposiciones arbitrarias que con el aire de principios ciertos e inconcusos, se hallan estampadas en dichos libros, y de donde la malicia y mala fe de sus autores deduce las consecuencias más horribles y monstruosas. Si éstas se admiten por los maestros, que no han tenido la suficiente ciencia e instrucción para advertir la falsedad de los principios en que se apoyan, ¿qué esperanza habrá de que los estudiantes puedan discernirlos y desecharlos?

Sería de desear que se enseñase un curso de Derecho Público depurado de los errores de que han rellenado sus obras los herejes y los impíos; y que valiéndose de los escritos de algunos hombres célebres que los han impugnado sólidamente, y aún de las impugnaciones que los mismos publicistas unos a otros se han hecho, se hiciesen notar sus falsos principios, sus opiniones absurdas y tantos otros vicios que tan fácilmente se les descubren por los hombres sabios y por los que se dedican a la lectura de sus

juiciosos impugnadores. Pero esta es una empresa superior al talento de nuestros catedráticos ordinarios; y si hay alguno o algunos, como no puede negarse, superiores a toda preocupación que fuesen capaces para ello, éstos han llenado otros destinos, y serían mirados como extravagantes y hombres de mal gusto por el vulgo de los literatos; los cuales se juzgan elevados a la clase de hombres de la más fina literatura con manejar a Heinecio, Pussendorf, Montesquieu y otros semejantes, y jurar sobre sus palabras con más ciega adhesión que la que se acusaba a los peripatéticos, por las sentencias de Aristóteles. Por lo mismo creerían que hacían una traición enorme a sus pretendidos oráculos, si se parasen a examinar y pesar las razones que desvanecen sus falsos principios, y se desdeñan por lo mismo de abrir un solo libro que los impugne, porque con saber que es éste su asunto, les basta para calificar a su autor, sin más examen, de fanático u hombre de ideas rancias. Creerían que ellos mismos se degradaban del alto y ventajoso concepto que de sí tienen formado, si leyesen una sola página de una impugnación seria y molesta para ellos contra lo que tanto les agrada o si admitiesen la más ligera impresión contra estas obras metódicas y de tan buen gusto, aunque estén colmadas de absurdos y falsedades. Estas a más de hallarse allí adornadas con los bellos disfraces de la elocuencia, son muy lisonjeras a las pasiones: fomentan y aún ensalzan el orgullo y libertinaje, y todo lo tratan de hacer pasar por inocente, menos la humildad y desprecio del mundo, la modestia, la mortificación y la templanza.

Aunque es verdad que se suprimió esta cátedra, fue cuando ya el daño estaba hecho y quedaba el gusto de los malos libros que corriendo sin embarazo por las manos de muchos jóvenes, picaban su curiosidad para buscar a otros aún más peligrosos, tales como los de Voltaire y Rousseau.

Una edad en que poco lugar se hace a la reflexión, en que las pasiones son más vivas, y que huye de todo lo que la reprime; sin tener preservativos anticipados que la hubiesen hecho concebir el horror necesario de su peligro; cuando ha hallado canonizado el orgullo y aún la violencia; cuando ve propuesto el interés personal, la sensibilidad fi-

sica, o el derecho por bases del derecho¹⁵. Cuando ve que se duda de las nociones esenciales de lo justo y de lo injusto, que se declama contra las leyes como arbitrarias e injustas, que se condena el celibato religioso, que no se proscribe la poligamia, ni se respeta el matrimonio; que el ayuno, las maceraciones, las oraciones, votos, ofrendas y prácticas de religión se acusan de fanatismo; que se predica el libertinaje, la insubordinación y el desprecio de lo más santo y venerable, fácil es concebir cuán pervertida quedaría y deseosa de sacudir todo yugo.

Ni dejaron de trasminar hasta estas partes muchos de los escritos sediciosos que produjo el espíritu de irreligión, en el furor de sus trastornos en la desgraciada Francia. El tono de osadía y desacato que estos perversos escritos han dado, y el entusiasmo que se ha tomado por sus falsas máximas y opiniones, es la causa de que se desprecien y acusen de bárbaras y tiranas las sabias leyes de la Iglesia que prohíben su lectura. Esto hace gemir a los verdaderos sabios que saben hasta dónde se avanzan las pretensiones del error, y cuáles son sus consecuencias; que no ignoran la multitud de delirios y blasfemias de los impíos y que se hallan en una ilustración sólida y cristiana las mejores y siempre victoriosas armas para desvanecer los prestigios y artificiosas cavilaciones de los incrédulos. Pero como la liviandad de aquellos otros espíritus frívolos no apeetece ni busca la verdadera ilustración, sino que quiere imbuirse en los errores para permanecer en sus lisonjeras ilusiones, por esto se irrita con estas leyes, llamándolas barreras del despotismo para conservarlas en la ignorancia e impedir que conozcan sus derechos.

¡Oh necios! Si conocieseis y amaseis vuestros más esenciales derechos a la verdadera felicidad de vuestra patria, ¡con qué gusto preferirías esta dichosa ignorancia a las ilusiones miserables a que dais el nombre de ilustración!

¹⁵ Nota de don José Manuel Groot: la legislación de Benthan y su moral sensualista. El doctor Torres adivinaba el porvenir.

NÚMERO 69

Sucesos del año de 1794 y conducta del gobierno hasta la época presente.

Aunque el tumulto del año de 1781 concurrió con los últimos esfuerzos de la América inglesa, estoy muy lejos de pensar que éstos influyesen en aquél. Los pueblos estaban muy distantes de semejantes pensamientos, y por lo general ni noticia tenían de semejantes sucesos, cuando los más aun ignoraban la existencia de aquellas provincias. A los directores de aquella sublevación no se ocultaba (si acaso otro tanto en la América española) que en este reino no había fuerzas ni recursos para intentar realizarlo. Fue sí un ejemplar funesto para que se pudiese imitar en lo sucesivo; pero no se lo han propuesto por modelo. Lo que después se ha trazado no ha sido otra cosa que un remedo de la revolución francesa.

Esto fue, según se conjetura, algo de lo que se pretendía, no sé con qué auxilios, ni con qué medios en el año de 1794. Lo cierto es que no había apariencias de que en el estado en que se hallaban las cosas en aquel tiempo, pudiese intentarse por unos pocos una cosa tan imposible y de éxito tan peligroso. Sería necesario calificarlo de una locura más bien que de una temeridad; y con todo eso no ha dejado de rastrearse, a pesar de las indiscretas reservas del gobierno, que no dejaba de intentarse alguna cosa.

¡Tanto puede la ceguedad que ocasionan los malos sentimientos e ideas depravadas! Pero todos los pueblos de este vasto continente se hallaban tan ajenos de ser susceptibles de aquellas malas impresiones, que les bastó ver la demostración que se hizo con la prisión y remisión a España de aquellos sujetos; les bastó el saber cuáles eran los motivos que se decían o sospechaban, para que concibiesen de ellos tal horror, que a pesar de haberlos visto ya libres, y a algunos condecorados con empleos; a pesar de las repetidas lecciones que les han dado, y con que han logrado trastornar el Reino, aún no ha podido borrarse de los ánimos de los más el recelo con que los miran.

Y con todo, es bien cierto, que de esta causa se hizo un misterio que no hemos podido hasta ahora descubrir a fondo. Ni puede negarse que se procedió con la mayor imprudencia y precipitación. Lo primero, en no haberse publicado esta causa y haber hecho que los pueblos quedasen instruidos de las razones que tuvo el gobierno para este procedimiento, para que de este modo quedase a cubierto de toda calumnia la conducta de los ministros del Rey. Y lo segundo en no dar tiempo, ni exigir del tesorero de diezmos (que fue uno de los comprendidos) una razón circunstanciada, o cuenta formal de los caudales que estaban a su cargo; de su existencia y de las cantidades que podía tener adelantadas a los partícipes en la distribución, como regularmente se acostumbra; sino que procediéndose al embargo de sus bienes, sin llegar a formalizarse aún la subastación de éstos, ni darse a los interesados noticia del total de su valor, se les obliga a todos los fiadores al lasto de las cantidades íntegras de sus respectivas fianzas. Este proceder violento e injurídico, que dejó quebrantados a muchos y lastimados a todos, exasperó más los ánimos cuando volvió a aparecer en Santafé el mismo tesorero, don Antonio Nariño, y se le vio segunda vez preso, aunque no con tanta estrechez; pero ignorándose cómo había sido su evasión en España, sabiéndose que allá estaban libres sus compañeros, y estando aún más cerrado el secreto de su causa sin que se viese adelantarse un paso, no podía menos de tener a todos perplejos una cosa tan irregular. Mucho más

cuando se supo que se hallaban favorecidos y condecorados los compañeros de Nariño y se vio poco después ir llegando los que no estaban empleados en España, distinguidos por la corte y al mismo Nariño se le vio enteramente libre, sin que ni se le entregasen sus bienes ni hubiesen de embolsar nada sus fiadores.

Este era un estado que parece argüía mucha desconfianza en el gobierno, respecto de unos pueblos que si hubieran conocido mejor y los hubiesen manejado con más confianza, habrían sido los defensores más seguros y más fieles de su autoridad. Pero esta misma conducta desconfiada y recelosa del gobierno era la semilla de la recíproca desconfianza que cada día se iba extendiendo más y más en el público, respecto del gobierno.

En estas circunstancias tan poco favorables, la funestísima amistad con la Francia no sólo daba entrada franca a la opiniones e ideas injustas de aquella nación revolucionaria, sino también a las espías más diestras y peligrosas del ambicioso y tirano conquistador que la dominaba. No se leían en los papeles públicos de Santafé sino los elogios más resaltados e injustos, en que se explicaba la vil adulación, que procuraba cubrir con colores honestos las violencias, rapiñas, fraudes y atrocidades del horrible monstruo de los emperadores. Entonces se vio no sólo recibirse y tener como a honor la venida de un oficial francés a sacar el dinero del rey para los gastos de su nación en la isla española, sino distinguirlo con más honores que los que exigía su graduación¹⁶. Antes se había visto recorrer toda la América al Barón de Humboldt, con aspecto y apariencia sólo de un sabio viajero que quería por sí mismo explorar las calidades y primores de este hemisferio; pero su íntima amistad con el Emperador francés, y el verlo tan honrado por éste a su regreso, hace recelar justamente que este célebre viajero trajo otros designios e instrucciones, y que eran otros los planes que trazaba muy distintos de lo que creía el vulgo de los literatos. Estos entusiastas, ciegos

¹⁶ Ningún historiador colombiano ha estudiado la misión del Brigadier francés Dalvimart, quien permaneció en la capital del virreinato del 27 de noviembre al 17 de diciembre de 1802. [G. H. de A.].

admiradores de este filósofo, como son de aquellos espíritus frívolos, a quienes deslumbra toda novedad, solamente porque ellos no sabían, o tenían una ligera tintura de las ciencias naturales, que había cultivado Humboldt, ya creían, y aún creen que les merecía más respeto que Pitágoras a sus discípulos; que no podía pronunciarse su nombre, o proponerse su autoridad, que todos cediesen a ella; que sus cálculos, aunque formados con la precipitación que era necesaria en sus rápidos viajes, no podían errarse; y que sus palabras cuasi eran oráculos.

Humboldt, en la realidad, parece ser uno de aquellos talentos singulares que habiéndose dejado ocupar todo del vaho o vapor de la ciencia, que hincha, quedan tan empaquetados, o embriagados más bien con la idea de hacerse célebres en la especulación de la naturaleza, que se sacrifican todos a este objeto, como si sólo hubieran nacido para el mundo. Arrostran todo peligro y no cuidan de su comodidad ni de los intereses más preciosos, que son los de su salud eterna; todos les parece accesible y posible a los esfuerzos de su investigación, y todo sujeto al sistema y explicación de sus teorías. Y como su exquisita charlatanería daba más valor a los vastos conocimientos que tenía, en medio de aquel tono filosófico, lleno de circunspección y modestia, que le inspiraba su cautela y sagacidad, he aquí la causa de la ciega estimación con que lo han mirado esos ingenios triviales, que juzgan que la última ventaja del hombre en el siglo ilustrado es adquirirse la reputación de astrónomo y botánico; y que lo que los eleva sobre la esfera de los conocimientos vulgares es singularizarse con los más modernos, y saber en todas materias y facultades cuáles son las opiniones más nuevas, más extravagantes, y que lo expliquen todo sin recurrir jamás a la primera causa; o más bien qué es lo que sienten los físicos y publicistas herejes para que con una instrucción histórica, sin la molestia de imponerse en los principios y actuarse en el ejercicio tedioso de las matemáticas y jurisprudencia, se hagan enciclopédicos y aún escritores.

Así vimos plantarse en Santafé, apenas desapareció Humboldt, la TERTULIA DEL BUEN GUSTO. Esta era una aso-

ciación de varios jóvenes bajo un presidente nombrado de entre ellos mismos, los que con solos los elementos primeros de algunas ciencias, aunque había algunos abogados, se querían ahorrar del trabajo de un estudio serio y molesto para desflorar lo que hallasen digerido en los libros de buen gusto fuese bueno o malo, fuese verdadero o fuese falso. Parece que su principal designio era dedicarse a las humanidades y distinguirse sobre todo en la elocuencia. Algunos hombres de cordura no dejaron de sospechar que fuese otro el fin de aquella reunión, mayormente cuando comenzaron a publicar un semanario en que se proponían varias materias; y en las concernientes a la política y moral, especialmente en los papeles que se dieron a luz sobre la educación, no se veía otra cosa que los miserables centones de los filósofos gentilizantes, hasta llegar en uno de ellos a hablar con irreverencia y desacato del Evangelio. Pero los que se ríen de todos los temores más justos como de preocupaciones de teólogos declamadores, de nada de esto hacían caso, aunque oyeron a un predicador celoso impugnar sólidamente aquel ridículo papel en la plaza de Santafé, en una plática de la misión del santo celo. Y entre tanto el gobierno cubría con su sombra a aquella asociación sospechosa, y no faltaba un europeo, que agravando sus canas y su representación, estuviese mezclado en esta sociedad pueril.

Si no faltaron sujetos que recelasen de esta junta, tampoco faltaron quienes se atreviesen a impugnar los fatídicos elogios que en prosa y en verso se tributaban por *El Redactor Americano* al Emperador de los franceses; de suerte que parecía que este periódico no tenía otro objeto que hacer venerar a este monstruo.

Pero el último golpe que abatió las esperanzas de todos los hombres de bien, europeos y americanos, fue ver realizar el decreto sacrílego y destructor de la amortización; al mismo tiempo que se preparaban unas grandes fiestas para celebrar el almirantazgo de Godoy, que en efecto se celebraron, y se atribuyeron a la reconquista de Montevideo. Pero en los aparatos de estas fiestas, o fuesen instrucciones efectivas que tuviese el Excelentísimo Señor Vi-

rrey, o fuesen ya los influjos de los que procuraban fomentar el descontento general del Reino, lo que se rugía en el público era que indicaban mayor aparato que el de unos regocijos públicos y que el paseo y otras disposiciones que se daban, y ciertas precauciones que se tomaban, anunciaban más bien una proclamación real.

Es de observar que no era difícil esparcir estas especies en el público porque los más finos aduladores del anciano Virrey, que era hombre sano y de mucho candor, los mismos que lo gobernaban todo, que lo obsequiaban, y se incomodaban aún con alguno de los hombres de bien que por puro cariño y amistad asistían o solían concurrir a palacio. Estos, digo, lo que pretendían era tenerlo siempre cercado y conservarlo ciego; y además abusar del carácter franco e ingenuo de la señora Virreina, para empeñarla siempre como mujer y valerse de su índole noble y sin artificio ni doblez para conseguir lo que querían. Y entre tanto se hacía creer al pueblo que todos los empleos se vendían y que nada podía conseguirse sin contribuir una cantidad considerable; y no es difícil de conjeturar que tal vez ellos mismos venderían estas gracias, que arrancaban a los virreyes. Si éstos se hubiesen manchado con esta sordida venalidad, a buen seguro que no habrían dejado hacerla valer contra ellos unos actores que podrían haber presentado a todo el reino las pruebas más claras, más calificadas y decisivas, cuando quitándose la máscara de aduladores, se descubrieron enemigos. Pero esta ha sido una fábula que desapareció al realizarse la revolución y tramarse la prisión de los sencillos virreyes; teniendo que recurrir a miserables patrañas para disimular o barnizar una acción tan fea.

Mas, los que no conocían el carácter del señor Amar, ni de su esposa; los que oían estas especies incómodas sin poder penetrar el origen que tenían, no podían menos de estar consternados, cuando no ignoraban el estado infeliz de la monarquía, el indigno manejo de Godoy, y el influjo de la Francia en todas las deliberaciones de la corte. Y en efecto los hombres más juiciosos recelaban que como la isla Española fue la primer piedra que se descantilló de

este vasto edificio para satisfacer a la ambición francesa, no estaba lejos de suceder lo mismo con el Nuevo Reino, que tanto aprecio había merecido a Humboldt. Ya se había dicho que se trataba de enviar tropa francesa, no menos que cuatro mil hombres con pretexto de resguardar la plaza de Cartagena de alguna invasión inglesa y aún se añadía que parte de estas tropas subirían a Santafé. Pero lo cierto es que no se esperaban sin zozobras las fiestas del almirantazgo de Godoy, dispuestas para el mes de febrero de 1808.

La providencia divina calmó nuestros temores cuando en el mes de enero de dicho año corrió y se extendió por donde quiera la noticia de la caída y prisión de aquel ministro, que aún estaba por suceder; pero la persuasión de aquel hecho fue entonces tan efectiva y tan circunstanciada, que cuasi no hubo quien lo dudase y con este motivo se serenaron los temores. Y aunque las fiestas no se omitieron, se atribuyeron a la reconquista de Montevideo, oyéndose entonces por la primera vez aclamar con vivas a Fernando VII, siendo el Oidor Decano don Juan Hernández de Alba el primero que gritó: *viva el Príncipe, Nuestro Señor*.

Verdad es que la supuesta caída de Godoy se atribuía a Napoleón, y se aseguraba que este malvado Emperador había procedido de buena fe. Y es de creer que los que ya la tendrían concertada, contando con su auxilio, procurasen hacer que se divulgase en las Américas con anticipación, para que cayesen de ánimo sus hechuras y no le quedase este recurso. Sea lo que fuere, lo cierto es que después nos sorprendieron las noticias positivas de que su desgracia, que arrastró tras de sí a toda la nación, no se verificó hasta el 19 de marzo de dicho año. Ni se sintió otro efecto que el de una general consternación cuando con la noticia del infeliz remate del ministerio de Godoy y coronación del Señor Don Fernando Séptimo, se supo su entrada en la Francia y la alevosía del falso amigo de los españoles. La venida del enviado de la célebre Junta de Sevilla¹⁷ produjo diversos efectos que dejaron notar desde entonces

¹⁷ El Capitán de Fragata Juan José Sanllorente. [G. H. de A.].

la variedad de afectos y opiniones que habían cundido en los que se decían ilustrados. Los hombres de bien, que merecían mejor este nombre, celebraron y apreciaron la conducta de la Junta de Sevilla, a que desde luego se unieron sin otro interés que el de cooperar a la causa común de la monarquía, despreciando etiquetas, que de nada más servirían que de agravar las calamidades de toda la nación. Estos y todo el común del pueblo concurrieron de buena gana a la solemne proclamación del monarca, y ningún nombre de soberanos se hizo para ellos más amable que el suyo. La divisa de Fernando Séptimo, que desde luego se hizo común a todos, se miraba como un blasón de la lealtad con que todos procuraban ser conocidos. Aún las desconfianzas que se tenían del señor Virrey Amar, como hechura de Godoy, comenzaron a calmarse cuando se vio el interés que tomaba en aquellas ocurrencias, por lo que sólo interesaba a la conservación de los derechos del soberano y si se notaron algunos descuidos, se atribuyeron a achaques de su ancianidad y sordera. Pero no puede negarse que la inacción y condescendencia del gobierno dejó correr desde entonces con toda libertad la llama que lo abrasó, como se verá por el orden de los sucesos.

NÚMERO 79

Sucesos posteriores y amagos del trastorno general.

Si desde la noticia de la invasión de los franceses y sus atrocidades en España se hubiera manejado el gobierno con más cautela y precaución, se habrían prevenido y atajado los designios de los revoltosos, que no cesaban de maniobrar para aprovecharse de la ocasión que les presentaba la situación crítica de la Metrópoli. Pero se quedó en pie la nombrada "Tertulia del Buen Gusto", dirigida por uno de los americanos que acompañaron a Humboldt en su regreso y se vieron en sus papeles las noticias y los elogios de las obras de este viajero, que se imprimían en París de orden o bajo los auspicios de aquel Emperador. Y esto con aprobación del gobierno que parece se había dormido y proclamado que el monarca estaba en inacción, como que con esto bastase; cuando en unas circunstancias tan peligrosas era necesaria la mayor vigilancia y actividad.

Desde que se celebró la primera junta de todos los cuerpos de la sociedad a presencia del enviado de Sevilla, don Juan José Sanllorente, se conoció cierto disgusto en algunos concurrentes, de que no se les hubiese dado tiempo para explicarse como deseaban. Parece que el Virrey había disentido al principio de las persuaciones de Sanllorente y que éste no había dejado de trabajar en vencer su repugnancia; pero nada de lo dicho llegó a traslucirse en el público, lo que hubiera sido demasiado funesto desde entonces. El 5 de septiembre de 1808 en que se celebró la indi-

cada junta, a propuesta del Virrey, se resolvió la jura del monarca, la remisión a España de algunos caudales de real hacienda y el reconocimiento de la Junta de Sevilla que había dirigido a aquel comisionado.

La jura del Rey se hizo el día 11 de septiembre, y es cosa extraña que se brindase a hacerla don Antonio Nariño¹⁸ que de algún tiempo antes se hallaba ya en plena libertad. Este, después de su remisión a España, se escapó de Madrid, y habiendo corrido con ligereza hasta Londres, últimamente conducido en un barco inglés aportó a la costa de Caracas, de donde atravesó por las provincias de Pamplona, Girón y el Socorro con tanta rapidez, que no hubo noticia de su llegada hasta que fue descubierto y preso en Santafé en 1797. Pocos días después que entró en esta capital, a los principios del virreinato del señor don Pedro Mendinueta. Pero como sus compañeros estaban libres y fueron llegando a excepción de dos que quedaron empleados con distinción en España, que lo fueron Zea y Sandino¹⁹; como de ellos mismos vinieron aquí otros empleados, y como estas demostraciones acreditaban la persuasión en que estaba el público de que todo había sido una tropelía de los oidores, viendo después a Nariño en libertad se confirmaban todos en esta opinión.

El señor Amar no obstante no admitir la propuesta de Nariño, y no habiendo Alférez real por haber renunciado algún tiempo antes don Luis Caicedo, hizo la jura el Regidor Decado don Fernando Benjumea. El cabildo se interesó en dar el empleo de regidor al Comisionado de Sevilla San Llorente, e hizo que éste condujese el real pendón el día siguiente a la catedral a la fiesta de acción de gracias, y don José de Acevedo y Gómez, uno de los regidores, se interesó en que se imprimiese el sermón que en ella se predicó por don José Antonio de Torres, cura entonces de Nemocon, que escribe ahora en Tabio, donde es doctrinero,

¹⁸ Nota de don José Manuel Groot: Esto no es corriente, porque en 1808 habían vuelto a mandar preso a Nariño a Cartagena. La nueva prisión del Precursor ocurrió el 23 de noviembre de 1809. [G. H. de A.].

¹⁹ Don Francisco Antonio Zea, como Director del Real Jardín Botánico del Prado (Madrid) y más tarde Prefecto de Málaga. El abogado don Ignacio Sandino y Lóceras ocupó un alto cargo jurídico en España. [G. H. de A.].

estas *Memorias*. ¡Qué distintos sentimientos a los que se han manifestado después! ¡Tan inconstante es el genio de los hombres!²⁰.

No dejaron desde este tiempo de sentirse ya los primeros rumores del descontento, que avivados continuamente por los secuaces del sistema revolucionario, minaron rápidamente los fundamentos del gobierno. Parece que todo contribuía en aquellas circunstancias infelices para allanar los pasos y preparar a los planes inicuos su más pronta ejecución. El Virrey entregado al dictamen y dirección de los dos más hábiles y disimulados trazadores de dichos planes, discorde con el oidor Decano don Juan Hernández de Alba, sordo, poco accesible y demasiado condescendiente con los que lisonjeaban su autoridad, al paso que duro y áspero con los que trataban de moderarla, poco o nada era lo que hacía, o para vigorizar el interés que los pueblos habían concebido por la causa común de la nación, o para calmar los recelos y desconfianzas a que dio poco después ocasión su conducta fría e indolente.

Se notó muy desde luego que no se abriese una suscripción para un donativo voluntario, y que se procurase continuar en todo el distrito del virreinato; para que hubiese un fondo de que poder hacer algunas remisiones a España, según las proporciones del Reino para aliviar, en parte, los inmensos gastos con que era necesario contar en la Metrópoli. Aún para los primeros donativos que condujo Sanllorente, se procedió con tanto abandono y flojedad, que en una situación tan crítica parecía mirarse con indiferencia la suerte de la monarquía y la fidelidad de los americanos. El cabildo de Mompós había dado una prueba de su adhesión al soberano, despojándose en la misma sala de ayuntamiento de las hebillas y guarniciones de oro y aumentando después los donativos con la primer noticia de la invasión de los franceses en España. Un ejemplo de tanta influencia en el público no se consiguió que se in-

²⁰ La relación de la Jura de Fernando VII, escrita por el regidor Acevedo y Gómez y el celebrado sermón pronunciado por el autor de las *Memorias*, se incluyen en el apéndice, para mejor inteligencia de los sucesos narrados. [G. H. de A.].

sertase en los impresos de Santafé, y fue necesario que lo viésemos impreso en las *Auroras* de La Habana.

Por otra parte se notaba una desconfianza absoluta que debía producir muy malos efectos en los ánimos de los americanos, que con ella se sentían agraviados. Deseaban éstos que se estableciesen milicias y se les instruyese, para lo que pudiese ocurrir, en el manejo de las armas. Si el Virrey y los oidores se hubiesen popularizado más, como lo practicaron con tanto acierto en el año de 1781 los señores Vasco y Catani, si se hubiesen destinado oficiales de honor y confianza que arreglasen las milicias y las disciplinasen en las poblaciones; si se les hubiesen dado instrucciones secretas para que informasen al gobierno de todo lo que advirtiesen que pudiese inducir a una rebelión; no sólo se habrían calmado las sospechas y divertido la expectación de los pueblos, sino que se habrían evitado los manejos inicuos, las sorpresas y enredos que tan diestramente manejaron para seducirlos los autores de la revolución. Habría contado a más de esto el señor Amar con soldados que habrían concebido y se les habría inspirado amor y estimación a sus jefes, y los hubieran defendido en la ocasión que los necesitase, como han sabido hacerlo los mejicanos. Pero el temor de que pudiesen convertir las armas contra ellos alejó de este pensamiento al Virrey y a los oidores. Quisieron recurrir a otros medios que sólo servían para exasperar y colorir el fraude de los revolucionarios, a quienes dejaron todo el campo por suyo para diseminar las peores ideas en los pueblos sencillos, y poner en sus manos las armas de la insurrección para derribar a las autoridades; y con todo eso no ha dejado de verse un número increíble de americanos que en medio de la opresión han sabido conservar la firmeza del carácter español. Hombres de todas clases y principalmente mujeres virtuosas, se han hallado inflexibles en los sentimientos del verdadero honor en medio de la incertidumbre de los sucesos de la monarquía y contra las invenciones más artificiales que se han forjado de su total ruina, entre mil comprometimientos, sollicitaciones, persecuciones y violencias de que se ha valido la mala fe y el frenesí de los revoltosos para arras-

trar a todos y empeñarlos en una causa que han tenido la osadía y desvergüenza de apellidar justa y santa.

Tal era el estado del gobierno interior del Reino cuando no contribuían menos a su trastorno los malos ejemplos de furor popular que se comunicaban con frecuencia en los papeles de España. Allí se leían con horror los asesinatos de varios gobernadores ejecutados por la rabia de algunos pueblos, o por las facciones que se aprovechaban de la crítica situación de las cosas para conmoverlos. Se repetía que todas las hechuras de Godoy y cuantos empleados debieron a éste sus respectivos cargos y destinos, los habían obtenido por malos medios; y al mismo tiempo se les veía continuar en los mismos empleos que tenían, al paso que otros que habían sido nombrados por aquel ministro, y de cuyos nombramientos se tenía noticia antes de su caída, iban viniendo de España, y posesionándose de sus empleos sin embarazo. No era fácil que el vulgo se persuadiese de la exageración que podía haber en la generalidad con que se hablaba de las provisiones anteriores; ni que reflexionase que cuando esto fuese cierto, no era fácil remover de un golpe a todos los empleados, ni hallar un número tan exorbitante de hombres de toda aptitud para tan varios y diferentes destinos, que poderles sustituir. Pero lo cierto es que hay ciertas verdades que deben ocultarse al pueblo, y que ni el tiempo ni las circunstancias permitían a una política juiciosa el desacreditar a los ojos de la nación entera a todos los jefes y magistrados; mayormente cuando la necesidad de conservarlos exigía que no se relajase la obediencia de los súbditos y se indujese a éstos al desprecio y desconfianza de las autoridades; y cuando sí fuese cierto, no había inconvenientes en evitar que pasasen a la América a disfrutar sus empleos los recientemente nombrados por Godoy. Ni el dejar pasar a éstos el gobierno español en aquel estado de trastorno servía de salvaguardia contra la prevención y celos a que su impolítica había inducido a estos pueblos; y los directores de la revolución, que no perdían menudencia que pudiese contribuir a sus planes, se aprovechaban ventajosamente

de un motivo tan favorable para cubrir con un velo de honestidad sus designios.

Es preciso confesar que el gobierno debía temer y recelarse mucho en estas circunstancias de cualquiera providencia enérgica que tomase para atajar el curso de la insurrección. Esta no se presentaba sino con un aspecto de seguridad pública que trataba de tomar medidas justas para conservar el estado y los derechos del trono. En una proclama de Sevilla que trajo el mismo comisionado señor Sanllorente, se exhortaba al pueblo para que asesinasen a sus jefes si trataban de entregarlos a los franceses; y como éste era el pretexto que los originarios revoltosos tomaban para conmover los ánimos contra el gobierno, ya se ve el peligro a que éste se exponía si trataba de contenerlos. Ni fue esta sola la proclama sediciosa que se dirigió a las Américas; otras no menos peligrosas, y entre ellas una de Cádiz, en que se les decía: Ya sois libres, ya vuestra suerte no depende de los virreyes o gobernadores, sino de los representantes nombrados por vosotros mismos, con otros aditamentos, como que no estarían oprimidos por la ignorancia, etc., todo esto acababa de completar las disposiciones que apetecía la perfidia de los revoltosos para realizar sus planes.

Parece que el consejo más sano para el gobierno, en tales circunstancias, hubiera sido abrirse con la mayor franqueza; sincerar sus procedimientos y no hacer cosa fuera del orden común del despacho de los negocios pendientes, de que no se diese al público una razón satisfactoria y convincente. Pero por desgracia se hizo todo lo contrario, como si se hubiese puesto una venda sobre los ojos de todos los encargados de la autoridad pública para no hacer cosa con acierto. No puede decirse sino que nuestros pecados eran la causa que erigía sobre nosotros este castigo que por la infinita misericordia de Dios, ni ha sido tan grave, ni tan funesto en Santafé, como en otros lugares de la América. Los oidores se redujeron a unos acuerdos largos y misteriosos que necesariamente tenían suspensos los ánimos y llamaban la expectación de todo el público, al paso que con ellos se interrumpía el curso de los nego-

cios de justicia. Querían que sola su autoridad y representación los pusiese a cubierto de la censura popular en las providencias que tomaban, y que sólo servían para exasperar; cuando los quejosos deseaban que se moderase la misma autoridad y se estableciese un tribunal de apelaciones, por la dificultad de los recursos a España. El Virrey discorde unas veces con el oidor Decano, y otras acorde con la Audiencia, se humanaba tal vez demasiado con algunos de los hombres dolosos que maquinaban su ruina, al mismo tiempo que algunos golpes de autoridad injurídicos desazonaron al cabildo y pusieron en balanzas su respeto. Los que advertían el curso que iba tomando la insurrección, no hallaban camino para remediar sus progresos; pues la delación sólo conducía a que se tomasen providencias secretas y que se recurriese a medios ilegales o violentos que sólo servían de comprometerlos.

A pesar de todo lo dicho, no puede negarse que no hallaron los revolucionarios toda la disposición y ventajas que apetecían para dar a Santafé principio a la insurrección. El carácter pacífico y bien inclinado de este pueblo les hizo concebir poca o ninguna esperanza de conmoverlo, si el fuego de la rebelión no prendía en otras partes para comunicarse a él, cogiéndolo en el centro. Y es cosa bien notable que habiéndose manejado con tanta destreza el dolo y la calumnia para corromper el noble carácter de este pueblo; y habiendo hecho a Santafé el centro de la revolución donde se trazaron los planes inicuos, y desde donde se comunicaron probablemente las instrucciones a las demás provincias, aquí mismo les opusiese la mano omnipotente del Señor el ante mural que no han podido vencer. Lo cierto es que el fuerte contraste de opiniones y el crecido número de hombres y mujeres virtuosas que sin lugar a la emigración, han conservado con firmeza los sentimientos de verdadero honor que sólo inspira la religión católica, han sido el mayor impedimento que han hallado los perversos para llevar al cabo sus designios.

Dios ha permitido también por su misericordia que la ambición entre ellos mismos los haya puesto discordes. Ha dividido el Señor sus lenguas, de modo que los mismos

que conspiraban al único plan de independencia absoluta y libertad de conciencias, se han propuesto rumbos o derribaderos tan contrarios, que han estado en continua oposición los unos con los otros. Los hombres de bien que cooperaron de algún modo y entraron engañados en la revolución, luego que descubrieron su malicia, unos se pusieron en contra, si no en cuanto a lo general, que ya era imposible, a lo menos en cuanto a las particulares violencias y designios que se iban manifestando. Otros abiertamente se declararon a favor de los que defendían los derechos del Rey y la integridad de la corona, a los cuales han dado el nombre de regentistas. Algunos fueron contempORIZANDO y condescendiendo, o por cobardía, o por capricho de que no se les acusase de ligereza, y llevar adelante la ilusión de su talento y literatura; como si esto los hiciese incapaces de error, y no fuese mejor confesar el engaño en que incurrieron, que abrazar el inicuo partido con que no contaban cuando los sorprendieron los planes de la soñada felicidad.

De lo dicho es fácil deducir que tres clases de gentes concurrieron al trastorno general. Los autores originales de toda la tramoya unos eran decididos por el sistema francés y por las regeneraciones del bárbaro Napoleón; eran franceses de corazón, o hablando más claro, framacrones, que ningún caso hacían de la religión ni del honor. Otros eran republicanos que, o porque su ambición los inclinaba a creer que habían de figurar y mejorar de fortuna en el nuevo sistema, o porque se habían embebido en las falsas máximas del *Contrato Social*, se dejaban arrastrar del fanatismo de la popularidad y pensaban en la independencia absoluta proponiéndose imitar no tanto a los norteamericanos, como a Lacedemonia o Atenas, en los felices tiempos de sus mayores violencias, proscripciones y desórdenes populares. ¡Hombres frívolos y noveleros, colegiales y abogadillos afeminados cuya reflexión se ha formado sobre la farsa y representación de comedia! Los terceros fueron finalmente los hombres sencillos y sin malicia que se dejaron engañar de las falsas apariencias de utilidad, de honestidad y seguridad que se les propusieron.

NÚMERO 89

*Noticias del tumulto de Quito y sus consecuencias,
hasta la sublevación de Caracas.*

Un año había corrido desde la proclamación de nuestro augusto monarca, cuando a principio de septiembre de 1809 llegó la noticia de la revolución de Quito, realizada el día 10 de agosto con la prisión del presidente, que lo era el conde Ruiz de Castilla. El doctor don Ignacio Tenorio, a quien nombraron oidor Decano, huyó a Popayán, su patria, desde donde dio cuenta al Virrey, a tiempo que se recibieron los partes y proclamas que el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar, dirigía como nuevo gobernador de aquel reino. Aunque se suponía ser esto una medida de precaución y seguridad, para ponerse a cubierto de cualquiera pretensión de la Francia y conservar sus dominios al legítimo monarca; bien se dejaba conocer la ficción y la malicia, pues desde aquella época se dieron a Quito todas las atribuciones de una corte soberana con más boato y fanfarronada que juicio; y vino a ser como la muestra que comenzó a descubrir y desenrollar los planes quijotescos de los nuevos imperios que se trataban de fundar por los americanos, que habían consumido el humor de sus cerebros estudiando los códigos de la democracia. Viéronse allí nacidos de un aborto los ministerios y consejos de estado, de guerra, de hacienda, etc., que tan

presto habíamos de ver imitados no sólo en Santafé, Caracas y Cartagena, sino hasta en Tunja y en el Socorro.

El señor Amar convocó una junta como la que se había hecho el año anterior para el reconocimiento del monarca; y en ella ya se dejó sentir la inquietud y efervescencia que agitaba los ánimos de algunos. El Virrey había doblado las guardias de su palacio, lo que se interpretó por una medida de violencia que trataba de exigir de la junta por medio del terror lo que se quisiese, sobre lo cual se explicó allí mismo, con su ordinaria aspereza y poca moderación, don Camilo de Torres, y otros pidieron que se les garantizase su opinión para poder hablar con libertad. No obstante la precaución del Virrey en doblar la guardia había sido hecha sin malicia; y no la notaron los hombres cuerdos sino como una demostración de poca seguridad o desconfianza espontánea, pues aún no bullía con publicidad el espíritu de rebelión.

Pudiera haber sido favorable para ahogar en su origen el sistema revolucionario tanto el haberse manifestado tan a las claras en Quito, como el imponerse con imparcialidad en los dictámenes de los que componían la junta; si el Virrey y los oidores se hubiesen atemperado a lo que exigía el estado de las cosas, y hubiesen sabido hacer una justa precisión entre los votos que llevaban en sí mismo el sello de la fidelidad y los que descubrían los indicios de la novedad. Pero habiendo convenido los que mejor pensaban en que era necesario que se diese tiempo para que pudiesen convenirse y tomar resolución, se pretendió por los oidores que previamente se declarase si aquella junta tenía voto deliberativo, o si sólo debía ser consultivo, cosa que desazonó a todos, pues parecía impertinente promover esta cuestión, cuando no estando autorizada de modo alguno aquella junta, que sólo era formada por el Virrey, podía éste, aún sin acuerdo de la Audiencia, oídos los votos, admitirlos o desecharlos, o conformarse aún con uno solo, si se fundaba en mejores razones y parecía más conveniente.

Efectivamente se reunió la misma junta el 11 de septiembre y el doctor Rosillo, que había hecho valer su re-

presentación de Comisario Diocesano del Santo Oficio, para que se le llamase a ella, dio por escrito su dictamen y lo mismo ejecutó el Procurador General don José Gregorio Gutiérrez, y el Regidor don José de Acevedo y Gómez²¹. Se esforzaba ya entonces la instalación de una junta provincial como las de España, con razones capaces de deslumbrar al más cauto; pero muchos sujetos bien intencionados y de buen sentido, y entre ellos el asesor del virreinato, hicieron presente al Virrey la necesidad de una junta, no de gobierno, o absoluta, sino de observación y seguridad a que debía concurrir un oidor y presidir el Virrey; que sirviese al mismo tiempo de contener a la Audiencia, de cuyo proceder se quejaban los mal contentos, por la dificultad de los recursos de apelación, que en el estado actual de los negocios de España era preciso que se determinasen por este tribunal de nueva creación. Y aunque no se les ocultaba que esta era una cosa contraria a las leyes, y demasiado irregular, consideraba necesario el recurso a unas medidas extrañas, cuando estaba embarazado el orden común y regular del código español. Bien es verdad que esto sólo era en la parte que atribuía a esta junta las apelaciones de la Audiencia, que por lo demás venía a ser sólo una comisión necesaria para observar y atender a los peligros que amenazaban. Pero los oidores con sólo el nombre de junta, temieron que vacilase su autoridad; y los revoltosos se aprovecharon de la ocasión para publicar y hacer creer que habían formado una lista de proscripción de todos los que de uno y de otro modo opinaron por la junta.

Entre tanto se destinó a don José María Lozano para que fuese a Quito con el capitán don José Dupré y alguna tropa, y el Cabildo de Santafé contestó con dignidad y eficacia a las solicitudes del gobierno intruso de aquella

²¹ Hace falta en la historia nacional un estudio a fondo acerca del año de 1809 y particularmente de las Juntas celebradas en el palacio virreinal en los días miércoles 6 y lunes 11 de septiembre, definitivas en la orientación del pensamiento revolucionario de los criollos. Como aporte de singular interés público, para mejor ilustrar estas *Memorias*, dos documentos de gran importancia: los párrafos finales del voto del doctor José Gregorio Gutiérrez Moreno, Procurador del Cabildo, en la Junta del 11 de septiembre, única parte que, autógrafa, he podido conseguir, y una carta del abogado y catedrático del Colegio Mayor de San Bartolomé, doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Cavie-

provincia. Se le decía "que al mismo tiempo en que la capital del reino daba al señor Dios de los ejércitos las más rendidas gracias, mezcladas con lágrimas de regocijo por los felices y brillantes sucesos con que España, nuestra común patria, triunfaba en distintas provincias del tirano de la Europa; al mismo tiempo en que se gloriaba de ver los ejemplos de fidelidad, amor y patriotismo que ofrecía este vasto continente, aún en sus más remotos y escondidos ángulos; era en el que había recibido el oficio de 10 de

des a don Manuel Martínez Mansilla, Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia, en la que resume la crónica de la segunda junta septembrina.

El número y la importancia de los documentos que sobre estos particulares he venido recopilando desde hace años me brindan la oportunidad próxima, Dios mediante, de anunciar esta nueva contribución para el estudio de los orígenes inmediatos de la Independencia nacional.

Concluye el voto del Procurador o Síndico del Cabildo doctor Gutiérrez Moreno:

"Según estos principios yo no creo que pueda contradecirse un Plan en que no se lleven otras miras que las de restablecer la mutua confianza entre el Gobierno y el Pueblo; esta confianza, sin cuyo precioso y sagrado vínculo, resultaría un horrendo desorden y la anarquía más lastimosa. Sólo así creará el Pueblo que el Gobierno se interesa en conservarle sus inmunidades y derechos, y sólo así podrá el Gobierno lograr que el Pueblo respete sus providencias con toda subordinación, y sin repugnancia como dictadas solamente para su felicidad. En esta virtud, resumiendo mi concepto, soy de opinión que establecida en esta Capital la Junta Superior Provincial con todas las formalidades que exige el reglamento y en la que deben tener también la parte que les corresponde los Magistrados y Tribunales, a ella le toca conforme al artículo 6º arbitrar los medios que puedan tomarse para la pacificación de la Provincia de Quito. Ella también, según los que adoptare, podrá responder a los pliegos dirigidos por el Marqués de Selva Alegre al Ilustre Cabildo quien deberá por ahora reducir su contestación a los mismos oficios, defiriendo a lo que en el particular resolviera la Junta.

"Tal es mi dictamen, Excmo. Sor. en el cual protesto no llevo otras miras que las de la felicidad pública, el crédito del Gobierno y el desempeño de la obligación en que me ha constituido mi empleo. Yo tendré la mayor complacencia y satisfacción en ver que los medios que acabo de proponer son destruidos por otros más bien fundados que merezcan la pluralidad de votos y la aprobación de V. E. — Santafé, septiembre 11 de 1809. José Grego. Gutiérrez."

(Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Colección Quijano Otero, etc. Vol. número 185).

"Santafé, septiembre 22 de 1809.

"S. D. Manuel Martínez Mansilla.

"Mi amigo y señor: dos he recibido de V. S. con diferencia de pocos instantes: la una, que me trajo Venegas y la otra que vino por el correo. Aunque aquél quedó de avisarme del regreso de su chasqui, no lo ha cumplido y así contestaré a ambas en esta sola.

"Hice relación a V. S. de los sucesos de Quito y disposiciones de esta Capital, según lo que yo había entendido, hasta el día 7. El 11 tuvimos nuestra 2ª sesión que duró desde las 8 y media de la mañana hasta cerca de las 4. de

agosto, y con él toda la amargura y desolación que era consiguiente a la extraordinaria grandeza de su contenido. Que los ilustres y fieles individuos del ayuntamiento, sorprendidos y confusos leían muchas veces el funesto oficio, cuyos negros caracteres miraban como otros tantos lunares y feas sombras que oscurecían el brillante cuadro de la fidelidad americana, siendo el silencio en aquel terrible día el más elocuente testimonio de su pena y sentimiento. Que la reflexión, que parecía haberse confundido entre el tumulto de ideas, les ofreció el oportuno medio de ocurrir a su digno presidente el Excelentísimo Señor Virrey del

la tarde. Puedo asegurar a V. S. que en medio de infinitos debates, poco o nada hubo que no correspondiese al decoro de una Junta presidida por el Excmo. señor Virrey, y compuesta de los Ministros y personas más caracterizadas. Mucho se insistió en el artículo preliminar, de si los votos eran deliberativos o mero consultivos: cuestión indecisa por lo que hace al examen de la Junta, y que pareció resolver el señor Regente dividiendo la materia en dos puntos: el uno si el M. I. Cabildo de esta Ciudad debía o no contestar al Marqués de Selva Alegre y en qué términos? El otro: ¿qué medidas se debían tomar para reprimir a los quiteños? Dijo netamente: que el primero se debía considerar como deliberativo y el 2º como consultivo.

"Procediéndose a la votación por el orden de los asistentes para evitar etiquetas, aunque en la primera Junta fuimos comprometidos los catedráticos a hablar los primeros, empezó esta segunda por el Deán, quien con los más eclesiásticos seculares y regulares, fue de sentir que el Cabildo contestase combatiendo con solidez y energía el procedimiento de las gentes de Quito; y que en lo demás, como ajeno de su estado y ministerio, se remitía a las disposiciones que tomase el Excmo. señor Virrey, entre las que eran de preferirse a cualesquiera otras las de suavidad y prudencia. — En esto último se convino por unánime y general consentimiento; pero nada adelantábamos con generalidades, pues ya fuese nuestro voto consultivo, ya deliberativo, debía contraerse al caso cuestionado, para una resolución fija y determinada. Los militares, por la mayor parte, fueron de parecer que se enviase una especie de delegación, al modo que V. S. determina. De los restantes, los más, entre ellos algunos eclesiásticos, se declararon por la erección de una Junta Provincial, conforme al modelo de las de España, detallado en Real Orden de 1º de enero de este año, de las que ya había habido aquí ejemplares algo semejantes en los años de 1765 y 1781, con motivo de las revoluciones de Quito y del Socorro. — Si he de explicar a V. S. mi voto, en cuya exposición dilaté cerca de tres cuartos de hora, lo reduciré a los precisos términos de su última sustancia, en el concepto de que, fuera de la Junta, es V. S. el único a quien lo he comunicado, así como las otras noticias. — *Fundamento de proceder de los Quiteños*: la falsa hipótesis de estar disuelta la Suprema Junta Central Gubernativa de la Monarquía. *Motivo de proceder los Quiteños*: la desconfianza que tienen de que el Gobierno los haga caer en manos de la tiranía. *Principio unánimemente adoptado*: se debe usar de los medios suaves del desengaño, persuasión y convencimiento, antes que de los de la fuerza. — *Proposición*: El Gobierno actual ni por escrito, ni de palabra, ni por sí, ni por medio de sus comisionados puede desengañar, persuadir, ni convencer a los Quiteños.

"*Pruébase*: El que desconfía no puede ser desengañado, persuadido o convencido por aquel de quien tiene desconfianza. Los Quiteños desconfían del

Reino, como a verdadero padre de la Patria, quien contestó lo que constaba del superior oficio que acompañaban; no porque dudasen, ni por el más ligero instante que la repulsa y el desprecio reunidas en el más breve período completarian la respuesta (si alguna merecía) de tan ignominiosa propuesta, sino porque viniendo suscrito el oficio que habían recibido con el respetable nombre del Marqués de Selva Alegre, esta circunstancia les hacía temer que alguna inevitable fuerza habría prevenido semejante firma. Que no podían creer que la mano de un ciudadano ilustre, nacido en la cuna del honor para inspirar a un

actual Gobierno, luego los Quiteños no pueden ser desengañados, persuadidos o convencidos por el actual Gobierno.

"Segunda Proposición: el peso de la autenticidad que sirve de apoyo al desengaño, persuasión y convencimiento debe proporcionarse al contrapeso de la ignorancia, error y cualidades de aquel a quien se trata de desengañar, persuadir y convencer. Es un público al que se trata de reducir: luego los testimonios de otro público son los que se deben emplear en su desengaño, persuasión y convencimiento.

"He aquí un objeto que hace necesaria la erección de la Junta Provincial presidida por el Excmo. señor Virrey y compuesta de uno o dos magistrados de los Tribunales y de las Diputaciones de esta Ciudad y demás Provincias del Reino, con necesaria subordinación y dependencia de la Suprema, hoy existente en Sevilla.

"Como a estas Juntas están encomendadas la defensa y seguridad de sus respectivas Provincias, con relación a la defensa y seguridad del cuerpo común, la de Santa Fe será la que deba entenderse con los Quiteños, y tirar las líneas para su pacificación, con lo que el Cabildo de Santa Fe no tendrá más que contestar, por ahora, a Selva Alegre que remitirse a lo que hiciere y dijese la Junta Provincial.

"La formación de esta Junta, sirviendo de contrapeso a la que han erigido los Quiteños, le daría de un solo golpe estos dos desengaños: 1º La Capital del Reino y sus Provincias inmediatas forman un cuerpo subordinado a la Suprema Junta Central Gubernativa de la Monarquía: luego en concepto y por el testimonio de la Capital y sus Provincias, existe la Suprema Junta. 2º La Capital y sus Provincias se unen en un cuerpo con el Excmo. señor Virrey y las autoridades del Reino: luego no tienen desconfianza alguna del Gobierno, ni menos la pueden tener en lo sucesivo.

"A estas ventajas se seguirán otras que no es fácil describir en este lugar, y que presto expondré a V. S. una vez, que si el Señor nos da vida, he de tener el gusto de verlo. Las cosas están en suspenso, sin haberse firmado las actas, ni tomado resolución alguna. Se dice haber sido remitido el asunto a voto consultivo de la Real Audiencia. — Dios Nuestro Señor inspire lo que sea más acertado, y guarde la vida de V. S. con la felicidad que siempre le desea su afectísimo servidor y verdadero amigo.

"F. J. Gutiérrez.

"Queda avisado el señor Lozano de que la venida de V. S. no es hasta principios de octubre."

(Archivo Histórico Nacional, *Miscelánea de la Colonia*, vol. 111, fol. 611).

pueblo que poco antes se vio gobernado por su legítimo padre, máximas de fidelidad, obediencia y unión, hubiese podido tomar voluntariamente la pluma para autorizar una subversión tan contraria a la sabia constitución legal que nos gobierna". Le recordaban, finalmente, los anteriores servicios y esplendor de su casa; desvanecían los aparentes temores de una invasión de que ponía a cubierto a Quito su situación y vindicaban con esmero la conducta y probidad del Virrey.

Pero este oficio que hubiera sido conveniente hacer circular impreso y poner en las manos de todos, se miró con desdén o indiferencia, y apenas se sacó de él una u otra copia privada; y aún la Junta Central concediendo varios premios de honor con noticia de la insubsistente pacificación de Quito, sin olvidarse de otros cabildos ni de don José María Lozano, apenas ofreció al de Santafé que se le tendría presente. El Virrey y los oidores que debieran haberse aprovechado de las buenas disposiciones que manifestaba, para franquearse más con él y unirlo a su partido, o para que después no tuviese contra ellos un pretexto, parece que estudiaron sólo estrellarse contra él. Bien es verdad que estaban más preocupados de recelos y desconfianzas que lo que fuera justo, pues cuasi no se puede decir que contaban con un solo americano fiel; y si algunos merecían su confianza, eran los que menos acreedores eran a ella, pues eran meros aduladores, que se disfrazaban con este velo para tramar a su salvo la rebelión.

Una noche se presentó cerca de las diez don Frutos Gutiérrez en el palacio del Virrey, con un parte que daba el teniente de la Mesa, cuñado de dicho don Fruto, de haber aprehendido un sastre y una mujercilla que iban de Santafé y habían dicho que en aquella noche se iba a asesinar al Virrey. Esto bastó para exaltarlo y sorprenderlo, de modo que no sólo se tomaron las providencias que exigía una precaución prudente, sino que aquel anciano respetable estuvo toda la noche tan inquieto, que ni se llegó a sentar hasta que viendo la luz del día, cuando ya no podía articular palabra, se logró serenarlo. Con todo eso, es cierto que si todo aquello no fue una ficción, a lo menos en San-

tafé, no había entonces la fermentación que comenzó a notarse después; y había armas y tropa suficiente para contener cualquier atentado de los revolucionarios, cuando todavía no habían corrompido al pueblo, sino a algunos pocos. Y es necesario confesar que nada habría bastado para que hubiesen inducido al pueblo de Santafé a conspirar tan generalmente contra su jefe y magistrados, si éstos mismos no hubiesen preparado los ánimos, por la funesta ceguera con que procedían, para que se persuadiesen de todo cuanto la malignidad les atribuía. Con todo eso hasta los últimos meses de este año de 1809 nada se notó en la masa de los pueblos de la capital y de su comarca que indujese sospecha, y los de la provincia de Tunja y de Vélez estuvieron tan lejos de tener una parte activa en la revolución, que aún después de ésta fue necesario el influjo de Santafé para trastornarlos.

Mas en el fin de este año, aunque los señores gobernadores del arzobispado habían dirigido con fecha de 30 de septiembre una pastoral al clero muy sólida y juiciosa, obra digna del celo y penetración del señor Provisor, doctor don José Domingo Duquesne, capaz de serenar cualquier agitación, ésta no pudo producir efecto a causa de los disturbios que comenzaron desde luego a distraer los ánimos y a llenarlos de turbación. Don Joaquín Ricaurte dio por escrito y bajo su firma un denuncia al caballero don Luis Caicedo, alcalde ordinario de primer voto, para que lo presentase al Excelentísimo señor Virrey. En él se decía que los oidores habían sumariado secretamente al Virrey, y que el Decano don Juan Hernández de Alba tenía en su casa escondido en el secreto de un escritorio, aquel proceso que descubriría el mismo delator, si su Excelencia mandaba hacer el registro. El alcalde ordinario, después de reconvenir a Ricaurte sobre el peligro a que se exponía y viendo que subsistía en su empeño, llevó el denuncia al Virrey. Este le dijo que si por denuncias hubiese de proceder, estaría ya cansado de hacer disparates, que aquello se debía dar al desprecio; y aunque leyó el denuncia por instancia de Caicedo, y éste le dijo que si gustaba haría él el registro, no lo permitió el Virrey. Pero después que tuvo esta cordu-



El asturiano don Ramón de la Infiesta y Valdés, Regidor perpetuo del Cabildo de Santa Fe de Bogotá, depuesto y hecho prisionero en la tarde del 20 de julio de 1810.

(Academia Colombiana de Historia)

ra, cuando podía haberse aprovechado de la ocasión para acordarse con la Audiencia y que se procediese con más tiento y disimulo, al tercer día llamó improvisadamente al alcalde ordinario y le mandó que fuese a hacer el registro a la casa del señor Alba. Excusóse don Luis Caicedo con que ya no era tiempo; que él había ido en inteligencia de que aquello no se adelantaría; que de haberse hecho el registro que pedía Ricaurte debía haber sido en el mismo día y no después que su Excelencia había hablado con los oidores. Pero con decir que él nada les había dicho obligó al alcalde a que de mala gana hiciese una diligencia que ya consideraba inconducente; y de aquí se siguió una nueva rivalidad que suscitó un partido pujante a la estimación que tenía Caicedo, y a la buena opinión que se había granjeado. Por otra parte, se trató de prender a Ricaurte, y éste se escapó, y aunque salió tropa en su alcance, se volvió desde Ambalema, donde le avisaron; y abandonando el viaje por aquella parte, tomó el rumbo de los llanos de Casanare, por donde fue a salir a Caracas en los días inmediatos a la ruina de aquel gobierno.

Sobre algunas proposiciones que se habían notado al doctor don Agustín Estévez en los sermones de la capilla del Sagrario, de que era director, se había formado por el Comisario Diocesano del Santo Oficio, que lo era el señor Doctoral Don Rafael Lasso de la Vega, una consulta con que se había dado cuenta al santo Tribunal de Cartagena; y antes de venir la resolución, no se sabe por qué motivo, fue dicho comisario y el señor Provisor una noche a prenderlo a su casa con auxilio. Aunque allanaron la casa, él se sustrajo oportunamente y se dirigió por la larga vereda de Cúcuta hasta salir a Maracaibo, donde se mantuvo hasta pasada la revolución; y de su causa no resultó sino que se le mandase aclarar sus proposiciones. El crédito que tenía para con el vulgo por su severidad y celo demasíadamente impetuoso el doctor Estévez, no dejó de conmover lo bastante.

Entre tanto don Antonio Nariño, que si movía la revolución era con tanta disimulación, que para nada sonaba, cuya causa anterior se ignoraba y se había hecho un mis-

terio que se había sepultado en olvido, se vio de repente preso y conducido en el mismo día a Cartagena junto con dos Baltasar Miñano de Las Casas, oidor de Quito, que desde antes de las turbaciones de aquella provincia se hallaba confinado en Santafé. El público que ignoraba absolutamente los motivos de estos procedimientos, no podía dejar de entrar en perplejidad y sobresaltarse creyendo que era lo que se decía, que los oidores tenían resuelta una decapitación horrible de los principales de Santafé, y en especial de los que de uno o de otro modo habían opinado por la junta en el mes de septiembre de este año; porque siendo europeo el oidor Miñano, sólo a esto se pudiera atribuir la remisión arrebatada e ignominiosa de un ministro que bajo su palabra de honor había venido a Santafé. Los revolucionarios sin perder momento, se supieron aprovechar ventajosamente de estas impresiones de terror; y como en tonces no se conocían quiénes eran, ni se habían descubierto para que los hombres de bien pudiesen recatarse de sus malas intenciones, alucinaban a su salvo a todas las personas con quienes hablaban: y el lenguaje de la compasión y del amor de la religión, del Rey y de la patria, se insinuaba eficazmente en los corazones de todos. Ni había cosa que más se hiciese entonces valer, que los derechos del monarca; y se aseguraba que lo que querían los oidores, y aún se había oído decir a uno de ellos, era que la América siguiese en todo caso la suerte de la Península, aun cuando ésta fuese ocupada por los franceses pacíficamente. Ni la conducta misteriosa y reservada del gobierno dejaba lugar sino a toda suerte de recelos y sospechas. Los acuerdos largos y frecuentes, o de todos los días; la suspensión del despacho, las entradas y salidas del fiscal don Diego Frías en casa de los virreyes, la introducción de nuevas tropas, los repuestos de pertrechos que se sabía estarse haciendo en el cuartel de Artillería, todo esto y las medidas violentas que después se fueron tomando arrastró a todo el pueblo e hizo prosperar los planes fraudulentos de los que se querían constituir sobre los pueblos para oprimirlos y ser traidores a su religión, a su Rey y a su patria.

El Magistral doctor don Andrés Rosillo se fugó al tiempo de la prisión de Nariño y se encaminó al Socorro, su patria, predicando y dejando sembradas tan perniciosas sospechas por todas partes. Desde allí se separaron de él Carlos Salgar con los jóvenes Rosillo y Cadena, que atravesando por la provincia de Tunja hacia el Oriente, fueron a conmover los llanos de Casanare. Pero ni toda la misión del canónigo Rosillo, ni la ridícula expedición de aquellos mozos bailarines hubiera contribuido tanto a aumentar la conmoción, como la vilipendiosa prisión del mismo canónigo y el clandestino suplicio de dos de aquellos mozos. El Virrey había hecho venir al coronel don Juan de Sámano con una compañía de Dragones del Río de la Hacha y había hecho subir de Cartagena trescientos pardos, a quienes dieron en Santafé el nombre de *chungos*; y de la venida de esta tropa era un motivo más para aumentar los temores de sus vecinos; pero lo que acabó de irritar los ánimos fue la noticia de haber sido preso en el Socorro el canónigo Rosillo y que se traía a Santafé por una partida de soldados que habían enviado los oidores. Estos no contaron para ello con la autoridad eclesiástica, por adherirse a las meras opiniones destituidas de todo fundamento en las leyes de algunos civilistas atrevidos de los últimos tiempos, quienes sólo por conformarse y contemporizar con las opiniones francesas enseñaron una doctrina desconocida de toda la antigüedad española: y con este atentado dejaron también los oidores a los revolucionarios aquel mal ejemplo, que tanto han adelantado éstos después hasta pretender derogar el fuero eclesiástico. Rosillo había manifestado en sus sermones y conversaciones privadas mucho interés por la causa del Rey; y fuese o no disimulo suyo en aquel tiempo, su prisión confirmó la persuasión de que era cierto lo que maquinaban los oidores, entre tanto que éstos se creían cubiertos o asegurados con tales disparates y tropelías, y con estarse encerrados en el Acuerdo, dejando todo el campo a sus enemigos, que ya andaban desembozados por todas partes esparciendo contra ellos las peores calumnias.

Ni el Virrey dejaba de contribuir por su parte en lo que podía aumentar el descontento general. Había pretendido don Ramón de la Infiesta y Valdés el empleo de Regidor Decano del Ayuntamiento, a que había hecho postura; y no habiéndose posesionado hasta entonces, vino a serlo en un tiempo en que su demasiado ardimiento sólo podía contribuir a suscitarle la fuerte persecución que ha sufrido después. Pero a mayor abundamiento hizo el Virrey que con toda la repugnancia y oposición del mismo Ayuntamiento, sin que valiesen sus reclamaciones y sin dignarse de oír sus razones, que parecían demasiado justas, se recibiese de Alférez real a don Bernardo Gutiérrez que anteriormente no había podido lograr este empleo, compeliendo a los regidores con multa y obligándolos a congregarse para darle posesión el día de Nuestra Señora de la Concepción; temeridad que desazonó a todos mucho. Y como si esto no bastase, nombró por su propia autoridad, sin elección del Cabildo, otros cuatro regidores, que aunque eran dignos y hombres de bien, no sólo se hacía el agravio al Ayuntamiento de intrusarlos en él, contra ley, sino que a ellos, que no podían resistir a la arbitrariedad del Virrey, los dejaba comprometidos con la sospecha de ser sus agentes para oprimir la voz y libertad del cuerpo municipal.

No era mejor su política con los soldados que había hecho venir desde Cartagena. Estos andaban hambrientos y desnudos, y se les veía por las calles y cuando montaban guardia, mal parados y cubiertos con sus frazadas; lo que proporcionó a los directores de la revolución un medio fácil de hacerlos a su partido, siendo ellos gente parda y de poco honor. Comenzaron pues a regalarlos y acariciarlos; los llevaban algunos a comer a sus casas, y así se puede decir que el señor Amar les trajo estos trescientos hombres de tropa reglada para auxiliarles de la insurrección. Ni se puede decir que se procedía tan escasamente por falta de dinero, pues dejó seiscientos mil pesos en cajas reales al tiempo de su prisión, habiendo sido inútil este caudal tan considerable para los gastos en un reino fértil y abundante, donde podría hacerse más con esta cantidad que en otras partes con dos o tres millones. También quedó inútil

la prevención de armas y pertrechos de guerra, que hubieran sido, bien manejados, más que suficientes para contener a todo el reino en su deber. Pero la ilusión era general por nuestros pecados: el gobierno procedía con tal ceguera, que parece no daba un paso con acierto ni que condujese al desengaño; el pueblo estaba preocupado en que se maquinaba la ruina del Reino, y se había hecho tan general esta persuasión, que aún muchos hombres sencillos y veraces afirmaban como cosa sin duda varias especies que lo confirmaban. Los más cuerdos suspendían su juicio, pero no podía dejar de afligirlos demasiado ver que las cosas por una y otra parte, no tenían otro término que una sublevación general. Los agentes de ésta procuraban aumentar el temor y la desconfianza, y procuraron generalizarla con todos los españoles europeos; entre los cuales ni había la unión que fuera necesaria, ni menos el recato que se debía para no manejarse con la imprudencia que muchos lo hicieron, ni dejaron tampoco de ser seducidos algunos de ellos para unirse a los planes de la nueva y funesta felicidad que se meditaba. Algunos de los mismos europeos no hacían otra cosa que lamentarse, como cuerdos con los buenos americanos del estado infeliz a que todo había llegado.

Así se concluyó el año de 1809 con las noticias ciertas o exageradas de hallarse Nariño cargado de grillos y cadenas en una bóveda de Cartagena. Ninguno de sus amigos y cómplices se movió a tentar medio alguno de aliviarlo. Pero como sea cual se fuere el delito de un reo, siempre sus padecimientos son acreedores a la compasión aún de los mismos jueces que lo condenan, el doctor don Santiago de Torres interesó al caritativo corazón del Ilustrísimo Señor Obispo de santa Marta don Fray Miguel Sánchez Zerrudo y este señor se valió de su amistad con el excelentísimo don Toribio Montes, hermano del gobernador de Cartagena y a quien iba a ver de tránsito para el Perú, para que se le aliviase la prisión.

NÚMERO 99

Continuación del anterior con los sucesos del año de 1810.

El año de 1810, fecundo en las sublevaciones y tumultos de las Américas, comenzó en Santafé por la elección de unos alcaldes ordinarios que no dando mayores celos al gobierno, les facilitase una ejecución cual se deseaba a los jefes de la insurrección. El doctor don José Miguel Pey, hermano del señor Arcediano, que por muerte del señor Deán, había vuelto al gobierno del arzobispado, no sólo los cubría con el respeto y autoridad de su hermano, que justamente se merecía el respeto, la estimación y la confianza, sino que les granjeaba un gran partido en la gente plebeya que trataba dicho don José Miguel con mucha familiaridad y llaneza. Don Juan Gómez, que era mercader europeo, bien rico y emparentado, no sólo les proporcionaba un sujeto con quien continuar la alternativa, que regularmente se acostumbraba, sino que los proveía de un hombre de genio dócil y sencillo, ajeno de malicia y demasiado condescendiente a quien poder imbuir fácilmente en cuanto considerasen oportuno; cuando en el estado de perplejidad en que todo se hallaba peligraba toda perspicacia y era un singular beneficio de Dios que algunos vieses las cosas en claro. Pues ni se podían disculpar los procedimientos del Virrey y los oidores, ni era justo persuadirse a ciegas a todo cuanto de ellos se figuraba; y como la re-

volución sólo se presentaba con cierto aparato y aire de moderación, que sólo se encaminaba a la reforma de los abusos conocidos y a la seguridad pública y privada, era muy fácil hallarse incluídos en ella, cuando ya no se pudiese retroceder y se comenzasen a desenvolver los planes del general trastorno que se meditaba; y esto fue, puntualmente, lo que a muchísimos sucedió. Ni deben excluirse de este número algunos de los que posteriormente abrazaron todo el sistema, tal cual se les iba presentando: unos por ambición, otros por ignorancia, muchos por condescendencia y adulación, o por conexiones con los originarios autores de la insurrección, y no pocos por miedo y cobardía.

Procurador general se eligió al doctor don Ignacio de Herrera, que en un papel presentado al Cabildo para dirigirlo a la Junta Central, había manifestado gran celo e interés por los adelantamientos del Reino. Este, aunque entraba en los designios revolucionarios, no llevaba sus miras tan lejos como los que lo creyeron el instrumento más oportuno para mover la sedición; y si hubiera hecho la cuenta que debía, jamás habría propendido a dar el impulso que dio a la revolución, y habría conocido que una vez puesta en movimiento la agitación del sistema popular, nada respetaría la ambición y la malicia para llegar a tocar los extremos del loco fanatismo que se manifestaba en los que se habían dejado poseer de esta manía.

Verificadas las elecciones, no hubo en el mes de enero cosa más notable que la entrada del Magistral Rosillo, conducido desde el Socorro por una partida de soldados, preso por la autoridad secular, sin que el público supiese hasta entonces los motivos; los que se procuraban recatar de la inteligencia del vulgo, sin que esto produjese otro efecto que enconar más el odio contra los oidores.

En el mes de febrero se comunicó un parte por don José Manuel de Lagos desde su hacienda de Firavitoba, en jurisdicción de Tunja, junto a Sogamoso y a la entrada que hay por aquel lado para los llanos de Casanare, en que avisaba que había tropas de gente extranjera en aquella

provincia de los Llanos. Se supuso en Santafé que eran franceses; y aún se añadía que el Virrey tenía ya el aviso de que unas catorce velas francesas, rechazadas de la costa de Cumaná, habían tomado rumbo hacia la Guayana y se presumía que por el Orinoco se hubiesen introducido en los Llanos. Lo cierto es que se hizo salir al coronel don Juan de Sámano con los Dragones del Río de la Hacha y alguna tropa de infantería; pero se le mandó volver antes de que entrase aún en Tunja, por haberse sabido que eran Salgar, Rosillo y Cadena los que habían alborotado y hecho temer más de lo que era, y que quedaban presos los dos últimos y Salgar lo fue poco después, y se le condujo a Santafé. Estos mozos con la noticia de la prisión del Magistral, juntos con alguna gente que lograron recoger, se apoderaron de uno o dos pedreros, y con otras armas de fuego y algunas lanzas se acercaron a Pore, de donde huyó el gobernador, y mataron siete hombres de los que salieron en su busca.

Pero como si los oidores hubiesen estudiado en ocultar de la noticia del público cuanto pudiera ser en abono de su conducta, y sólo presentarle cosas con que debieron creer intimidarlo y que servían sólo de irritarlo, nada se supo en Santafé de sus hechos ni de los particulares de su causa, sino sólo que se habían traído en un cajón las cabezas de Rosillo y Cadena después que metieron preso a Salgar. Se suponía que sin formalidad de proceso habían sido arcabuceados y se les habían cortado en seguida las cabezas con una hacha sobre el picadero; y ni se les había dado lugar a disponerse como cristianos, y aún había sido maltratado un religioso de la Candelaria porque se compadeció de ellos. Se aseguraba que el fin de haberse traído sus cabezas era para ponerlas en sus escarpías con la de Salgar, a quien decían haberlo dicho el señor Alba, el día que entró preso en Santafé.

Ni faltaba quien añadiese que se trataba de ejecutar de muerte al Magistral, con otras especies tan incómodas y odiosas, que a todos tenían inquietos y alebrestados. Lo cierto es que el oidor Alba concurría diariamente a su prisión que se la habían dispuesto en el convento de los Pa-

dres Capuchinos. Se decía que ésta era demasiado estrecha; y como estaba con guardia y privado de comunicación, nadie podía saber la verdad. Y aunque el oidor Alba se había asociado ya con el Provisor, se llevaba la cosa tan secreta y tan fuera del orden jurídico, que a todos ofendía un proceder tan ilegal. Esto movió, finalmente, el doctor don Santiago de Torres, cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves, a formar un escrito a nombre del clero de Santafé pidiendo que la causa del Magistral se entregase y siguiese según las disposiciones canónicas en el Tribunal Eclesiástico. Pero sola la noticia de que se recogían las firmas del clero para una cosa que ni podía ser oculta ni había necesidad de que lo fuese, causó tanta incomodidad en la delicadeza del Fiscal Frías, que trató de que lo atajase el Provisor. Este era uno de los mayores inconvenientes que tenía atadas las manos a los hombres de bien; y ni se podía dar paso por más jurídico que fuese, que no lo mirasen los oidores como ofensa de su autoridad, queriendo que sus caprichos y arbitrariedad prevaleciese sobre el orden y competencia de los juicios; ni se podía tentar medio de desengañarlos, pues juzgaban suficiente y acertado cuanto ejecutaba su imprudencia, que todo lo llevaba aceleradamente a un término infeliz.

Los motores de la rebelión no se contentaban con una sedición popular, y cubiertos con el velo de una aparente fidelidad, acriminaban por todas partes los hechos y las violencias de los oidores y se trataba de que se llevasen a España los clamores. Ya se había nombrado al Excelentísimo Don Antonio Narváez de diputado para la Junta Central; pero éste no se movió de Cartagena, ni se sabe qué diligencias practicó sino sola una carta dirigida al Virrey en que, manifestando mucho celo por el servicio del Rey, se lamenta del estado de inquietud y zozobra a que las cosas se hallaban reducidas; y concluye diciendo que ni el señor Montes (gobernador de Cartagena), ni don Vicente Talledo (corregidor que era a la sazón de Mompós), eran buenos para gobernar. Narváez era en efecto hombre de mucho crédito e instrucción; pero no sabemos si se había dejado fascinar de las ideas de la falsa libertad; y lo cierto

es que nada hizo, o no pudo para contener el desorden sino atajar después la noble osadía de los oficiales que dispusieron después en Cartagena una contrarrevolución para restablecer el gobierno legítimo.

El Cabildo de Santafé dirigió a España a don Domingo Caicedo, hijo de don Luis, que fue allí nombrado suplente de las que llamaron Cortes extraordinarias, hasta que obtuvo licencia para su regreso. El Procurador general don Ignacio de Herrera había repartido copias manuscritas de un escrito presentado en una competencia con los oidores; y aunque en él se inducía bastante a la desconfianza del gobierno, se versaba sobre lo irregular e ilegal del procedimiento de haber querido exigirle declaración, y tomar conocimiento en asunto que pendía ante la soberanía, que residía en la Junta Central o ésta representaba. El escándalo y aspavientos que se hicieron por algunos imprudentes de verlo correr, sólo sirvió para exasperarlos más; pero éstas eran como disposiciones remotas que avivaban las alcaídas de los oidores, mientras algunos amigos falsos del Virrey trataban aquellos planes inicuos, que si hubiesen llegado a conocer entonces los pueblos habrían hecho pedazos a sus autores y habrían sido bastantes a contenerlo y convencerlo de la traición que se tramaba contra el Rey y contra la patria.

Es de notar que la disensión comenzaba desde el Ayuntamiento, donde el Procurador general que estaba sostenido de la opinión pública, no dejaba de chocar con don Ramón Infiesta que con ardor se le oponía cuando las cosas requerían más calma. Don Bernardo Gutiérrez, el nuevo Alférez real, estaba malquisto con el público, y aunque al principio se dijo haber blandeado a su opinión al alcalde Pey, el hecho manifestó después su oposición. Lo que se vertía en el pueblo era que con motivo de las novedades que ocurrían en España y ocupación de las Andalucías por los franceses y disolución de la Junta Central, se trataba de que debía seguirse en todo caso la suerte de la Península; y que si los franceses la ocupaban, se les debía entregar el reino sin resistencia. Tal decía ser el voto de Gutiérrez y el parecer de Frías, sin que hubiese quien dejase de

dar crédito a estas voces; pues el ejemplar de las traiciones de que se tenían noticias de España por los papeles públicos por una parte, el andar estas voces en las bocas de todos y de hombres que se habían conocido siempre por veraces y estaban persuadidos de ellas, por otra; y ver que el gobierno no daba un paso para desengañar al público y que entendiese éste sus designios y penetrase sus intenciones. Todo parece ser el velo más denso que se pudiera oponer para cegar aún a los más perspicaces.

Nótese aquí, de paso, la perfidia y la mala fe con que se abusó del carácter noble y sencillo de las gentes cuando trataban de arrancarles su Rey, su comercio, su dependencia de la Metrópoli y tal vez su religión, para dominarlas y destruirlas estos monstruos ambiciosos y crueles; deslumbrándolas con los nombres de libertad, independencia, derechos imprescriptibles y soberanía del pueblo y con repetir, hasta fatidiar, cadenas de la tiranía, trescientos años de esclavitud y recurrir siempre al fraude y a la mentira, para sacrificar la gente ignorante, y las más veces conducida por la violencia a sus caprichos. Lo cierto es que para conmoverlos tuvieron que templar los resortes del modo más fino para obrar sobre su fidelidad y dar impulso a una revolución que tuvo necesidad de conservar algún tiempo esta máscara; y después se han ido descartando de todos estos motivos para imponer a los pueblos un yugo durísimo, teniendo la desvergüenza de publicar ellos mismos que no fueron estos los motivos, como lo acaba de hacer el presidente del congreso, en oficio de 24 de septiembre de este año de 1814, dirigido al gobierno de Cartagena sobre la contestación al Capitán General de este reino don Francisco Montalvo. Pero sigamos el orden de los sucesos.

Las noticias de la disolución de la Junta Central y establecimiento del Consejo de Regencia causaron diferentes impresiones. A los hombres sensatos, que disgustaba la forma irregular de aquella nueva corporación y tribunal desconocido en la legislación española; que habían leído el voto de Marqués de la Romana, y a quienes más que todo ofendían los procedimientos de dicha Junta, no tenían otra cosa sino los sucesos de la monarquía en medio de tantos

riesgos y agitaciones. Los Napoleonistas, que no deseaban otra cosa sino que los franceses dominasen a España y sus Américas, lisonjeaban a los republicanos o independientes con la idea de la emancipación política; que ellos bien conocerían no podía tener efecto, pues aun en el funesto caso de la subyugación de España, no tendrían arbitrios, ni fuerzas que oponer a las irresistibles armas de Francia y España unidas en un solo imperio. Mas a los francmasones les importaba no descubrirse y disponer los medios de la división y contienda, que debía suscitar una revolución de tan grave y arriesgada consecuencia para facilitar en todo caso al usurpador universal, los medios de llenar los planes de su insaciable ambición. La verdad es que ellos creyeron entonces y han creído después tan firmemente la ruina total de la Metrópoli, que tenían por locos o mentecatos a los que pensábamos de otro modo y jamás hicieron la cuenta con España victoriosa, triunfante y recobrada, sino sólo con los esfuerzos débiles de su potencia moribunda, como la han llamado; y aún en el día tratan de eludir su desengaño y recurrir a nuevas invenciones para sostener la farsa.

La noticia de que la Regencia enviaba diputados y que a este reino se dirigían don Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, para Quito y don Antonio Villavicencio a Santafé, tal vez fue la causa de que el Virrey suspendiese el reconocimiento de la Regencia; o lo serían las novedades y desasosiego que no podía dejar de notarse. No obstante el Cabildo instó al Virrey y lo obligó a que se jurase la Regencia, siendo éste un acto libre y espontáneo del mismo Ayuntamiento, deliberado y resuelto por él solo, sin que procediese la más leve insinuación por parte del superior gobierno, ni del Real Acuerdo.

Sucedió por entonces un escándalo demasiado ruidoso en el mismo Ayuntamiento, que acabó de descomponerlo todo. La oposición del Alférez real con el Procurador general había llegado a términos que apenas habían pasado los días feriados de la Cuaresma, a los fines del mes de abril, cuando aún no habían llegado las cosas a los términos que quedan insinuados, llegó a manifestarse por las obras del

modo más público que pudiera pensarse. Saliendo los regidores de la sala acometió el Alférez real, que era hombre robusto, a dicho Procurador general qu iba descuidado, a más de ser un literato débil y cegatón, y lo derribó en la galería. Acudió a su defensa el regidor don Jerónimo de Mendoza y saliendo a la misma galería los alcaldes ordinarios, juntaron a su voz toda la gente de la plaza, concurriendo muchos sujetos de distinción. El mismo doctor Herrera, Procurador general, pidió allí el arresto de los dos, quedando Gutiérrez en las casas del Cabildo con guardia de granaderos, y Herrera, con una ordenanza, en la pieza del despacho. Por la tarde se volvió a juntar el Cabildo de orden del Virrey, y aquella noche se trasladaron los presos a sus casas; el primero con guardia y privado de comunicación de orden de los alcaldes ordinarios y el segundo con sola una ordenanza y comunicación franca, en que logró la satisfacción de que le visitasen los más afectos al servicio del Rey, que creían padecía por defender su causa: y no hay duda que Herrera era de los realistas, que erró todos sus cálculos y se halló metido en la independencia cuando menos lo pensaba.

Gutiérrez ocurrió al Virrey pidiendo se avocase a la Audiencia el conocimiento de su causa, y, con dictamen del asesor general don Anselmo de Bierna, lo mandó así el Virrey. Entregáronla los alcaldes expresando lo hacían por atención y política y protestando la violencia y luego pasaron al Virrey un oficio, de que resultó juntarse el Acuerdo, en que aunque se opuso el Decano, prevaleció el voto del señor Regente, a que se unieron los oidores Cortázar y Carrión, y se devolvió el conocimiento de la causa a los alcaldes ordinarios. Don Bernardo Gutiérrez se mantuvo por esto en la prisión hasta el 20 de julio en que se fugó, tan desgraciadamente que lo apresaron en Zipaquirá y de allí fue a conducirlo uno de los Fernández, con quienes había seguido un larguísimo pleito sobre intereses.

Libre el Procurador general en medio de tan funestas agitaciones, fueron llegando las noticias de la venida de los comisionados de la Regencia, que aportaron primero a La Guaira en los momentos de las primeras turbaciones

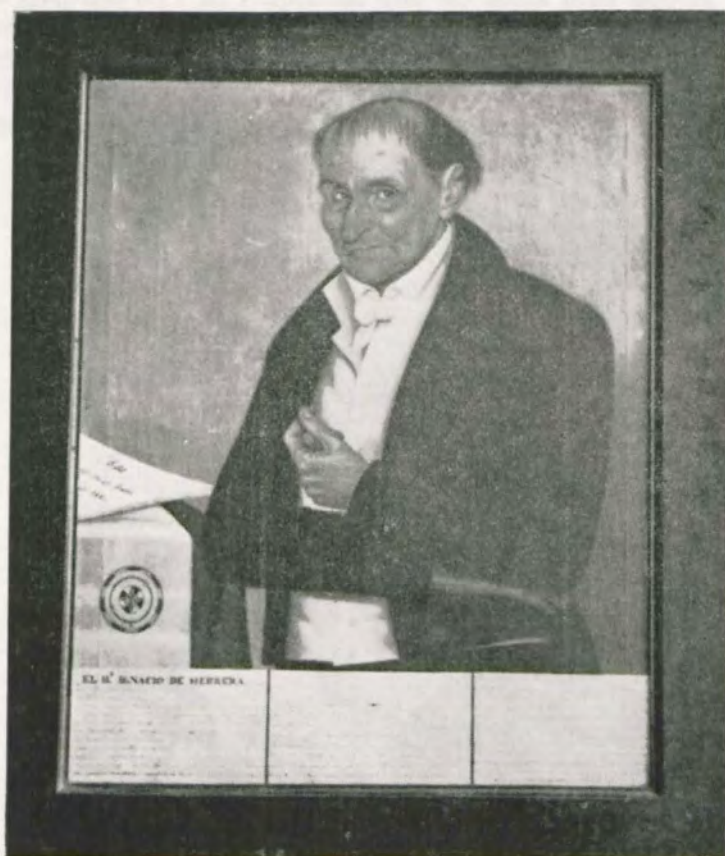
de Caracas y las del trastorno de aquel gobierno. Este acaeció el día 19 de abril, sin respetar lo sagrado de aquel día en que cayó la solemnidad del Jueves Santo, siendo uno de los principales actores de aquella escena don José Cortés Madariaga, canónigo de aquella iglesia. El capitán general don Vicente Emparán fue preso y conducido a La Guaira con los oidores, para embarcarlos allí a la mayor brevedad y libertarse del sobresalto de que alguna contrarrevolución los volviese a reponer en el mando. Para esto se apoderaron de la embarcación que condujo a aquel puerto al Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta iglesia, que logró después felizmente su evasión en un buque inglés y aportó a Cartagena. Estas noticias las tergiversaron todas en los términos más conformes a la perfidia y mala fe con que procedía la Junta que allí se estableció y se intitulaba Suprema y conservadora de los derechos de Fernando Séptimo. La poca comunicación que antes había con Caracas por el largo y molesto camino de tierra, se nos hizo desde entonces funesta por los papelones insultosos e incendiarios que venían en todos los correos en el lenguaje revolucionario, que invocando humanidad, libertad, igualdad de derechos, población, aumento y progresos de agricultura, ciencias, artes y comercio, no respira sino disenciones, odios, recelos y desconfianzas, persecuciones, furor, sangre, incendios, devastaciones, ruinas y trastorno general, opresiones y violencias.

El Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas, don Narciso de Coll y Prat, llegó por este mismo tiempo y en estas infelicitísimas circunstancias; y su candor y el celo de conservar la religión en aquella provincia, le hizo condescender con un gobierno que no manifestando entonces sino los disfraces de que se cubría, ocultaba toda la malignidad de los designios perversos de aquellos tiranos, que se arrogaban el nombre de libertadores de su patria. Después que ha visto por sus ojos las variaciones continuas y ha sido testigo de los incalculables males de aquella provincia, ha sido siempre arrastrado de la violencia, por conservar la paz con los que más la han aborrecido.

Los comisionados de la Regencia llegaron últimamente y se anticipó Montúfar, que llegó a Santafé un mes antes de la revolución, y se hallaba aquí el día 21 de junio, en que se celebró la solemnidad del Corpus, e inmediatamente siguió para Quito. Villavicencio se halló en Cartagena en la prisión del gobernador don Francisco Montes, a quien sacaron de noche de su palacio y llevaron a una bóveda para resguardar su persona y librarlo de la ira del pueblo; a quienes ellos mismos concitaban y llevaban allí, como lo han acostumbrado siempre los facciosos y promovedores de motines. Esto fue a pocos días de aquella revolución en que afectando el aire fingido de una traicionera moderación, le habían asociado al gobierno, al Ayuntamiento y a Narváez.

Por este tiempo había llegado también don José María Cabal, que se había mantenido algún tiempo estudiando química en París y aprovechó bastante en la ciencia revolucionaria de la Francia. Estuvo hospedado algunos días en casa del agente de lo civil don Frutos Joaquín Gutiérrez; y no dejaría de coadyuvar a los planes de que éste se ha publicado por autor.

Siguióse el 4 de julio la revolución de Pamplona, que paró en poner preso a don Juan Bastús, su corregidor. A ésta siguió la del Socorro, algo más costosa, pues habiendo tratado de sofocarla y atajarla por medios prudentes, el corregidor don José Valdés se halló de golpe acometido con tal determinación y tenacidad de aquel pueblo bárbaro y grosero, conmovido y capitaneado del alcalde ordinario don Lorenzo Plata y otros ilustrados de allí (que regularmente son ajenos hasta de la buena crianza), que se halló obligado a hacer fuego un destacamento que tenía, después que sufrió hasta que le incendiasen el cuartel. Húbose de retirar con la tropa al convento de los Padres capuchinos por evitar una mortandad infructuosa, pues al fin había de rendirse él y los soldados a tanta muchedumbre. Allí capituló la entrega de las armas, salvo las personas, bienes y libertad; pero nada cumplieron aquellos hombres incíviles siquiera para colorir un hecho que disfrazó con tanto arte don José de Acevedo, su paisano, en un impreso que publi-



El doctor don Ignacio de Herrera y Vergara, Síndico Procurador del Cabildo bogotano en el año de 1810, figura decisiva de la revolución de julio.

(Colegio Mayor del Rosario)

có poco después en Santafé. Es de notar que hicieron pedazos a un soldado socorreño que estaba enfermo; y diciéndole, según sus expresiones groseras y bárbaras: ¿Te das a nuestra ley? El respondió que no tenía otra que la de sus oficiales, y formando la señal de la cruz, añadió que moriría por ella; y al momento lo partieron de un sablazo. Esto fue el 10 de julio, y lo que acabó de disponer el último golpe de Santafé.

NÚMERO 10

Sucesos de la revolución de Santafé.

Luego que llegó a Santafé la noticia de la sublevación del Socorro, concibieron los hombres de bien la suerte infeliz que se aparejaba al Reino. Al gobierno, que había dejado llegar las cosas a este estado, ya no quedaba otro recurso que el uso de las armas. Aunque es cierto que los trescientos pardos que habían venido de Cartagena estaban corrompidos, tal vez habrían tenido recelo de arriesgarse y no se hubieran atrevido a declarar, si hubiesen visto obrar con energía; y cuando lo hubiesen hecho, preponderaba el batallón Auxiliar, el escuadrón de Caballería y los Alabarderos, que todos eran soldados de honor. A más de esto había buenos artilleros y cuarenta mil cartuchos aprestados, y hasta doscientos mil con bala que pudieran haberse surtido de pólvora en aquellos días, pues había ochenta barriles; para los cañones nada faltaba, y sobraban balas, palanquetas, desgarraderas y sacos de metralla. De suerte que sola la capital pudiera haber puesto en silencio una gran parte del Reino. Pero Dios permitía, como infinitamente sabio, que nos alcanzase una parte del trastorno general para castigarnos misericordioso y que conociésemos por experiencia las ruinas a que conducen las pasiones, cuando se dejan arrebatarse los hombres de su impulso y que viésemos con nuestros propios ojos lo que es el

sistema popular tan preconizado en los libros de los necios filósofos de nuestra edad, y cuán vana y funesta es la falsa libertad con que alucinan al vulgo.

El Virrey, a instancias del comandante don José Moledo, había creado un nuevo batallón, de que se beneficiaron algunas plazas de oficiales y cupo una al hijo de un mercader francés Luis Girardot, que se llamaba Atanasio, a quien su padre, pronunciando muy mal el castellano, decía Satanás. Este fue el que se hizo tan famoso por su impavidez y atrevimiento, que lo condujeron a perecer en Puertocabello; cuyo corazón introdujo en Caracas el ridículo fanatismo de Simón Bolívar, en forma de procesión. El mismo Moledo, aunque europeo, entraba en la lista de los liberales que aquí se arrogaron el nombre de patriotas. El nuevo Sargento mayor don Pedro Domínguez, natural de Santafé, lo mismo que el antiguo don Rafael Córdoba, que lo era de Popayán, mantuvieron con honor y firmeza su reputación, aunque nada pudieron remediar, y el primero emigró a Santa Marta. No se note que exprese el origen de algunos sujetos particulares pues esto se hace necesario para que no se piense, como algunos poco advertidos lo han creído, que todos por razón de americanos conspiraron en los planes de esta revolución. Ni es justo acusar y condenar ciegamente aún a muchos de los mismos que fueron alucinados y seducidos y entraron con buena intención, aunque sin cautela, y con necedad; porque no alargaban su previsión a los progresos y término adonde era justo recelar, que tenían meditados sus autores que llegase la empresa.

El capitán don Antonio Baraya se dice fue el que redujo al señor Amar a que cooperase y condescendiese en la mudanza que se intentaba, entrando como sobresaltado a palacio a prevenir a su Excelencia del riesgo que corría su persona si se valía de las armas para atajar la revolución, pues era grande el número de gente armada y mucho el grueso de la caballería que tenían aprestada los patriotas. En efecto no hubo más gente armada que los que de todas armas concurren la noche del 20 de julio a la plaza mayor, que pudieron ser setecientos, entre hombres y mujeres;

Sucesos de la revolución de Santa Fe.

Luego que llegó á Santa Fe la noticia de la sublevación del Socorro, concibieron los hombres de bien la mente infeliz, que se aparejaba al Reino. Al Gobierno, que había desado según las cosas á este estado, y á no quedaba otro recurso, que el uso de las armas. Aunque es cierto que los trescientos paños que habían venido de Cartagena estaban corrompidos, tal vez habrían tenido valor de armarse, y no se hubieran atrevido á declarar si hubiesen visto obrar con energía; y quando lo hubiesen hecho, preponderaba el batallón de infantería, el escuadrón de caballería, y los Alabarderos, q.^{ue} todos eran soldados de honor: y á mas de esto había buenos Artilleros, y quarenta mil cartuchos apretados, y hasta doscientos mil con falta, q.^{ue} pudiéran haberse surtido de pólvora en aquellos días, q.^{ue} había ochenta barriles: y q.^{ue} los cañones nada faltaba, y sobraban balas, palanquetas, de galletaderas, y sacos de muela. De suerte, que sola la Capital pudiera haber hecho en si.

con armas de fuego habría cuasi trescientos de éstos mismos, sin contar con los que iban a recoger de toda broza por las calles los chisperos, que echaban a recorrerlas, para que viniesen a hacer bulto y gritar a la plaza. Es cierto que había convocado los *orejones* de la sabana, que seguramente llegaban a dos mil hombres de caballería, entre los cuales hallé una escopeta, viniendo el día 22 a Santafé, en manos de un buen hombre. Estos son aquellos famosos Cincinatos que tanto ponderó don Francisco Caldas en uno de sus semanarios, muy diestros en manejar el rejo de enlazar para el ganado y que seguramente habrían arrancado a galope para sus casas si hubiesen oído tronar un solo cañonazo; y no llegaban a dos mil los que después de la revolución se dejaron ver en Santafé, entre quienes venían muchos jornaleros pobres que por carecer aún de sillas baqueras montaban en camisa sobre sus enjalmas.

Tales fueron las prevenciones, que nadie de juicio sano se atreverá a desmentir, sobre que estribó la ruidosa revolución de Santafé de Bogotá del 20 de julio de 1810. Sin duda se escogió este día por imitar más supersticiosamente la revolución francesa, de que quisieron fuese ésta un remedo; y como aquélla comenzó por apalear a Mr. Rebellón, mercader de paños, así escogieron para dar principio a la suya a don José González Llorente, de quien ya andaban anticipadamente diciendo que se reía en la calle real de que estableciesen Junta en Santafé. Habíase recomendado por el cabildo a don Lorenzo Marroquín de la Sierra el recibimiento del comisionado de la Regencia don Antonio Villavicencio. Hallábase en la tienda de Llorente con don Luis Rubio, muy amigo y favorecido del mismo Llorente. Pidióle prestada Marroquín una pieza de charol para servirse de ella en el refresco; excusóse Llorente con que de haberla prestado otras veces se iba maltratando y perdía su valor; ofendióse Rubio suponiendo que Llorente se había explicado con incomodidad, en desquite de una expresión agria y depresiva que el mismo Rubio le acababa de decir zahiriéndole su charol. Llegóse allí don Francisco Morales, y no bastando que repitiese Llorente muchas veces que él no había proferido la expresión que se le atri-

buía en desprecio de los americanos, se acercó furioso Antonio Morales, hijo de don Francisco, y tomando la vara de medir comenzó a darle de palos. Llorente salió huyendo y se refugió en casa de Marroquín.

Lo cierto es que ya la farsa estaba dispuesta para aquel día, como después se decía públicamente, y que la tenían resuelta y preparada para las dos de la tarde; y el ardor de Morales la expuso demasiado, por haberla anticipado con su heroico valor en dar de palos, bien resguardado, a un hombre débil y enfermo que no quiso defenderse; pues con una sola partida de soldados que hubiesen dispersado a los primeros *guarnetas* que acometieron después las casas de Llorente y algunas patrullas que se hubiesen mandado a recorrer las calles, todo se habría quedado en preparativos y esperanzas.

Llorente volvió en silla de manos a su casa, y ya se habían juntado con los Morales, Carbonell y otros, a quienes escoltaban con piedras en las manos algunos mozos del pueblo bajo, de los que aquí llamamos *guarnetas*, que acometieron su casa. Llegó el alcalde ordinario don José Miguel Pey, y por seguridad de la persona del inocente, según la piadosa práctica que desde entonces comenzó a guardarse, llevó a Llorente a la cárcel y le remachó un par de grillos. Luego fueron saliendo a la plaza mayor y calles Reales y por la de Florián, del Divorcio, de la Carrera y de San Carlos, mezclados con revendedores y revendedoras y otra canalla, los famosos héroes de la renovada Cundinamarca, con sables y puñales desnudos y dando gritos como unos desesperados, sin saberse hasta entonces quién era el enemigo. Se dice que el Virrey se asomó aquella tarde al balcón, y viendo aquella gente con tanta algazara, no dijo otra palabra sino: "Esto lleva una cola muy larga". Mas no quiso, o no se atrevió a cortarla. El coronel Sámano fue a palacio, y lo que le respondió en contestación de sus persuaciones fue "que no tuviese cuidado, que ya había enviado a los alcaldes ordinarios y dádoles sus órdenes", como si no fuesen ellos de los primeros que auxiliaban la revolución. En suma, el sencillo Virrey, en la confianza que lo dejaban de presidente, que seguía la unión con España

y que no se intentaba más que una reforma de abusos y agravios, lo puso todo, y se puso a sí mismo en manos de los revoltosos; y que tuvo no poca fortuna en salir de ellas con vida, aunque bien robado.

Las monjas, luego que supieron lo que pasaba, se recogieron todas a sus coros; y a sus oraciones y lágrimas debe atribuirse piadosamente que entre los desórdenes y horror de aquella noche no hubiese mil desgracias. El cura de Las Nieves expuso la imagen de la Santísima Virgen en su Iglesia, donde concurrió mucha gente devota; pero lo vinieron a arrancar del altar al anochecer para que asistiese a un cabildo abierto que ya había mandado convocar el Virrey a petición de doña Petronila Lozano. A éste asistieron los mismos que había convocado el Virrey a las dos juntas que anteriormente había celebrado; y envió a presidirlo al señor don Juan Jurado de Laínez [de Mendoza, se lee en el manuscrito], oidor de esta Audiencia, que pocos días antes había llegado a Santafé. Juntáronse pues en las casas consistoriales y vino a custodiarlas con una compañía de soldados el capitán Baraya.

Entre tanto se habían resgitrado las casas de don Ramón Infiesta, a quien llevaron preso y maltratado de un culatazo; le saquearon su casa e hicieron pedazos puertas y vidrieras y todas las láminas e imágenes de los santos que tenía este piadoso español; siendo de notar, que no tocaron los marcos ni un solo espejo de algunos que tenía, por donde se conoce qué tales serían los comisionados que iban en esta danza. A don José Trillo robaron todo el oro amonedado que se halló en su casa y pasaba de valor de veinte mil pesos, y de una y otra parte cuanto les vino a las manos, y también lo llevaron preso. A la casa de Marroquín vino don Juan Gómez que al fin, aunque incluido por engaño en la revolución, procedió como católico con más moderación, y sólo extrajo un poco de pólvora y otro de jagua o arenilla que hallaron, y también juzgaron ser pólvora; y avisado Marroquín por una mujer que lo halló cuando venía a su casa, se retiró a la del doctor don Juan Antonio García, que le dio caballo, en que se fue aquella noche a la hacienda de Canoas, de don Fernando Rodri-

guez. El oidor Decano, don Juan Hernández de Alba con el Fiscal don Diego Frías, se ocultaron prudentísimamente aquella noche; pero no siendo posible estar mucho tiempo encubiertos, tuvieron que entregarse al día siguiente bajo una mediana seguridad que se dio por los revoltosos al oidor Cortázar.

Congregados en la Sala del Ayuntamiento los que se habían convocado a la Junta, fueron sólo a ser aquella noche meros testigos y espectadores de la instalación de otra que se llamó Suprema Junta, y autorizarla con sus firmas sin atreverse a chistar, porque estaban rodeados de trabucos, pistolas, sables y puñales de la gente que llenaba las salas y galería del Cabildo, amenazados de la vocería confusa del populacho que estaba en la plaza; y se les había intimado que moriría cualquiera que se opusiese a la voluntad del pueblo soberano, por don José de Acevedo y Gómez, Regidor del cabildo, que ya se había publicado Tribuno del pueblo. Y con todo el que concurrió y se hizo concurrir aquella noche a la plaza, no era la cuarta parte de la población de Santafé; a pesar de que echaron partidas a recorrer las calles y sacar de sus casas a cuantos pudieron; y a pesar de que recurrieron al arbitrio de obligar a tocar a rebato incesantemente toda la noche en todas las iglesias de Santafé. El presidente don Juan Jurado, no obstante estos temores, tuvo carácter y firmeza para reportar con dureza por dos o tres veces la petulancia de Acevedo; y cuando se trató de la instalación de la Junta les dijo redondamente que no estaba autorizado para ello: pero inmediatamente fue una diputación al virrey y éste lo autorizó con todas sus facultades.

Procedióse pues a nombrar vocales. El populacho gritaba desde la plaza uno de los que le sugerían, o andaban entre la gente persuadiendo que lo nombrasen, o de los que le pagaban por ello; y si éste era de satisfacción para Acevedo, o del número de los que ya tenían en la lista que le habían dado, lo mandaba apuntar a los de adentro y si nó lo descartaba. Quedó al fin todo concluido, y lograda la victoria a las cuatro de la mañana, aunque reconocida y jurada la Regencia; pero como ellos tenían intención de

absolverse después porque tenían escrúpulo de este juramento, esto no les daba cuidado. Y después del Senado de París, tal como lo describe el autor de la Historia secreta del Gabinete de San Cloud, parece que apenas podrá imaginarse cosa más monstruosa y ridícula que aquella Suprema Junta de Gobierno de que quedó de presidente el señor Amar; pero como era interino en la intención de la Junta, aunque el pueblo lo había nombrado sin tiempo, esto poco importaba a sus designios; pero les importaba mucho que les entregase amigablemente las armas para poderlo oprimir y descartarse de él y de la Regencia sin riesgos. Tan recatada y prudente ha sido la generosa empresa de los que quisieron libertad a su patria del reposo, sosiego y tranquilidad de trescientos años de esclavitud! Creyeron que la repetición fastidiosa de esta cantinela era bastante para contestar a todo; y en efecto alucinaron bastante con la novedad de las voces y términos de que los surtía el sistema de la nueva caballería andante; y los derechos imprescriptibles, la soberanía del pueblo, la constitución liberal, la libertad, la independencia, la emancipación política en vez de las aventuras de los romances, entretuvieron demasiado tiempo la credulidad y la ignorancia. En lugar de encantadores, gigantes y malandrines, se propusieron estos nuestros Quijotes hacer pasar a los reyes, príncipes, jefes y magistrados por déspotas, tiranos, sátrapas, visires y bajaes; hasta que desengañados los pueblos con la más dolorosa experiencia, han venido a concebir desprecio y a hacer irrisión de esta loca manía; aunque nuestros libertadores la tienen aferrada como un broquel impenetrable, que los pone a cubierto de todos los golpes, por más que canse la repetición de cosa tan insulsa.

Compúsose, pues, aquella primera Junta semi-soberana de cosa de treinta y seis vocales, incluso todo el Ayuntamiento, y se hizo vicepresidente el alcalde don José Miguel Pey para que gobernase en la ausencia que se tenía meditada del Virrey, su presidente propietario. Dividióse a pocos días en secciones, para el más fácil despacho de los negocios, sin que por esto se despachasen otra cosa que correos a todas partes, ni se hiciesen sino desatinos aún en su mis-

mo sistema; pero se repartieron liberalmente muchos galones y charreteras de que no carecieron aún zapateros, cocheros y porqueros, que habían sido seducidos y les habían ayudado con su dinero o sus personas. Tales fueron el maestro Alejo, de zapatería, Pedro Murcia, cochero de don José Antonio Ugarte, y uno que llamaban Suecos.

La sección eclesiástica se componía del señor Arcediano, a quien, o por gobernador del arzobispado, o por contemplación de su hermano don José Miguel Pey, metieron en la Junta; de los canónigos don Andrés Rosillo y don Martín Gil; del cura del Sagrario don Nicolás Mauricio de Omaña, del de Bojacá, que lo era el maestro fray Diego Padilla, del de Anapoima don Juan Nepomuceno Azuero, y del de Paima don Francisco Javier Serrano. Esta sin noticia del Arcediano dio una comisión contra don Pedro Martínez de Bujanda, cura benemérito de Cajicá, tío del Ilustrísimo Señor Martínez Compañón; y ocurriendo éste a quejarse a los señores gobernadores, les hizo ver el señor Arcediano que no tenían facultades ni jurisdicción alguna sobre los eclesiásticos, ni había otra que la suya y del señor Provisor, que eran los que tenían los poderes del Ilustrísimo Señor Arzobispo. Con lo que concluyó dicha sección sus funciones eclesiásticas, y se aplicó a otras cosas.

La de diplomacia se compuso de otros que como no tenían en qué ejercitar su habilidad, no se sabe lo que hicieron. En la de guerra entraba Moledo, Baraya, y los Morales, padre e hijo; y en la de hacienda no sé quienes. Lo cierto es que allí había militares, hacendados, contadores, abogados, mercaderes, etc. Europeos había el alcalde don Juan Gómez, don José Moledo, don Fernando Benjumea y don José París. Abogados eran, fuera del alcalde Pey y de los doctores Rosillo y Omaña, don Frutos Gutiérrez, don Camilo de Torres, Moralitos y el D. Tenorio, a quien un grupo de vagabundos arrebató el día 21 en la plaza y lo llevaron al cabildo e hicieron inocular en la Junta; el contador don Luis Azuola, el oficial real don Pedro Groot, don Emigdio Benítez, el Procurador general don Ignacio Herrera y Joaquín Camacho. Don Francisco Morales era administrador de aguardientes; el gordo Pombo y París, con-

tadores, y regidores, fuera de Benjumea, don Justo Castro, Alguacil mayor, don José Ortega, el Tribuno José Acevedo, don Juan Nepomuceno Lago y don N. Suescún [don Francisco Fernández de Heredia Suescún] y don Jerónimo Mendoza.

El 21 fue sábado; no hubo cosa más notable que la indecorosa prisión de los señores Alba y Frías, a quienes redujeron a un calabozo y el domingo 22 se pasó en bulla y cohetes, sacando de la prisión aquella tarde, con cuantas demostraciones pudieron hacerse de entusiasmo, al magistral don Andrés Rosillo. Aquella noche se dio un fuerte rebato, el más risible que pudiera creerse, mandando tocar a fuego en las iglesias hasta más de las nueve de la noche, y gritando que entraban negros armados, sin haber parte alguna de donde éstos pudiesen venir. Ni hubo otro motivo que ver que por la mayor parte iba perdiendo tan a los principios la gente enemiga de bullas la energía con que los habían hecho gritar tres días antes; y no eran número tan considerable los holgazanes y perdidos con que contaban para cubrir sus tramoyas con el velo de la voluntad general de los pueblos. Y es cierto que generalmente la gente del Reino, y en especial la de la capital, ama el sosiego y la quietud y gusta sólo de aquellas ocupaciones y ejercicios en que se ha criado; carácter apreciable y digno de conservarse, desterrando para siempre de entre nosotros a los filósofos republiquistas, que sólo se deleitan en la anarquía y en promover y perpetuar los tumultos y sediciones!

El lunes 23 se hizo reconocer la Junta por bando. Antes de publicarlo había llegado don Lorenzo Marroquín, conducido de su sobrino don José Gregorio Gutiérrez, para que nadie dudase, que no había ni la menor apariencia para proceder contra él; y en efecto, se declaró absolutamente por inocente, y se publicó por libre en la galería del cabildo; pero no faltó un pícaro que al encaminarse descuidado a su casa concitase a otros tales, que lo acometieron y derribaron, escapando milagrosamente de que lo hiciesen y aun matasen, aunque no faltó quien ocurriese con honor a su defensa. Después de publicado el bando lo sacaron de una pieza de la cárcel, donde lo habían llevado,

y lo condujeron a su casa, donde procuró contentar con dinero el hambre y la codicia del populacho soez que se había dejado conmover tan fácilmente contra él.

En estos días fueron llegando los *orejones* de los partidos inmediatos de la jurisdicción del Cabildo, para tener alguna parte en el honor de su capital y que no se dijese se hacían desentendidos en los grandes peligros que la rodeaban. Estos se publicaron con valentía en los impresos, calificándose por hazaña que excedía a toda exageración haber vencido y derribado el gigantazo imaginario, o coloso que decían de la tiranía; y todo se redujo a engañar astutamente al Virrey para que auxiliase las prisiones que les dio gana de hacer y se confiase de ellos entregándoles las armas. Y luego que las tuvieron es su poder y sacaron de la cárcel a Salgar y sus compañeros Castro y Monsalve, trataron de prender al mismo Virrey, haciendo primero correr la voz que los *chungos* de Cartagena, a quienes ellos habían comprado anticipadamente, se estaban vendiendo al Virrey y trataban de apoderarse de la artillería; siendo así, que cuando el Virrey la tenía en su poder, se la había entregado con todos los cuarteles desde la noche del 20 de julio, y habían tratado de asegurarlo todo a su satisfacción.

También parece vinieron los campesinos a recibir órdenes del nuevo gobierno y no dejaron de participar de la presa: (¡tanta era la liberalidad de los recientes conquistadores!) pues habiéndose opuesto antes el Cabildo de Santafé a que se erigiese en villa Zipaquirá, y el de Tunja a que lo fuese Chiquinquirá, ahora no sólo se les erigió en el momento, sino también con título de imperial al pueblo pagizo de Bogotá, y lo fueron Chocontá, La Mesa y cuantos lugarejos no lo habían pensado.

La Suprema Junta por otra parte daba las providencias más oportunas para tener la gente azorada y en continua agitación; poniendo también utilísimamente los cimientos de aquella división y rivalidades que no los habían de permitir unirse jamás. Para lo primero se decretaban prisiones a diestro y siniestro; y como habían quedado tantos aprovechados con el saqueo de las casas del regidor Infiesta



Casas de propiedad del español don José González Llorente, donde fue hecho prisionero en la tarde del 20 de julio de 1810.

(Esquina nroeste de la 4ª Calle Real, calle 14 con carrera 7ª)

y don José Trillo, no habían dejado de quedar aficionados al pillaje; pues es lo más fácil ser ladrones, con título de patriotas cuando no hay temor de Dios, ni hay justicias que los castigue. Don Juan Barrios, don Juan Romera y un Ledesma fueron arrestados con otros, sin consideración a las canas de estos dos últimos y al carácter pacífico de todos. Ni se escapó el doctor Rentería que no tenía más delito que haber sido abogado de don Bernardo Gutiérrez; y suponiendo que tenía armas en su casa un letrado desarmado, a vueltas de un espadín y un par de pistolas de su decencia, robaron lo que hallaron, que no fue tanto, porque no tenía más, y lo condujeron preso a la cárcel. Esto fue el día 24, y a los dos días trajeron al mismo Alférez real don Bernardo Gutiérrez, de Zipaquirá, hasta donde alcanzó su desgraciada fuga. También se registró el convento de Padres capuchinos.

Para lo segundo, fuera de los enemigos que se habían concitado con la persecución de los europeos, estaba la Junta escrupulizando mucho sobre la presidencia del señor Amar, la unión con la Metrópoli, y el reconocimiento de la Regencia, que de todo trataba de descartarse con dignidad; y aunque por otra parte la mayor y más interesada parte de aquellos padres conscriptos quisieran perpetuarse en el mando, como veían que esto no era tan fácil, tiraban unos sus medidas para unir todas las providencias a la capital, y otros más considerados, en especial los forasteros, trabajaban con mejor suceso, en que cada una se mantuviese independiente y estableciesen el federalismo, porque consideraban prudentemente que multiplicadas las soberanías, se multiplicaban también los empleos y sueldos, y cuando no lograsen en una lo que apetecían, lo habían de lograr en otra. Y todo por el beneficio de su patria, que no pudiendo al fin sufrir tantas cargas, no dejó que les pintasen tan a su gusto las suertes y todos han salido perdiendo.

NÚMERO 11

Sucesos posteriores a la primera revolución de Santafé, con la prisión de la Audiencia y Virrey.

Desde el día 24 se había pedido al señor Regente la llave del Acuerdo. Eralo un señor Quintana [Herrera], anciano respetable, demasiado bondadoso, que con su familia había venido poco antes de Lima, y se hacía acreedor al amor y respeto; y aunque ni su edad, ni su noble candor lo hacían proporcionado en circunstancias tan apuradas para aquel destino, y hubiera sido más acertado el otorgarle su retiro, con todo eso tuvo valor para resistirse. No obstante, se le compelió por la fuerza, que era lo que entonces valía, y la hubo de entregar al día siguiente y luego lo pusieron preso junto con el oidor Carrión y el Fiscal del Crimen don Manuel Martínez Mansilla, que era maracaibero, a pesar de que éste los reconvenía, con que ya lo habían paseado por la plaza pregonándolo por buen patriota, como en efecto había sucedido. Quedó solo Cortázar dando escapadas, hasta que se retiró a Guayaquil, su patria, y don Juan Jurado, que habiéndoles dejado el bastón la noche de la instalación de la Junta, se lo volvieron a poner en la mano, prometiendo conservarle su sueldo; y aunque después les pidió pasaporte y habilitación para retirarse, alegando que con esto excusaban el sueldo que le pagaban, jamás lo ha podido lograr. Verdad es que les ha servido incesante-

mente y con utilidad en el despacho de justicia y en todos los negocios en que lo ha podido hacer sin perjuicio de la causa común de la monarquía, ni de los particulares; aunque se ha visto también necesitado a acomodarse a todas las variaciones del inconstante gobierno, pero sin dejar de hablarles, cuando ha llegado el caso, con firmeza y comedimiento. Esto le ha ganado estimación y partido no sólo de los realistas o regentistas, sino entre los patriotas de una y otra especie, que lo ha conservado a pesar de los esfuerzos de algunos inquietos, que no han dejado piedra por mover para derribarlo, hasta ocurrir a Caracas para que desde allí se haya procurado infamarlo aún en sus gacetonos para inspirar el mayor recelo y desconfianza. Dios ha querido conservar este retoño de la antigua Audiencia, cuando se decía desde el primer número del indigesto papel intitulado *Aviso*, que era necesario arrancar hasta las raíces del árbol de la tiranía; para que se vea, en medio de un pueblo revolucionario, el respeto que inspira un solo ministro legítimo del soberano, sobre todos los altos magistrados y jefes de títulos retumbantes que se han creado.

Esta empresa de arrancar, como decían, el árbol de la tiranía, hizo a los nuevos legisladores profanar la fiesta del glorioso apóstol Santiago, patrón de las Españas, con la escandalosa prisión de los virreyes. Aquel día por la mañana se me junto en la plaza el escribano de cajas Manuel García, y como todavía no se habían desembozado del todo nuestros paisanos para conocer el carácter, talento y genio de cada uno tan bien como después los hemos conocido, le hablé sobre un negocio privado, que le importaba. Contéstome que no era tiempo de eso, porque las cosas estaban en el mayor peligro. Ni él me dijo, ni yo quise preguntarle cuál era aquel peligro, porque conocí por su demasiada prisa y agitación que andaba de comisario de órdenes secretas, y era uno de aquellos figurones de farsa que servían de títeres a los señores de la Suprema Junta, para moverlos como les daba gana. En la calle Real encontré a mi hermano el cura de Las Nieves, y hallamos tomadas con guardias las vocacalles de la Artillería. Preguntó a un conocido de los cabos el motivo de aquella novedad, y respon-

dió que se habían oído cañonazos hacia el lado de Fontibón: ¡Tan huecas tenían las cabezas, que sólo con el peligro imaginado o fingido de la recién abortada Junta ya les sonaban cañonazos! Nos retiramos a la Parroquia de Las Nieves, y poco después supimos que habían puesto guardia en el Puente de San Francisco para no dejar salir hombre alguno del recinto de la plaza mayor y calles Reales; con lo que detuvieron a muchos sólo a ser espectadores de su villanía. Hasta la noche supimos la conclusión de aquel horrible aparato que ninguno de sano juicio era capaz de persuadirse se dirigiese contra un anciano tan respetable, de corazón tan noble, sordo y acoquinado, digno, por todos títulos de la mayor compasión.

Las prevenciones para esta notable alcaldada, digna de la opinión de la Suprema Junta, excedieron toda la expectación que de ella se tenía; y fueron tan activos y fuertes los preparativos, que conmovieron de modo la chusma del populacho, que hasta los muchachos que había en la plaza formaron un escuadroncillo con piedras en las manos, porque esparcieron la voz que habían oído taquear cañones en las almenas de la azotea de palacio, que nadie alcanzaba a ver, siendo más fácil descubrirlos con la vista, que sentirlos cargar desde la plaza. Pero sobre la fe de aquellos Maestros se creyó un cuento tan absurdo, como si hubiesen podido llevar allí los cañones envueltos en algún pañuelo y subirlos sobre las azoteas sin que nadie lo notase. Lo cierto es que todo allí hervía en armas y tumulto hasta las cuadras de la Artillería, de donde sacaron cuatro cañones de a cuatro, cargados, y los asentaron contra palacio, siendo uno de los principales manipulantes un sombrero inglés, venido poco antes de Lima, llamado Santiago Perry. Luego entraron a reconocer el palacio dos diputados, individuos de la Junta, que no hallaron más armas que los fusiles de la guardia, y para dar una prueba de su moderación, mandó dicha Junta al doctor don Joaquín Hoyos (fuese su edecán o alguacil) que intimase a toda la gente, que nadie moviese la mano ni el pie, ni hablase una palabra cuando saliese para su prisión el Virrey; y por segunda vez se les dieron por él mismo las gracias por haber

obedecido la orden primera, y se les volvió a intimar para cuando saliese la señora Virreina. Hasta aquí iban haciendo regularmente el papel para embobar a la gente; mas no podía durar mucho tiempo el artificio de una modestia tan violenta, para los muchos que estaban en la Junta agitados vivamente de tan contrarios dictámenes; porque no se puede negar que había en ella otros sujetos que no merecieron entrar en tan indigna corporación, y que tenían sentimientos tan diversos de aquellas negras deliberaciones, que sólo puede culparse su cobardía.

En efecto: el Virrey fue conducido a la Aduana encargándose su custodia a don Pedro Lastra, con veinte y cinco hombres decentes y medio decentes que se mudaban diariamente, y la señora Virreina quedó reclusa en el convento de La Enseñanza. Este fue el trágico fin del virreinato del señor don Antonio Amar, a quien se había hecho a su entrada aquel magnífico recibimiento en que el doctor don José Ignacio San Miguel, que a la sazón era alcalde, quiso aventajarlos a todos; en cuyo obsequio se dispusieron aquellas alegres fiestas que se hicieron sobre las cenizas del Ilustrísimo señor don fray Fernando de Portillo y Torres, por cuyo fallecimiento apenas se detuvieron ocho días, sirviendo los tablados de primera vez, para ver su entierro; por festejar al cual se introdujeron las máscaras en el Coliseo, que tanto desazonaron a los prudentes y timoratos, y se hizo concurrir a él a algunos clérigos de buen nombre (de que no ha faltado uno de los más desaforados patriotas contra él) para autorizar la representación del mejor de nuestros poemas, que se escribió con todos los primores y atractivos del arte en su elogio, la que se insertó en la relación que don José María Salazar imprimió en verso tan agradable dichas fiestas. Estos fueron los virreyes, a quienes jamás faltaron lisonjas, obsequios ni regalos, ya de los frutos y producciones de la tierra, ya de espigas de oro y otras ricas antiguallas, restos del lujo antiguo de algunas casas, ya de bastones y retratos ricamente guarnecidos y de otras preesas de valor, ya de negras adornadas con muy buenas gargantillas de perlas, ya de pájaros presos con cadenillas de oro; por cuya contemplación se esforzó

tanto uno de nuestros actuales Libertadores, en efectuar el casamiento de su sobrino don Juan de Aguirre, que comprometió al tribunal eclesiástico en términos de verse ajado del modo más pesado; sin que dejase de quedar expuesto el mismo virrey a la dura resolución que le amenazaba de la corte y a que no dieron lugar las turbulencias de España. Así ha quedado este desengaño más a los que se fían de las prosperidades humanas y de la inconstancia de los hombres: *Risus dolore miscebitur et extrema gaudis suctus occupat*. Ni faltó quien sin ser profeta, sólo por ser católico, hubiese pronosticado ya un desastrado fin al gobierno del señor Amar.

Es fácil conocer que la Suprema Junta, tal cual ella era, aun reuniendo todas las calidades de tumultuariedad, no podía, según los mismos principios de que había abusado para su instalación, deponer por sólo su arbitrio a su presidente, ni desconocer al Supremo Consejo de Regencia. Porque si todo su ser y autoridad dependía del pueblo, y la voluntad que se suponía de éste era lo que la constituía en el estado y facultades que tenía, no podía, conforme a su sistema, separarse ni desviarse, sin ser tirana, de aquellos presupuestos y condiciones con que el mismo pueblo la había establecido, y bajo los cuales la reconocía y se había obligado a obedecerla. Y habiendo el mismo pueblo constituido bajo el reconocimiento de la Regencia y bajo la presidencia del Virrey; cuando ella falta a uno y otro sin consentimiento del pueblo, ya dejaba de ser lo que era, y venía a ser nula toda su autoridad. Pero es ocioso pretender justicia donde no la hay, ni buscar algún orden en lo que fue un desorden desde el principio. Como ya eran dueños de las armas, ya no necesitaban de los sufragios del pueblo y gustaban de verse soberanos e imponer a todos las leyes que eran conformes a su capricho, aunque no lo fuesen ni a la razón, ni al honor, ni a la religión. Lo único que pudiera detenerlos era el juramento espontáneo y absoluto que habían prestado de reconocer la Regencia; pero para ahogar este escrúpulo fingieron otro que tenían de observar el juramento, y se absolvieron de él solemnemen-

te el 26 de julio, siguiente a la prisión del Virrey, mandando que al señor Venegas, que se decía venir de sucesor del señor Amar, se le detuviese decorosamente en algún puerto, y a Villavicencio se recibiese como un ciudadano particular y no como a enviado de la Regencia. Esto contenía el bando con los argumentos y símiles pueriles y vergonzosos de que se valieron para cubrir tan clásico perjurio. En los papeles del *Aviso* se repitieron, y se contestó con insolencia a una impugnación manuscrita que vino de Cartagena; pero el sabio canónigo autor de la primera impugnación, contestó con tanta solidez y erudición al Rev. autor del *Aviso*, que lo dejó cubierto de oprobio²²; y aunque aquél era de los papeles que el estado de la revolución no permitía publicar, se recibió con aprecio en Santafé, y no dejaron de sacarse copias.

El desconocimiento de la Regencia dio origen a una nueva división y exasperó demasiado a los hombres de mejor sentido, que preveían el término fatal a donde todo se iba conduciendo. Aunque los contrarios a la causa común de la monarquía conservaban la divisa de Fernando Séptimo, los más osados y liberales la quitaron, o se la fueron quitando sucesivamente, y entre tanto la ponían hacia la parte trasera del sombrero. No se descartaron desde luego del Rey porque esta era una novedad que en en aquel tiempo y circunstancias hubiera dado con toda la máquina en tierra, alarmando generalmente a todos contra los revolucionarios. Creyeron pues necesario ir acostumbrado poco a poco a los pueblos, o irlos destetando con maña del amor y obediencia al soberano, de la subordinación y respeto a la Metrópoli y de la dependencia suave y pacífica que hacía felices y florecientes estas posesiones de América. Hombres por la mayor parte ajenos de religión y de pundonor, sin más ciencia política que las lecciones de la fraudulenta filosofía de los impíos, sin otros resortes que su ambición, su codicia y su libertinaje, sólo podían manejar el dolo y el artificio y recurrir a los fraudes y mentiras groserísimas,

²² Alusión al periódico *Aviso al Público* y a su director el agustino Fray Diego Padilla. [G. H. de A.].

de que han llenado toda su carrera revolucionaria para llenar la medida de sus planes desoladores que han cubierto de lutos a este suelo. La hipocresía y la violencia se hermanaron para disimular y poner silencio en este primer golpe de soberanía de los que quisieron constituirse tales, y esto aumentó no poco la desazón; pues sólo porque el Alguacil Mayor don Justo de Castro, como hombre sano y sin ficción, trató de sostener en la Junta los derechos de la Regencia, se halló de repente acometido con una espada desnuda contra él por uno de sus compañeros, y era de quien menos lo pudiera temer, pues era de aquellos a quienes por su estado no era lícito el uso de las armas; motivo por que procuró retirarse a sus haciendas, dejando cuasi aun abandonado el regimiento que servía.

Desde entonces comenzó la persecución, aunque no declarada por entero sino a tiempos, contra los realistas, a quienes dieron nombre de regentistas; y con él se honraba a todos los que amaban la paz, el orden, la justicia, y favorecían de cualquier modo la causa del Rey o de la nación en general. Y no puede negarse que fue muy conveniente para desengañar a los menos advertidos, que comenzasen tan presto a soltar los rebozos del disimulo con que hasta entonces habían procurado encubrir todo su desigmo; porque si hubiera conservado al Virrey, si no hubieran desconocido a la Regencia, si hubiesen continuado hablando en el lenguaje de la moderación y hubiesen manifestado un vivo interés para la causa de sus hermanos de Europa, no hubieran ocasionado la nueva discordia de opiniones que comenzó a dividirlos y agitarlos interiormente; y en la funesta situación de las turbulencias e inconstancia de tantas ocurrencias las más peligrosas que afligían a la Metrópoli, era de temer que no se hubiesen conocido las miras de perfidia que se llevaban, y quizá ni hubieran disentido los lugares y provincias que se han conservado tan vigorosamente y con tanto honor contra las sugestiones y los manejos ocultos con que se ha minado incesantemente, para turbar su tranquilidad.²³

²³ Nota de Santander: Maldito sea siempre este doctor don José Antonio Torres y Peña.

Este escritor es tan acreedor
a una horca, como lo fue Judas
Iscariote - Es un telesiustico in-
fame al habito de S. Pedro, y fuma
encienso otra cosa, y. la doctrina de
Pouchurito, y. era doctrina de puer,
y de curidad. Este telesiustico es un
adulador bazo a los tiranos, y que
tenia esperanzas de obtener por me-
rito tan indecentes una canonjia
por lo menos -

Bogotá Feb. 14. tercia
dia del carnaval a las 12. del dia
del mes de 1820. Lo de la Indigo.

J. A. T.

Este escritor es tan acreedor a una horca, como lo fue Judas Iscariote. Es un eclesiástico indigno del hábito de San Pedro, que jamás escribió otra cosa, que la doc- Este eclesiástico es un adulator bajo de los tiranos, y que trina de Jesucristo, que era doctrina de paz y de caridad. tenía esperanzas de obtener por medios tan indecentes una canongía por lo menos.

Bogotá, febrero 14, tercer día del carnaval a las 12 del día del año 1820, 10º de la Independencia.

F. P. S. (Rubricado).

Anotación final del General Santander:

APENDICE DOCUMENTAL AL CAPITULO 7º

Para mejor inteligencia de los sucesos allí referidos el editor ha creído conveniente publicar a continuación la relación de la Jura de Fernando VII, escrita por encargo del Cabildo por el regidor don José Acevedo y Gómez y las dos oraciones pronunciadas por el presbítero don José Antonio de Torres y Peña, en las solemnidades religiosas del 12 de septiembre y el 30 de noviembre de 1808.

G. H. DE A.



FERNANDO VII REY D ESPAÑA E INDÍAS

Al regenerador de las virtudes patrias y restaurador de las glorias de España, el C. S. Grande del Mostgo en imprim. administrador de sus ordenes y generosas empresas A.D.G.

Fernando VII, Rey de España e Indias, proclamado en Santa Fe de Bogotá el 11 de septiembre de 1808.

RELACION

DE LO QUE EXECUTO EL / MUY ILUSTRE CABILDO
JUSTICIA Y REGI/MIENTO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD
DE / SANTAFE DE BOGOTA, CAPITAL / DEL NUEVO
REINO DE GRANADA, / PARA SOLEMNIZAR EL / ACTO
DE LA AUGUSTA PROCLAMACION / QUE HIZO DICHA
CIUDAD DEL / SEÑOR DON / FERNANDO VII / POR
REY DE ESPAÑA / E INDIAS, / EL DIA 11 DE SEPTIEM-
BRE DE 1808.

8º, 48 págs. Biblioteca Nacional, sala 1ª, número 12.837.

SS. M. Ill. C. J. y R. de esta Capital.

A consecuencia de lo que Vuestra Señoría pidió al Excelentísimo Señor Virrey en oficio del día 22 del corriente, se sirvió su Superioridad mandar recoger la relación diminuta que se estaba imprimiendo de lo que ejecutó este cuerpo con motivo de la Real Proclamación que hizo del Señor D. Fernando VII de Borbón por Rey de España e Indias el día 11 del mismo. En la noche del 22 me previno su Superioridad escribiese dicha relación en desempeño del encargo que para ello me había hecho Vuestra Señoría y en la inteligencia de que al día siguiente debían estar prontas tres copias manuscritas para incluirlas en los pliegos de oficio que se habían de cerrar en el mismo. En cumplimiento de esta superior disposición extendí en el resto de la citada noche el borrón que acompaño a Vuestra Señoría. Y habiendo merecido la aprobación de su Excelencia, hice sacar las tres copias que entregué a su Superioridad el 23, y condujo para la Corte el Señor enviado de la Suprema Junta de Sevilla el día de ayer 24, con el cajón y pliegos que Vuestra Señoría la remite por conducto del Excelentísimo Señor Virrey.

La satisfacción que tengo de haber nacido en una de las Provincias más útiles de este Reino me inspira el más vivo deseo de sus lucimientos, mayormente cuando se trata de manifestar al Supremo Gobierno de la Nación, la fidelidad que anima a todo el Nuevo Reino de Granada por

su legítimo Soberano. Estos deseos, la debida pronta ejecución de las órdenes de la Superioridad y el natural interés del honor de este Cuerpo, me hicieron abrazar con gusto aquel trabajo, aunque con la desgracia de no poderlo desempeñar dignamente por la cortedad de mis luces y por la estrechez del tiempo. Me prometo, pues, de la justificación de Vuestra Señoría y de la bondad del público, disimular a los defectos que se noten, dignándose admitir como una señal de mi patriotismo y del aprecio que me merecen tan distinguidas comisiones, el desempeño que he dado a ésta, tal cual me lo han permitido las circunstancias.

*Nuestro Señor Guarde a Vuestra Señoría muchos años.
Santafé y Septiembre 24 de 1808.*

JOSEPH DE AZEVEDO Y GÓMEZ.

El Príncipe amado de sus Vasallos tiene recursos más vigorosos y más seguros en la lealtad de sus corazones, que en la fuerza de los tesoros, ni en la resistencia de las murallas.

DUCHES. *Historia de España.*

La fidelidad de la América ha sido siempre celebrada no sólo por los sabios españoles, sino también por los franceses y demás extranjeros. Pero entre todos los reinos de estas vastas regiones, se ha distinguido siempre con una especial predilección la ilustre capital del Nuevo Reino de Granada. Esta joya preciosa de la Corona, ha brillado en todos tiempos, como aquella piedra de singulares quilates, que decía Platón, adornaba el bello Anillo de Gíges. En ella se veían retratadas todas las musas, las gracias y las virtudes; y en ésta de que hablo, se ven las últimas grabadas de un modo muy heroico. Efectivamente: luego que esta ilustre ciudad congregada por sus respectivos cuerpos en el palacio del Excelentísimo Señor Virrey, el día cinco del corriente, oyó leer los justos motivos que había tenido la Suprema Junta de Sevilla para formarse en defensa del Estado y de su amado Soberano El Señor Don Fernando VII, se llenó de un entusiasmo ardiente y varonil, aplaudiendo tan ilustre proyecto y uniéndose al mismo tiempo

al justo modo de pensar del dignísimo jefe que la gobierna. Todos los cuerpos aclamaron a una voz: que no querían reconocer a otro por su Monarca y Soberano. Y si el ilustre Ayuntamiento que la representa en todo rigor, no hubiera sido por esperar la disposición de su Excelentísimo Jefe, habría salido de allí mismo a enarbolar el Real Pendón por el Señor Don Fernando VII. Pero Su Excelencia que se conduce siempre con la madurez y dignidad que le caracterizan, quiso primero pasar el oficio que es de estilo en semejantes casos a este cuerpo, como lo verificó con fecha siete del mismo, reducido a prevenirle señalase el día en que debía verificarse la Augusta Proclamación de Su Majestad conciliando la mayor brevedad, con las fórmulas legales y precisas.

Luégo el Ilustre Ayuntamiento recibió el citado oficio, se juntó por la noche del mismo día siete y acordó lo que consta del extracto siguiente, que impreso acompañó con oficio a las personas que en él se expresan.

“A consecuencia de orden del Excelentísimo Señor Virrey se juntó extraordinariamente el Cabildo Justicia y Regimiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santafé de Bogotá, el día siete de Septiembre de 1808 para disponer el acto de la Jura, que ha de hacerse del señor Don Fernando VII por Rey de España e Indias, y señalar el día en que deba ejecutarse, conciliando la brevedad con la práctica de las fórmulas indispensables del Ceremonial en iguales casos. Y se acordó lo siguiente: que se haga la Jura el domingo 11 del corriente a las tres de la tarde; que se verifique con cuanta magnificencia permita la estrechez del tiempo arreglándose en todo lo posible a lo observado en la anterior; que se batan monedas de oro y plata alusivas a la presente, según es costumbre, para remitir a la Metrópoli, distribuir a los Jefes, Magistrados, Cuerpos y demás personas en quienes debe conservarse este perpetuo monumento de la fidelidad y amor del Nuevo Reino de Granada, a su legítimo Soberano el Señor Don Fernando VII, de Borbón; que inmediatamente se haga el retrato de Su Magestad para que se coloque en la Galería del Ayuntamiento desde el sábado por la tarde, con otro de

las Armas de la Ciudad, y un emblema alusivo a la solemnidad del día; que se pase oficio al Excelentísimo Señor Virrey para que Su Excelencia disponga los señores ministros del tribunal de la Real Audiencia que deban concurrir al Paseo y Proclamación con respecto a lo que se ha practicado en las anteriores, al M. V. D. y C. a los Prelados Eclesiásticos, Seculares y Regulares y al Señor Comandante del Batallón Auxiliar, al Diputado de Comercio, a los dos Colegios, al Cuerpo de Abogados, al de Hacendados y a los Gremios, para que cada uno según su honor y facultades, disponga las cosas de modo que el lucimiento manifieste la acendrada fidelidad y los sentimiento de regocijo que animan a cada uno de sus habitantes. Que se disponga el tablado, dosel, colgaduras y demás adornos para las galerías de este Ayuntamiento con toda la magnificencia posible; que se prepare un refresco en casa del Señor Alcalde Ordinario de segundo voto para después del paseo. Todos los pormenores de estas disposiciones los encargó y repartió el Ayuntamiento entre sus mismos individuos para que tuviesen la más pronta ejecución”.

Se pasó el extracto antecedente como queda dicho a las personas que expresa y en el instante se pusieron en movimiento todos los moradores de esta ciudad, queriendo cada uno señalarse con singulares demostraciones de alegría y fidelidad. Desde la noche del día 10 hasta la última de los tres que duraron expuestas al público las Reales insignias, se notó una noble emulación entre los cuerpos religiosos y vecinos particulares, ya en las diversas e ingeniosas perspectivas iluminadas, ya en los adornos y exquisitas colgaduras con que decoraron las calles por donde se hizo el gran Paseo, ya en los diversos y eruditos rasgos de Poesía alusivos a la Augusta función, que se colocaron en distintos parajes; y ya finalmente en los magníficos arcos y tablados que se levantaron en las plazuelas de San Francisco y San Agustín por disposición de los superiores respectivos de estas comunidades, habiendo merecido particular atención el arco triunfal que erigió el gremio de sastres en la primera Calle Real.

En el Cabildo celebrado el día 8 del mismo, se diputó a los Señores Alcaldes Ordinarios para que pasasen en representación del cuerpo, a convidar al Excelentísimo Señor Virrey y su dignísima esposa la Excelentísima Señora Doña María Francisca Villanova, para que honrasen a la ciudad asistiendo al refresco que debía servirse después del paseo y real proclamación. Igualmente se dio al Señor Alcalde Mayor Provincial Don José María Momínguez de Castillo y al Señor Regidor Don Francisco Fernández Heredia Suescún, para que en los mismos términos convidasen a los Señores Ministros de esta Real Audiencia, al Señor Don Baltasar de Miñano y las Casas de la de Quinto, al Señor Don Anselmo de Bierna Mazo honorario de la de Charcas, Auditor de Guerra y Asesor del Virreinato, a los Señores del Real Tribunal de Cuentas y a los Señores Gobernadores del Arzobispado. A los jefes militares, demás empleados y caballeros particulares se les mandó hacer este convite por medio de esquelas impresas que se repartiesen a nombre del Ayuntamiento, cuyo presidente pasó oficio a los Señores Comandantes de Infantería y Artillería, suplicando al primero mandase la compañía de Granaderos para que hicieran guardia de honor al retrato de Su Majestad y al segundo que hiciera colocar competente número de cañones en la plaza, cuyas repetidas salvas contribuyesen a solemnizar la función. El Cabildo está muy reconocido a los Señores Don José María Moledo y Don Mauricio Alvarez. Luego que recibieron los citados oficios pidieron la correspondiente licencia al Excelentísimo Señor Virrey y facilitaron al cuerpo los auxilios que deseaba.

En virtud de los Acuerdos antecedentes se dieron por los respectivos Diputados las disposiciones necesarias procediendo en todo con tal actividad, cual debía esperarse del noble celo que los impulsaba y del honor que los distinguía. Así fue que a las 11 del día 10 ya estaba todo concluido y dispuesto: se repartieron las medallas nuevamente acuñadas, remitiéndolas el Cabildo con oficios, que en todo tiempo manifestarán la urbanidad y moderación de este Cuerpo a su Excelentísimo Jefe, Tribunales y empleados a quienes quiso el Cabildo dar esta señal de estimación se-

gún lo había acordado en su Acta del día siete. También dio un número considerable de ellas al Señor Regidor Don Fernando Benjumea, que estaba determinado por la Superioridad levantase el Real Pendón, por hallarse vacante el oficio de Regidor Alférez Real.

La tarde de este mismo día, estando ya prevenida la compañía de Granaderos en las Casas del Ayuntamiento y pronta en la Plaza la Artillería, como a las cuatro y media de ella, salieron de la Sala Consistorial en traje de ceremonia los Señores Regidores Don Mariano Tobar y Buendía y Don Francisco Fernández Heredia, el uno con el Real Pendón y el otro con el retrato de Su Majestad a exponerlos a la vista del público. La explosión de la Artillería, el repique general de campanas y el concierto de la música militar que estaba en la Galería del Cabildo, anunciaron esta augusta manifestación. Entonces el pueblo desviando su atención del Emblema, que desde muy temprano se le había presentado, (y se coloca al fin) la fijó en este espectáculo verdaderamente grande y capaz de excitar todos los impulsos de la conmoción y del entusiasmo.

Así sucedió, pues se reunieron en él todos los afectos de la fidelidad, de la ternura, de la alegría, de la compasión y del furor. De la fidelidad por la alta idea que todo el pueblo tiene de las bellas prendas y cualidades del gran Jefe de la Nación; de la ternura por todas las noticias que sabía anticipadamente acerca de los funestos acontecimientos con que se había deprimido el honor de este amado Príncipe; de la alegría por los sentimientos que habían reunido a la nación para sostener sus derechos y carácter en apoyo tan augusto y benemérito; de la compasión por la infeliz época que le ha cabido en suerte desde los primeros días en que tomó las riendas del gobierno; y del furor, en fin, por la horrenda iniquidad con que aquel monstruo de ambición les ha arrancado de su amante seno al que formaba todas las delicias de su voluntad y toda la esperanza de sus felicidades. Si a este mismo tiempo se hubieran de ponderar las demás sensaciones heroicas que inspiraba en el numeroso pueblo el bélico aparato que escoltaba la imagen de su querido Príncipe, el ruido de la

artillería, como emblema del poder nacional que sostiene su corona; y el acorde sonido de la música marcial que inflamando el pecho con un noble valor, arrebató a los ciudadanos al campo de la victoria; sería preciso formar una particular descripción de este pasaje. ¡Qué de vivas, qué de aclamaciones, qué entusiasmo de fidelidad! Rebosando estos mismos sentimientos en otros dos Regidores que estaban presentes no pudieron menos sino explicar las emociones de su ternura, arrojando al pueblo gran cantidad de medallas de las acuñadas para este fin, y de la moneda corriente de todas clases, gritando ¡Viva Fernando VII, nuestro Rey y Señor: Viva la ínclita Nación Española!

Después de este acto tan patético, continuaron las salvas de artillería y la orquesta hasta las ocho de la noche. A esta hora se renovó todo el gozo y el entusiasmo popular al golpe de la retreta que con acuerdo del Excelentísimo Señor Virrey hizo el Señor Comandante del Batallón Auxiliar se rompiera al frente de las Reales insignias. Como la iluminación de toda la plaza era magníficamente soberbia, como los repiques de todos los templos habían conmovido la ciudad, se aumentaba por instantes el concurso, no sólo de las gentes del pueblo, sino también de las personas más distinguidas de ambos sexos, anhelando por saciar los impulsos de su amorosa curiosidad en la vista del Real retrato. Este se hallaba custodiado, además de la Guardia de Honor que se ha dicho, por dos caballeros Regidores que se alternaron hasta el día siguiente después de concluída la Augusta solemnidad, según lo había dispuesto también el Ilustre Cabildo.

¡Oh día felicísimo, día grande y memorable! ¿quién será el orador capaz de describirte? Efectivamente, yo conozco mi insuficiencia para dar una exacta idea de todas las circunstancias que se agolparon el día once de este mes. Desde bien de mañana se volvió a presentar en la plaza el numeroso pueblo, compuesto de todas edades, sexos y condiciones. Parecía que el gozo y el amor les había tiranizado dulcemente, no dejándoles que durmiesen toda la noche por el ansia de presenciar la suspirada real proclamación. Entre tanto que llegaba la hora de verificarse ésta,

andaban los individuos del Ilustre Cabildo como transportados y fuera de sí mismos, al ver el entusiasmo de sus amados conciudadanos, y el interés que cada uno tomaba por la magnificencia del acto.

Había dispuesto también el Ayuntamiento un banquete privado para obsequiar aquel día al oficial Comandante de la Guardia de Honor Don Bernardo Pardo, convidando a los jefes militares y algunos vecinos distinguidos. A la una del día se sirvió la comida con toda la complacencia y recíproco gusto que había reunido a los Regidores con tan digna compañía. Parecen muy propios de este lugar, los versos que aludiendo a las circunstancias actuales, dijo de repente al tiempo de brindar por el Rey el D. D. Frutos Joaquín Gutiérrez:

OCTAVA

*En tanto que la pérfida arrogancia
Del cobarde invasor de tu Corona,
Ha tenido la bárbara jactancia
De pensar que Fernando se destrona
Por entrar en los términos de Francia,
Y padecer el rapto de Bayona;
Tus vasallos, Señor, están clamando
No tener otro Dueño que Fernando.*

DÉCIMA

*Por más que los Napoleones
Con el fraude más nefando
Lanzaros quieran, Fernando,
Del Trono de los Borbones:
Aquí tenéis Corazones
Donde reina el puro amor,
Y cuyo noble valor,
Sin admitir otro Dueño,
Sostendrá con fiel empeño
La causa de su Señor.*

Al último acento de cada una de estas bellas composiciones, resonó en toda la mesa un *Viva Fernando VII*, tan general y uniforme, que podría decirse fue un solo eco del amor. ¿Pero quién es capaz de ponderar la fuerza y alegría con que resonó otro igual victor en toda la plaza donde los niños causaban un espectáculo tierno y consolador con sus repetidos vivas?

A las tres de la tarde se hizo la señal de un repique general de campanas en todos los templos de esta ciudad, y a la misma hora se formó el Ilustre Ayuntamiento en la más rigurosa ceremonia a vista del público y bajo el dosel donde estaba el retrato de Su Majestad. Entonces, entraron todas las personas que por derecho concurren a este acto, a las cuales se dio el lugar correspondiente a sus distintas representaciones y carácter. Ya estaba sentado en el preferente el Señor Regidor Decano en medio de los dos Señores Alcaldes Ordinarios y en el centro del Ilustre Cabildo, cuando los cuatro Reyes de Armas impusieron silencio al público. Apenas oyó éste la voz de los Heraldos, que no se volvió a percibir el más leve rumor. Entonces levantándose el Señor Regidor menos antiguo, tomó el Real Pendón y lo puso en manos del Señor Decano, quien hizo el juramento de fidelidad en la forma acostumbrada a nombre de toda la ciudad, y con las manos puestas sobre los Santos Evangelios. Oída la sagrada fórmula por los circunstantes, respondieron todos a una voz: así lo juramos y prometemos.

Despedidos éstos por una diputación del Ayuntamiento, se procedió a solemnizar el acto públicamente en el suntoso tablado que había dispuesto el Cabildo en frente del palacio del Excelentísimo Señor Virrey. Su Excelencia se hallaba en su gabinete vestido de gran gala acompañado de los Señores Ministros de la Real Audiencia, que también estaban en traje de ceremonia para presenciar la augusta proclamación. Verificada ésta por el Señor Regidor Decano desde el puesto elevado que se había erigido dentro del mismo anfiteatro, bajo de allí, y encaminándose sucesivamente hacia los cuatro ángulos de él, arrojó al público copioso número de medallas acuñadas y mucha can-

tidad de monedas corrientes de todas clases que añadió su generosa fidelidad a las que le había dado el Cabildo. También repartió a muchos particulares considerable porción de aquéllas, que hizo se acuñaran por su cuenta.

No puede darse una idea exacta de los sentimientos de regocijo que en este acto explicaba el pueblo de mil modos diferentes. Podría asegurarse que se habrían quedado las medallas esparcidas por el suelo, si éstas no fueran las señas de una época tan deseada. Tal era el entusiasmo general y el ruido que resonaba por los repetidos vivas. Se procedió después al gran paseo con el orden y majestad que se va a referir.

Un sinnúmero de lacayos que se distinguían por las respectivas libreas, guardaban de diestro los caballos de sus diversos amos. Era éste otro distinto espectáculo por la mucha belleza, brillantez, variedad y primor de los jaeces y atavíos con que estaban adornados estos soberbios brutos. La noble emulación parece que echó el resto de su magnificencia, tanto respecto de los Señores Regidores como de los Señores del Real Tribunal de Cuentas, demás empleados y caballeros particulares que asistieron al paseo. Mejor se podría decir que la Italia y aún toda la Europa, se había empeñado en mandar a la América los primores de sus fábricas para restituirla en cierto modo el oro y la plata de que formaron aquellos adornos a fin de que la sirviesen para ostentar su esplendor en tan fausto día. No hay la más leve ponderación en lo que se acaba de referir. Nunca se vio en esta capital acompañamiento más lucido. Y el Señor Regidor Decano que supo hacer el aprecio debido al honor que tuvo de enarbolar el Real Pendón por la Capital del Nuevo Reino, realzó sus lucimientos con el soberbio tren de pajes de honor, lacayos, coches y caballos de respeto que le seguían.

Estaban destinados por el Excelentísimo Señor Virrey los dos Señores Ministros Don José de Bazo y Berry y Don Manuel Martínez Mansilla para que acompañasen el Real Pendón. En medio de estos Señores y de los dos Señores Alcaldes Ordinarios, fue conducida esta Real Insignia por las calles más principales de la ciudad, repitiendo el Señor Re-

gidor Decano en las plazuelas de San Francisco y San Agustín la misma ceremonia que en la plaza mayor. Por todas partes resonaba la alegría popular; en las puertas, en las ventanas y en los balcones se advertían las más exquisitas colgadas: todo era augusto y magnífico. El Paseo ocupaba cerca de tres cuadras, precedido y escoltado por la Guardia de Caballería del Excelentísimo Señor Virrey y animado por el armonioso concierto de la música militar. Tan soberbio espectáculo no podía menos que recordar la idea de aquellas brillantes procesiones que hizo la Grecia en otro tiempo desde Atenas a Eleusis, para celebrar los triunfos de su libertad, asegurada en las memorables batallas de Maratón y Plateas.

Serían como las cinco de la tarde cuando se regresó a las casas consistoriales, en cuya Galería se volvió a colocar el Real Pendón, y continuaron las salvas, repiques de campanas y orquesta hasta pasadas las ocho de la noche.

Deseando el Cabildo dar una generosa señal de estimación al caballero enviado de la Suprema Junta de Sevilla a este Superior Gobierno, luégo que se concluyó el paseo, diputó al Regidor que escribe esta relación, para que pasase al palacio del Excelentísimo Señor Virrey y propusiese a Su Excelencia en substancia lo que contiene el oficio que se copia al fin. Habiendo obtenido aquel pensamiento el beneplácito del Jefe, y consentimiento del Señor enviado Don Juan José Sanllorente, quedó acordada su recepción de Regidor perpetuo de este Cabildo para el día siguiente, en que se verificó a consecuencia del decreto de confirmación que se sirvió extender el Excelentísimo Señor Virrey en seguida de la Acta de elección.

Después de verificado todo lo que se ha dicho y como a las seis y media de la noche, pasó en cuerpo el Ilustre Ayuntamiento al palacio de su Excelentísimo Jefe, quien en compañía de la Excelentísima Señora Virreina, Señores Ministros de la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas y demás empleados, se sirvió concurrir a casa del Señor Don Nicolás de Rivas, Alcalde Ordinario de segundo voto (siendo éste el único caso en que honran sus Excelencias la de un particular) y en ella se sirvió, con toda la urbanidad

y finura que fue notoria, el magnífico refresco que había dispuesto el Cabildo para terminar tan plausible día.

El 12, cerca de las nueve de la mañana, salió este Cuerpo de sus Casas Consistoriales, después de haber recibido el juramento y dado la posesión legal a su nuevo Regidor, para acompañar al Excelentísimo Señor Virrey, que con todos los Tribunales pasó a la Santa Iglesia Catedral a la acción de gracias, que se consideró ser el acto más correspondiente para el lleno de la función. Aunque los Señores Alcaldes Ordinarios por el alto ministerio de la Real Jurisdicción que ejercen, no pueden dejarse preferir de persona alguna; sin embargo, como este día concede la Ley al Señor Alférez Mayor que lleva el Real Pendón dicha preferencia, el Señor Regidor Decano don Fernando Benjumea, a quien tocaba este honor, lo cedió al nuevo Señor Regidor, quien en consecuencia condujo aquella Real insignia en esta solemnidad. El Cabildo tuvo en ella la mayor satisfacción, pues para que todo concurriese a su mayor decoro, se ofreció Don José Antonio de Torres y Peña, Cura de Indios, a hacer el panegírico correspondiente al objeto, y lo desempeñó con la piedad, elocuencia y erudición que se advierte de la misma pieza, mandada imprimir a solicitud del Cabildo, habiendo este cuerpo extendido acta para que pasase una diputación a casa del orador y le diese las gracias a nombre de la ciudad.¹

Tres días y tres noche permanecieron expuestas al público las Reales insignias, y en ellos parece que todo el mundo quería disputar a los individuos del Cabildo el honor de tan augusta función, pretendiendo cada uno el señalarse en particular con la demostración de sus leales sentimientos. Por esto fue que el Cabildo lleno de la mayor satisfacción y como testigo instrumental del entusiasmo popular, pasó al Excelentísimo Señor Virrey el último de dichos tres días el oficio que para concluir esta relación se copia en seguida con la respuesta que mereció de su Superioridad. Este documento, el que lo motivó, y el oficio y decreto también insertos sobre la elección que hizo el Cabil-

¹ Puede leerse a continuación del presente documento.

do de su Regidor en el caballero enviado de la Suprema Junta de Sevilla, acreditarán en todo tiempo que el Cuerpo municipal de Santafé de Bogotá se ha conducido con la madurez y tino que le caracterizan, mereciendo del Jefe del Reino los más distinguidos testimonios de aprecio y satisfacción.

"Excelentísimo Señor: consiguiente a lo que Vuestra Excelencia tuvo a bien resolver y comunicar a la Junta General que convocó para imponer a las autoridades y cuerpos de esta capital del estado actual del Gobierno de España, y a la orden que paso a este Ayuntamiento para que a la mayor brevedad y sin omitir las fórmulas del caso, dispusiese la proclamación del Señor don Fernando Septimo, tomó este Cabildo en el momento las providencias que sucesivamente comunicó a Vuestro Excelencia.

"Se verificó aquella augusta ceremonia el día once del presente con toda la magnificencia y aparato que ha permitido la estrechez del tiempo, pero que ha sido bastante para acreditar a Vuestra Excelencia y al enviado de la Suprema Junta, que los sentimientos de amor a su Soberano y el respeto que anima a los individuos de este Cuerpo por las autoridades que gobiernan a su nombre, se halla difundido por todas las clases del Estado, y que este pueblo numeroso siguiendo la voz de su Cabildo ha gritado: Viva, viva Fernando Séptimo el deseado. Tres días hace que mantiene el Ayuntamiento expuesto al público el retrato de su Soberano en la Galería de las Casas Consistoriales, y en ellos ha visto que el pueblo a manera de las olas del mar que se impelen unas a otras con rapidez, ha ocurrido ansioso de ver la efigie de su augusto y desgraciado Fernando; el triste recuerdo de los insultos y violencias que en su sagrada persona ha ejecutado el pérfido Napoleón, excitaba copiosas lágrimas en muchos de los concurrentes, y en otros se dejaba leer aquella conmoción que causa el deseo de la venganza. ¡Dichosos y bien aventurados nuestros hermanos, aquellos a quienes la suerte ha reunido para salvar a la patria! Nosotros separados de ellos por un inmenso espacio, no podemos participar de los laureles que harán inmortales sus nombres en los fastos de la his-

toria. Pero sepan que el pueblo americano por cuyas venas circula una pura y caliente sangre española, que los mestizos enraizados con la del país y los naturales indígenas todos respiran venganza: que traspasarán los mares, si es menester, para arrancar a su Soberano de las manos del traidor, para defender su religión santa, sus leyes y sus costumbres; que nunca reconocerán por autoridad legítima la que dimane del déspota de la Europa, del que ha perseguido y trata de aniquilar la dinastía de Borbón, del que le ha despojado en España, en Portugal, en Nápoles y en Etruria, de los derechos que la han dados los pueblos, las leyes y la naturaleza. Estos, Señor Excelentísimo, son los votos del pueblo granadino.

“Dígnese Vuestra Excelencia hacerlos entender a toda la Europa y a la Ilustre Suprema Junta de Sevilla, dirigiéndola a nombre de este Ayuntamiento, el memorial y caja que con su mayor respeto la manda por mano de Vuestra Excelencia y conducto de su enviado Don Juan José Sanllorente, Capitán de Fragata de la Real Armada y Regidor perpetuo de este Cabildo. Y Vuestra Excelencia cuya Superior penetración toca con la mano la sinceridad de estos sentimientos, disponga, mande, ordene a este Cabildo cuanto sea de su Superior agrado y conforme a estos votos que son los mismos que respira el leal corazón de Vuestra Excelencia y el de todos los Magistrados que le rodean. Sus individuos cada uno se consagra en particular al Gobierno, y Vuestra Excelencia les dará una prueba de que aprecia su denuedo y lealtad, si en las circunstancias y acontecimientos que pueda ofrecer la fortuna los ocupa y destina en aquellas cosas que sean de su Superior agrado. — Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años. Sala Capitular de Santafé de Bogotá y Septiembre trece de mil ochocientos ocho. — Excelentísimo Señor, Don José de Sanllorente. — *José Tadeo Cabrera.* — *Nicolás de Rivas.* — *José María Domínguez de Castillo.* — *Fernando de Benjumea y Mora.* — *José Camilo Manrique.* — *Mariano Tobar y Buendía.* — *José de Acevedo y Gómez.* — *Gerónimo de Mendoza y Galavis.* — Excelentísimo Señor Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino”.

RESPUESTA

“El Oficio que ese Ilustre Ayuntamieno me ha pasado con fecha 13 del corriente no es más que una moderada y suscinta relación de las bellas disposiciones con que el mismo Cuerpo y el pueblo de toda esta ciudad, ejecutó la augusta proclamación del Rey nuestro Señor Don Fernando VII a consecuencia de lo acordado en la Junta General que se celebró el día 5 y de las órdenes que de esta Superioridad se le comunicaron sobre el asunto. El Virrey en medio de la consternación de su ánimo por los sucesos de España y principalmente por la ausencia de la Sagrada Persona del Soberano, ha tenido la imponderable satisfacción de ver con sus propios ojos las más sensibles demostraciones del amor con que el Cabildo y los vecinos de esta capital del Reino proclaman a su legítimo Monarca, y está persuadido a que en la estrechez de las circunstancias que han castigado a obrar sin los preparativos ordinarios, no podían el Cabildo ni el pueblo haber ejecutado las cosas con mejor orden ni con mayor lucimiento. Esta conducta, digna de todo elogio, es tanto más laudable cuanto que la incorporación del enviado de la Suprema Junta de Sevilla en el Ayuntamiento, y los testimonios que éste le dirige de sus operaciones y se elevarán a su alta consideración, son las pruebas que por ahora permite la cortedad de los instantes dar de sus nobles y heroicos sentimientos. El Virrey en igual caso no puede menos que explicar los suyos, dando las gracias al Muy Ilustre Cabildo y contando con sus ofrecimientos para todo cuando pueda ocurrir en defensa de la religión, del Soberano y de la Patria. Dios guarde a U. S. muchos años. Santafé, 22 de Septiembre de 1808”.—*Antonio Amar*.—Al Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital”.

Por recibido en el mismo día con el aprecio y consideración que merece. Entréguese al Señor Regidor Don José Acevedo y Gómez, Diputado para formar la relación de la presente Jura, a fin de que con los antecedentes se inserte en ella. — Hay nueve rúbricas. — *Melendro*.

Excelentísimo Señor. — Las primeras noticias esparcidas en este Reino sobre las novedades ocurridas en España, tenían a sus moradores en la mayor consternación. La prisión de la familia Real, el trastorno del Gobierno a que era consiguiente el de las Leyes, religión y costumbres, con la horrorosa idea de caer en la más dura esclavitud bajo la dominación del pérfido Napoleón. Tan funestas noticias no podían producir sino tristeza y abatimiento. En estas circunstancias ha llegado a Santafé el enviado de la Suprema Junta de Sevilla anunciándonos del modo más auténtico que existe Fernando VII, cuyo sabio gobierno, en medio de las más apuradas circunstancias, no se ha olvidado del peligro que corrían estos remotos dominios de ser sorprendidos por el invasor; que se conserva la unidad nacional y la de su gobierno y que a pesar del abatimiento en que yacía la nación, no ha perdido la energía y aquel heroico valor que siempre la ha distinguido e hicieron brillar en tiempo de Carlos I, etc.: que renacerán en los presentes aquellos ilustres guerreros del siglo 15, no ya para sujetar nuevos mundos, sino para sostener la religión de sus mayores, sus legítimos soberanos y las leyes patrias. Con tan plausibles nuevas, todos respiran y bendicen a quien las ha traído. La ciudad proclama con entusiasmo al Señor don Fernando VII y su Cabildo que se halla profundamente reconocido a los paternales desvelos del Gobierno, desea manifestar estos sentimientos dando alguna señal de estimación a su enviado; y para ello eligió por unanimidad de votos al Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan José Sanllorente, enviado de la Suprema Junta de Sevilla, por Regidor de esta capital, suplicando a la Superioridad de Vuestra Excelencia se digne aprobarlo confirmando la acta de elección como es costumbre, y mandando se expida el correspondiente título con inserción de este Oficio, y que se traiga al Ayuntamiento para que se tome razón. — Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años, Santafé 12 de Septiembre de 1808. — Excelentísimo Señor. — *José Tadeo de Cabrera.* — *Nicolás de Rivas.* — *José María Domínguez de Castillo.* — *José Camilo Manrique.* — *José Ortega.* — *Fernando de*

Benjumea y Mora. — Francisco Fernández Heredia de Suescún. — Mariano Tobar y Buendía. — José de Acevedo y Gómez. — Excelentísimo Señor Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino. — Santafé, 13 de Septiembre de 1808. — Estimando esta Superioridad tan oportunas como dignas y apreciables las reflexiones que expone en su precedente oficio para la elección unánime de Regidor suyo que hace también el Muy Ilustre Cabildo de el Señor Don Jaun José Sanllorente, Capitán de Fragata de la Real Armada, enviado a este Virreinato por la Junta Suprema de Sevilla, que en las actuales peligrosas circunstancias de la Monarquía ha tomado las riendas de su gobierno en nombre y representación de su legítimo dueño y señor, nuestro Rey Don Fernando VII y considerando justo condescender por su parte a una demostración tan propia de la generosidad y nobleza de sentimientos del Cuerpo que la ejecuta, como del Ministerio y prendas personales del sujeto a quien se dirige, se confirma la elección de tal Regidor en la más válida forma, en consecuencia de ello para comprobación y uso de esta gracia expídasele por Escribanía el correspondiente título con los insertos que solicita el Muy Ilustre Cabildo y el del presente Decreto de confirmación, tomándose razón de él donde corresponda. — *Antonio Amar. — José de Leyva.*

EMBLEMA CITADO EN LA PÁGINA 147

Un cuadro igual en todo al que contiene el Real retrato, presenta esta hermosa figura: su remate es una águila rapante que cubre la parte superior del óvalo. En su centro aparecen dos matronas de bella actitud, sentadas en dos continentes divididos por el mar. La una representa la España, y la otra la América, con sus respectivos atributos cada una; las cuales se dan las manos con ternura amistosa, simbolizando en esta acción el igual interés que les anima en tan ilustre causa. En la parte superior vuelan dos Genios sosteniendo una tarjeta que corre por encima de los brazos de ambas, en la cual está escrito con letras

de oro este oportuno lema, tomado de Virgilio: *Quo res cumque cadent unum et commune periculum, una Salus erit*. En la parte inferior se lee la inscripción siguiente: *August. Proclam. del Sor. D. Fern. VII por la M. N. y M. L. Ciud. de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada, en 11 de Setiembre de 1803*. En medio de los Genios y por timbre de todo, están colocadas las armas de la ciudad con sus respectivos adornos.

INDIVIDUOS QUE TIENE EL MUY ILUSTRE CABILDO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Don José Tadeo Cabrera, Alcalde Ordinario de primer voto, Presidente de la Junta Municipal de Propios.

Don Nicolás de Rivas, Alcalde Ordinario de segundo voto.

Regidor Alférez Real, vacante.

Don José María Domínguez de Castillo, Alcalde Mayor Provincial.

Don Justo de Castro, Alguacil Mayor de la ciudad.

Don José Ortega, Teniente del Fiel Ejecutor, Don Primo Groot de Vargas.

SEÑORES REGIDORES PERPETUOS

Don Fernando Benjumea y Mora, Decano.

Don Juan Nepomuceno Rodríguez de Lago, Subdecano ausente, de Corregidor interino de la Provincia del Socorro.

Don José Camilo Manrique, Vocal de la Junta Municipal.

Don Francisco Fernández Heredia Suescún, ídem.

Don Mariano Tobar y Buendía.

Don José de Acevedo y Gómez.

Don Gerónimo de Mendoza y Galaviz.

Don Juan José Sanllorente, Capitán de Fragata de la Real Armada, ausente en Comisión de la Suprema Junta de Sevilla.

Se hallan vacantes cuatro Regimientos sencillos.

Síndico Procurador General el Doctor Don José María Castillo.

Asesor el Doctor Don Faustino Flórez.

Secretario, D. Eugenio Martín Melendro.

Por Real orden fecha 7 de marzo de 1804, concedió Su Majestad a los Señores Regidores de este Ayuntamiento la gracia de que usasen el mismo uniforme de los de Méjico, de donde se trajo el diseño, y es el siguiente: el uniforme grande se compone de casaca y calzón azul; chupa, solapa, vueltas, collarín y forro blanco, con un bordado de oro en palmas entrelazadas graciosamente, de cerca de tres dedos de ancho; botones del mismo metal, una águila en el centro y por orla, esta inscripción: Muy Noble y Muy Leal Capital de Santafé de Bogotá.—El uniforme pequeño se diferencia del grande en llevar un galón de ancho proporcionado y labor particular en lugar del bordado de aquél.

COMISIONES QUE DESEMPEÑARON LOS INDIVIDUOS DEL MISMO
CUERPO CON MOTIVO DE ESTA REAL FUNCIÓN

Los Señores:

Alcaldes Ordinarios fueron encargados para disponer el refresco que se sirvió en Casa del de Segundo voto, y Diputados para convidar a los Señores Virreyes.

Don Justo Castro y Don Fernando Benjumea, lo fueron para la iluminación de las Casas Capitulares en las tres noches.

Don José Camilo Manrique, Don Gerónimo Mendoza y Don Mariano Tobar, para colocar el dosel, adornar las Galerías y balcones de Cabildo y solicitar la música militar.

Don José María Domínguez y Don Francisco Suescún, Diputados para convidar a los Señores que se ha dicho.

Don José María Castillo y don Faustino Flórez asistieron a todos los Cabildos tenidos con este motivo y contri-

buyeron con sus acreditadas luces al mejor acuerdo y disposición de cuanto se ejecutó.

Don Eugenio Melendro fue infatigable en el más exacto y pronto desempeño de cuanto correspondía a su ministerio.

Don José Acevedo fue encargado para hacer romper cuños y batir las medallas, (pero advierte que cuando fue a la Real Casa a tratar del particular, no sólo halló que ya el Excelentísimo Señor Virrey había empeñado a los grabadores en este trabajo, sino que hasta se había extendido su generosidad a ofrecer pagar de su bolsillo dichas medallas) para que se hiciese el retrato de Su Majestad y se pintasen las Armas de la Ciudad con el emblema que se dejó a su invención; para que extendiese los oficios que van insertos, después de acordados por el Cuerpo; para que dispusiese el banquete privado de que se ha hecho referencia, y para que extendiera esta relación.

Santafé, 23 de Septiembre de 1808.—Imprimase.—Hay una rúbrica.—Leyva.

EXPRESION

DE LOS SENTIMIENTOS DE LA / RELIGION Y EL PATRIOTISMO, / Que en la fiesta de acción de gracias por / la proclamación que hizo el Cabildo Justicia y / Regimiento de la muy noble y muy leal ciudad de / Santafé de Bogotá, / capital del Nuevo Reyno de Granada, por nuestro / católico Monarca / el señor don Fernando séptimo / Rey de España, e Indias. / (Adorno). / Pronunció D. José Antonio de Torres y Peña, cura doc- / trinario de Enemocón, Pueblo de la Real Corona, / de la jurisdicción del mismo Cabildo. / Con las licencias necesarias. / Reimpreso en la Patriótica de Santafé de Bogotá, Calle de los Carneros. / Año de 1808.

8º, 32 págs. — Biblioteca Nacional, sala 1ª, núm. 12.837, pieza 13.

Señores Gobernadores del Arzobispado.

El Ilustre Cabildo Secular ha acordado que se imprima la Oración que se pronunció a presencia de Vuestra Señoría y de los Reales Tribunales en la misa de acción de gracias que se celebró el día siguiente al de la proclamación de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII. Y como la estrechez del tiempo no permite solicitar esta licencia con las formalidades de estilo, presento a Vuestra Señoría el cuaderno para que en su vista se sirvan proveer a continuación de ésta, la que sea bastante para dicha impresión, mediante a contener la misma Oración que oyó Vuestra Señoría en aquella solemnidad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santafé y Septiembre 15 de 1808.

JOSEPH DE AZEVEDO Y GÓMEZ.

Santafé, Septiembre 15 de 1808.

Pase a censura del Muy Reverendo Padre Fray Felipe Guirán, que a la mayor brevedad se sirva exponer su dictamen.

PEY DE ANDRADE. — DUQUESNE.

Ante mí, ARAOS. Notario Mayor.

Señores Gobernadores del Arzobispado.

En cumplimiento del Superior Decreto de Vuestra Señoría he leído con atenta reflexión el discurso histórico que el día 12 de Septiembre se pronunció en la iglesia catedral con motivo de la acción de gracias por la exaltación y aclamación de nuestro Augusto y Católico Monarca el Señor Don Fernando VII, qu Dios prospere y conserve. No he hallado en él cosa alguna que se oponga a las santas y sagradas doctrinas de la Iglesia, ni a las santas y buenas costumbres, ni a las Regalías de Su Majestad. Este es mi parecer y sentir, en este Convento Máximo de la Purificación de Nuestra Señora de la Ciudad de Santafé, a 17 de Septiembre de 1808.

FRAY FELIPE GUIRÁN.

Santafé, Septiembre 17 de 1808.

Concédese la licencia para la impresión que se solicita.

PEY DE ANDRADE. — DUQUESNE.

Ante mí, RAFAEL ARAOS. Notario Mayor.

VIVA JESUS

Vidi alterum Angelum volentem per medium Coeli, habentem Aevangelium aeternum, ut evangelizaret sedentibus super terram, et super omnem gentem, et tribum, et linguam, et Populum, dicens magna voces: timete dominum, et date illi honorem, etc. Apoc. 14 vv. 6 y 7.

La religión verdadera, Señores, que es la única que dirige con acierto nuestras acciones, la que sostiene solamente en todos los contratiempos y fracasos los vínculos que nos ligan en la sociedad humana: ésta es la que hoy eleva las glorias y la virtud de los españoles, sobre los timbres

de todas las naciones del mundo. El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo es el que excita los sentimientos más nobles en esta nación escogida, que lo obedece y lo conserva en esta época turbulenta y llena de escándalos y alteraciones. Es el que la ofrece los motivos más seguros para establecerse en una dulce esperanza, que la ensancha las puertas para el consuelo; y aún la obliga a dar demostraciones públicas de un incomparable regocijo, en los momentos mismos en que se ve rodeada de angustias y tribulaciones. Porque saben que la providencia soberana de un Dios Omnipotente a quien adora y reverencia, nos conduce regularmente a la paz y a la felicidad más completa por los caminos que a nosotros nos parecen más contrarios: que sabe sacar grandes bienes de entre los mayores males: y hacer que recojamos con gozo y alegría los más copiosos y sazonados frutos, de lo que sembramos en medio del llanto y del dolor. Por esto es que nada la embaraza, ni la detiene en declarar su fidelidad, y su amor por nuestro Augusto Soberano, aun cuando se lo han robado sus enemigos.

Este Monarca amabilísimo, destinado por Dios para imperar y presidir sobre toda nuestra nación: el Señor Don Fernando Séptimo de Borbón, objeto de nuestra aclamaciones, sorprendido dolosamente, y arrancado con violencia del respetable cuerpo de sus vasallos, es el instrumento de que Dios ha querido valerse, para descubrir lo que inspira, lo que obra y lo que puede la verdadera religión, que es la que alienta los pechos españoles: y él mismo será instrumento para explicar sus misericordias sobre nuestra nación, y colmarla de felicidad.

Cuando yo veo el generoso ardimiento, la milagrosa reunión y las acertadas providencias de todas las provincias de España, para conservarse y conservar la Corona de su Soberano en las circunstancias más críticas y dificultosas; se me representa aquel ángel que se nos expresa en el Capítulo catorce del Apocalipsis, volando por la mitad del cielo, con el evangelio eterno en sus manos, para anunciarlo a todos los habitantes de la tierra. A toda gente, a toda tribu, a toda lengua y a todo pueblo dirige una gran-

de voz, que sólo les dice: temed al Señor, y dadle honor, porque ha venido la hora de su juicio, y adorad al que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas. Pero esta voz que no se percibe en los órganos del sentido corporal, no hace impresión, ni se puede insinuar en los corazones de aquellos pueblos que viven en la noche de la incredulidad y de la herejía. En otras regiones donde los católicos viven mezclados con los que no lo son; si la perciben los primeros, prevalecen contra ellos sus enemigos y se dejan arrebatar de la común perversión. Pero en España la más católica de todas las naciones del universo, causa una general conmoción. Cuando ven amenazada su corona católica, para transtornar el verdadero culto, y profanar el santuario del Señor: entonces es cuando su religión, el temor santo y el honor del Dios verdadero, los reviste de celo, los arma de valor para defender su causa y conservar la dinastía católica.

Y veis aquí, Señores, lo que me anima a hablar en este día, a la presencia de un congreso tan ilustre, y tan sabio. A pesar de mi insuficiencia y poca habilidad, confío que lo grande del asunto, en que se trata la causa del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, que obra todos estos prodigios, me dará elocuencia y hará que se disimulen los defectos del orador. Porque yo sólo trato de hacer notorias las glorias de la verdadera religión, y que ésta es la que conserva la monarquía católica y asegura el éxito feliz de sus empresas. Me contentaré por tanto, con hacer ver que la religión católica es la que ha conservado y conserva la Corona a nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando Séptimo, en medio de los mayores esfuerzos de la impiedad para arrancarla de sus sienes: Que la religión católica asegura a la fidelidad de sus pueblos, que será su reinado el colmo de las felicidades de España. La reunión de las provincias de España, su constante fidelidad, la prudencia y valor que manifiestan, es obra de sola la verdadera religión, para conservar la corona católica. La feliz coronación de nuestro Soberano en medio de sus opresiones, los esfuerzos de la impiedad para privarnos de su go-

bierno, y las disposiciones divinas para sostenerlo nos aseguran la felicidad de su reinado. Para discurrir con acierto imploremos la gracia por medio de la protectora amable de nuestra monarquía, María siempre Virgen y llena de gracia. Ave María.

PRIMERA PARTE

Por más que se esfuerce la impiedad en combatir la religión católica; por más que se empeñen los incrédulos en desacreditar el Evangelio, la religión se muestra cada vez más brillante, sancando siempre ventaja de todas las impugnaciones de sus enemigos, y haciendo que contribuyan para sus triunfos y su gloria, los mismos hechos de los que se separan de ella. Estos vienen a descubrir, aun cuando no lo quieren, la necesidad, el influjo y el poder del Evangelio para conservar el orden público y privado, y mantener ilesos los derechos de cada uno, conservando la felicidad de los pueblos. Las alteraciones, los tumultos, las opresiones, y el estado inconstante de las naciones antiguas, luego que los hombres se fueron separando del culto verdadero: los desórdenes de la anarquía en unas partes, las violencias de la tiranía en otras muchas, las ruinas y los estragos de que no se libraron, aun cuando les parecía haber establecido la mejor forma de gobierno, basta para conocer lo que perjudica al hombre el separarse de los institutos de la única religión verdadera. Esos que se llaman felices tiempos de las Repúblicas de Grecia y de Roma, las más ilustradas y más sabias, no son otra cosa que una sucesión de injusticias y de atrocidades, si consultamos sus historias y creemos a sus mismos escritores. Jenofonte nos dice que no puede aprobar la república de los atenienses donde los malos son preferidos, y los hombres de bien y de virtud son hollados: que es el asilo de todos los hombres turbulentos, amotinadores, sediciosos y prófugos. Mecenaz comparaba a Roma en su gobierno republicano a una grande nave recargada de gentes y destituida de piloto¹. Espa-

¹ Zeñballos. Falsa Filosofía. Tom. 6. Lib. 2. Disc. 12 §§ 3, y 4 art. 3.

ña que aunque gentil, no fue en aquellos siglos un pueblo tan depravado, ni el más supersticioso, fue la que tuvo más valor y más fuerzas para resistir a sus enemigos; y apenas conoció la verdad y la abrazó, cuando admitió la más perfecta forma de gobierno, que es el monárquico. Los enemigos de la religión, que no pueden negarlo, también hacen esta confesión de la religión católica, que se acomoda mejor a esta forma de gobierno, la más perfecta y la más regular; y cuando la osadía de estos impugnadores de la verdad, no basta para declararse contra una cosa tan manifiesta, vienen a confesar también aunque no quieran, la necesidad de la religión verdadera, para dirigir el buen orden en todos los otros gobiernos².

No podrá negar alguno de éstos, que España ha debido a la religión católica todos sus triunfos desde que la profesa. Aun cuando los que la dominaban eran declarados enemigos del culto verdadero, manifestaron los españoles su generoso denuedo en defensa de la causa del Evangelio. Entonces fue cuando se vieron las doncellas tiernecitas y delicadas salir del retiro de las casas de sus padres en el silencio de la noche, para ir a presentarse a los tiranos: y reprenderles públicamente de su ceguedad y su injusticia en perseguir a los justos que seguían el Evangelio. Viéronse los niños de pocos años arrojar las tablas en las escuelas, para increpar la demencia de los perseguidores, y hacer a la presencia de aquellos magistrados cruelísimos, la apología de la verdad de su creencia. Se vieron las mujeres pobres, que se mantenían con un trabajo ordinario de fabricar y vender lozas, no sólo exponerse a los tormentos, sino despedazar con santo celo los ídolos. Y en medio del furor y violencia de la persecución, los obispos de nuestra nación a todo atendían: establecían reglas y cánones para arreglar la disciplina, celebraban concilios, y era inflexible su severidad para los perversos. Un Leandro, un Fulgencio, un Isidoro, ¿a cuánto no se expusieron, y qué cosas no hicieron y sufrieron en los duros conflictos con los Arrianos? ¿Y el glorioso Rey San Hermenegildo, no consa-

² Zeballos impugnando a Montesquieu.

gró con su sangre la invencible constancia, con que sostuvo su religión? Los Ildefonsos, los Braulios, los Toribios y otros tantos, ¿con qué hechos tan señalados no se distinguieron por conservar la pureza de la fe?

Pero al fin, España vio a sus Reyes Católicos desde el dichoso Imperio de Recaredo. Vio establecerse en ella una dinastía perpetua: una sucesión de reyes católicos, que desde su orien y su primer instituto, quisieron excluir del derecho de su Corona, a todos los que no fuesen profesores del verdadero culto. Y desde entonces ha visto España que la religión la fortalece, la conserva y la ha sacado a salvamento de entre los mayores infortunios. ¿Y no lo vemos así en la presente ocasión? La religión es la que ha reunido a las provincias de España con circunstancias milagrosas; la que conserva su fidelidad pura e ilesa; la que les inspira prudencia y valor contra la falacia y violencia de sus enemigos.

§ I.

Apenas ha visto España nacer sobre su horizonte el astro de un Rey tan justo y tan deseado; y apenas ha comenzado a gustar lo suave de su gobierno, cuando ve que una tempestad deshecha, que amenaza a toda la nación, se lo oculta. Ella se halla privada de un Rey amado, que no esperando ser invadido, deja descansar a sus pueblos bajo la sombra apacible de la religión más pura, que los protege y los cubre. Cuando de repente se hallan privados por una mano extraña del caudillo de la nación, de la cabeza que los reunía, comienzan al mismo tiempo a sentir los golpes que tratan de desunir los unos de los otros, de trastornar todo el orden y concierto de la Monarquía; y que parece han disuelto todos los vínculos que formaban su conexión. ¿Y quién dejará de confesar en estas circunstancias maravillosas la reunión de las provincias de España? Yo no pretendo, Señores, apelar a milagros, ni demostrarlos sin necesidad. Pero vosotros sabéis que el Dios verdadero a quien adoramos, es dueño absoluto de todos los tiempos y los sucesos: y que no necesita de sacar las cosas

del curso del orden regular para la ejecución de los designios más grandes de su providencia. No obstante, cuando vemos un suceso tan ajeno de las disposiciones de las causas que lo motivan, tan imprevisto, tan extraordinario y tan opuesto a las prevenciones que le han precedido para que resultase lo contrario de lo que hemos visto y experimentamos; no podemos menos de confesar que la mano de Dios es la que obra y destruye todos los esfuerzos y ardidés de los contrarios. La religión católica es la que de repente hace ver esta dichosa y fuerte reunión en los ánimos de los españoles. La voz del Evangelio es la que les habla en un momento a uno por uno. Esta es la que les intima que teman al Señor, y le den honor, y adoren a él sólo; y lejos de dirigirse al trono tenebroso de aquella bestia que abortó el abismo: aquel de quien ya se decía: *¿Quis similis bestiae, et quis poterit pugnare cum ea?*³ ¿Quién como Napoleón? ¿Quién será capaz de resistirle u oponerse al progreso de sus conquistas?... Los españoles de común acuerdo eligen antes morir en la defensa de su religión y de su Rey, que mancharse con semejante villanía. Convierten sus ojos hacia el trono resplandeciente, donde la religión católica ha colocado al Monarca legítimo que ha de imperar sobre esta Monarquía la más ilustre y la más piadosa. Ven que una traición la más infame lo ha sacado con amistad fingida del centro de sus vasallos y de su corte: que ésta trata nada menos que derribarlo del trono que le ha dado Dios: que su corte se halla ocupada por las tropas del parricida y usurpador: que éstas se han introducido con engaño por diferentes partes para sojuzgar a la nación. Pero nada de esto la atemoriza. La religión santa inspira a todos los españoles el mayor horror de un delito tan enorme, condenado por el Evangelio como contrario a la Ley natural. La Religión conserva en cada uno de los vasallos los derechos de un rey católico, tan amado de sus pueblos, e injustamente oprimido. La religión graba más fuertemente en los corazones españoles el nombre de su amable soberano, excita en todos unos mismos sentimien-

³ Apocalip. Cap. 13 v. 4.

tos hacia la presona del Señor Don Fernando Séptimo, y los reúne para la conservación y defensa de su corona.

La religión, Señores, y sola la religión verdadera, es la que produce y la que causa esta común unión de voluntades y de afectos y la que hace que la voz de los magistrados se obedezca, como si estuviese en su corte el Soberano. Porque como decía un sabio español de nuestra edad: "No es difícil para la virtud de la religión el unir a todos bajo un imperio". Porque si en Méjico, en Lima, en este Nuevo Reino y en todas las Indias Filipinas y en los otros reinos del Imperio de las Españas se profesa la misma fe, se creen los mismos dogmas, hay el mismo uso de sacramentos, el mismo temor de Dios y el mismo tenor de vida que se guarda en la Corte, y en todos los pueblos y ciudades de España: ninguno extrañará que se guarde el mismo respeto y sumisión a las leyes: y por consiguiente la misma subordinación a los magistrados y jueces que son fieles al Soberano. Porque la religión es la que conserva la fidelidad de los españoles pura e ilesa.

§ 2.

El insidioso Bonaparte creyó sin duda, que privando a los españoles de su Rey, sacándolo fuera de sus reinos, presentándoles una cesión falsa de sus derechos, ya les quitaba el más fuerte apoyo de su lealtad. Pero no contaba con que tenían en su religión otro apoyo más invencible, que no podría desquiciar con todas sus artes y sus violencias. No son los españoles tan insensatos, que a las dolosas sugestiones y falsas promesas del que se jacta de establecer la felicidad común en todas partes, hubiese de condescender; sin examinar escrupulosamente sobre las obligaciones que les impone según su religión la fe, y el juramento de su vasallaje. Saben cuán fuertes y sagrados son los vínculos que los unen con un monarca católico, a quien sólo reconocen por su legítimo Soberano. Y su religión les enseña que toda potestad legítima viene de Dios, y el que resiste a la potestad, resiste al orden que Dios tiene esta-

blecido⁴. Este orden precioso, que es la base de su fidelidad, ven que trata de transtornarlo el impío Bonaparte; y animados de un celo santo se arman para la defensa agitados de aquel espíritu, movidos de aquel impulso que tuvieron los valerosos Macabeos, para la defensa de su religión y de su patria.

Entonces, Señores, cuando el perverso Rey Antíoco profanó el templo y santuario del Señor, cuando se prohibió el ejercicio de la ley santa, cuando se quiso obligar a todos los Israelitas a que adorasen los ídolos, se vieron los prodigios del cielo y del valor. En la ciudad de Modin llega el comisionado de Antíoco, y erigiendo una Ara sacrílega, intima al venerable anciano Matatías la orden del tirano. El santo Matatías le responde, que antes sufrirá el más fatal exterminio, que ser infiel a su religión. Pero viendo en este momento, que un Israelita apóstata obligado del miedo, o de una vil adulación, toma el insensario en sus manos, para ofrecer inciensos al ídolo, entra en una ira justa y poseído de una santa indignación echa mano a su espada y degüella sobre las mismas aras del ídolo al infame Israelita y al comisionado de Antíoco: y con una voz esforzada les dice: todo el que tuviere celo por la ley, júntese conmigo⁵. Así es como me parece, Señores, que veo a los españoles, que amenazados de un monstruo sangriento y traicionero, que ven que con astucia se ha levantado fingiéndose católico, para perseguir a la Iglesia y para desolar las naciones católicas; que en lugar de un Rey justo y católico que les ha dado Dios, introduce un usurpador, un ilegítimo a quien pretenden doblen la rodilla y reconozcan por Rey, no se contentan con detestar esta impiedad, con oponerse a ella con vigor, sino que viendo que la seducción y la corrupción de costumbres, que ha venido desde la Francia, ha podido insinuarse en algunos españoles espurios que han desertado de su fe, y desnaturalizándose de su nación; no se han contentado con menos, que con separarlos del resto de los vivientes. Han arrancado del mundo y les han dado la muerte a estos traidores, infieles a su religión, a su mo-

⁴ Rom. 13 vv. 1 et. 2.

⁵ Machab. v. 27.

marca y a su patria; pero sólo han intentado ejecutar con esto el castigo que les estaba decretado por Dios, pudiéndose decir por ellos, lo que decía el Profeta: se alegrará el justo cuando viere la venganza: lavará sus manos en la sangre del pecado*.

§ 3.

Y es cosa a la verdad, digna de admiración, ver que entre el bullicio y el estruendo de una conmoción tan general; cuando el generoso denuedo y valentía de los esforzados españoles, no ha podido sufrir las menores sospechas de infidelidad entre los suyos; cuando opuestos como un muro inexpugnable a las sollicitaciones de un impío, no han podido tolerar la debilidad de algunos pocos hombres venales y corrompidos, que han degenerado de la nobleza española; cuando se han descubierto y castigado estos traidores, se haya procedido con tal cautela y con tal tiento, que no haya habido aquellos desórdenes, que son tan frecuentes en las sediciones populares. No Señores: la prudencia y el valor los inspira a un mismo tiempo la religión.

Por esto vemos la serenidad, con que en medio del estrépito de las armas proceden los españoles. Ya invitan a las provincias y reinos distantes, a donde no había llegado la noticia de su invasión, para que se unan en la defensa de la causa común, y se conserve la Corona en las sienes del Monarca legítimo. Ya se dan providencias para que se quede expedita y libre la comunicación de unas con otras. Ya se envían ejércitos que impidan la entrada a los enemigos. Ya se destinan otros gruesos de la milicia a cortar las tropas francesas, que habían penetrado a los interior del reino. De repente se forman ejércitos numerosos, que a la voz de la religión se prestan obedientes, y emprenden con valor la defensa de la Corona de su Augusto Monarca.

En todos ellos se admira la energía y la fuerza de un espíritu verdaderamente católico, que jamás se rinde ni se abate, y que cobra nuevo impulso con los mayores golpes; que desprecia todos los peligros, y que expone el pecho des-

* Psalm. 57.

cubierto a los mayores riesgos. Porque no espera su auxilio cuando combate por la causa más justa, de las débiles fuerza de alguna potestad terrena. No confían en la multitud de los carros y caballos, sino en el nombre del Señor, a quien invocan, y por cuyos intereses pelean⁷. Nuestra nación recurre al patrocinio más poderoso, que es el de la Madre de su Dios omnipotente. Vuelve sus ojos hacia el trono de la Virgen María, que ha fijado en las Españas la columna que sostiene siempre la fe. A esta Madre purísima en quien y por quien quiso el Señor obrar, como lo dice San Bernardo, la salud en medio de la tierra, la cual, como prosigue este Padre con admirable propiedad, se llama el medio de la tierra: a la cual como a medio de la unión del Verbo con nuestra carne, como arca de Dios vivo, como al negocio de todos los siglos, miran los que están en el cielo y en el abismo, los que nos precedieron, y nosotros que ahora existimos; los que nacerán de los nacidos y los que han de nacer de todos éstos⁸.

¡Qué aliento para nuestra Monarquía! La Madre de Dios trajo su imagen del Pilar, a nuestra España al Apóstol Santiago, cuando estaba desconsolado en Zaragoza, porque el número de los convertidos al Evangelio, no había correspondido a sus apostólicas tareas. Quiere que fije esta señal y divisa de su protección, y no da, ni en los lugares de la Palestina, que santificó su Santísimo Hijo con su predicación y su presencia, ni en los lugares donde se había de establecer la capital del orbe cristiano; sino en España, que entonces era la última parte del mundo conocido. Para darle a entender que si hasta allí eran pocos los convertidos a la fe, estos mismos había de atraer innumerables al catolicismo: y había de venir a ser España el reino católico por excelencia; y el que tomaba debajo de su amparo más particularmente la protectora amable de la Iglesia. Y por esto quiere manifestar su imagen sobre una columna, porque siendo evidente que Dios no da estas señales, sin significarnos algún misterio: cuanto la Madre de Dios quiere, que sea una firme columna la insignia de

⁷ Psalm. 19 v. 8.

⁸ S. Bernardo Serm. I de Pentecost. Núm. 4.

su especial patrocinio sobre España, la mira como un Reino que más peculiarmente le pertenece. Donde a más de aquel general patrocinio, que tiene sobre toda la Iglesia, ha de fijar su protección, como ha de florecer la religión, y ha de conservarse en su pureza la fe, y nos ha de conservar en todos los siglos el verdadero culto. Si castiga a los españoles permitiendo que caigan bajo el yugo de los Sarracenos; luego que reconocen sus desórdenes, ya suscita un Pelayo, que recogiendo las reliquias de aquel estrago, con solos mil españoles medio desnudos y desarmados, derrotó en Covadonga, por el patrocinio de María, a un ejército de sesenta mil Sarracenos; y apenas acaban de ser éstos arrojados de España en el reinado de Fernando e Isabel, cuando abre la puerta a los españoles, para la conquista de un nuevo mundo, y para que se dilaten en él los triunfos del Evangelio y la gloria de las empresas católicas.

Del mismo modo, Señores, si ahora ha querido castigar los pecados de España con la invasión de los mismos que la corrompían, que eran los franceses; al mismo tiempo ha manifestado su protección visible sobre España, ha reanimado su fe, ha vigorizado sus tropas y ha hecho que conozcan los españoles lo que deben esperar de unos amigos tan falsos, que insultan a su religión, que degüellan sus sacerdotes y vírgenes, después que se han apoderado de la augusta persona de su Monarca. La misma nobleza de ánimo que la religión inspira en los españoles, es la que hace que a vista de un crimen tan enorme elijan antes morir en una guerra justa, que someterse al infame dominio de Napoleón. Y las tropas de éste que se decían invencibles, se ven fugitivas y acobardadas a vista de los aceros españoles. Perecen en gran número sus soldados, cuando llegan a combatirlos aquellos a quienes por ser fieles y benéficos habían despreciado. Conocen que la religión reúne en un momento, a los que creían dispersos, que su fidelidad se manifiesta más acendrada cuando tratan de aniquilarla: y que la prudencia y el valor español derrama la confusión y el terror en todo el Imperio de Bonaparte.

SEGUNDA PARTE

Pero como Dios no hace grandes cosas, sino para grandes fines; como vemos que su sabiduría admirable, de principios que a nosotros parecen muy pequeños, suele sacar muy grandes acontecimientos, y que no es de los que comienzan y no acaban. Cuando vemos esta milagrosa reunión que produce la religión en las Provincias de España, la fidelidad constante e invariable que inspira en todos los ánimos; y la sabiduría, vigor y esfuerzo con que alienta a los españoles, para conservar la Corona de su Soberano el Señor Don Fernando Séptimo; no debemos dudar que la misma religión nos asegura que será su reinado el colmo de las felicidades de España. Si observamos el orden de los sucesos, veremos las circunstancias de su deseada y no esperada coronación en medio de sus mayores opresiones: los esfuerzos de la impiedad, para privarnos de su persona: la milagrosa providencia de Dios para librarlo, y no defraudarnos de sus prendas y virtudes personales.

§ I.

Sabemos que la opresión de un ministro que abusó hasta el último extremo de la confianza del Soberano: un hombre que se hizo sospechoso en su religión, perjuró a su obligación, y desnaturalizado de su nación, no perdonó ni a la ilustre persona del legítimo Monarca, que había de imperar algún día sobre España y sobre sus Indias. El peso de una autoridad desconocida, que tenía ofuscada casi la del mismo Soberano, llegó a erigirse en tiranía, que tenía oprimidos a los vasallos. Estos gemían abatidos y en un estado de languidez, que ni podían respirar. Su misma fidelidad los tenía contenidos, y parece que no había medio para atajar este mal. El augusto heredero del Reino, en medio de su corte sentía más que ninguno el peso de la opresión. Esta llegó a la suma, y se le llegó a imputar por el traidor (causa horror el decirlo) aún el enorme crimen de una traición; solamente porque no era capaz de

condescender a sus mezquinos pensamientos, porque no era susceptible del dolo, ni su generoso corazón se podía abatir a los designios torpes de aquel ministro tan infiel. Porque siempre era el Augusto Fernando el más fiel a Dios y a su corona, se trata de imputarle una traición. ¡Qué gran consuelo para los fieles vasallos que por defender los derechos legítimos de la religión y justicia, somos tratados de sediciosos y rebeldes por los enemigos del orden público, ver que el mismo Soberano que ha constituido Dios sobre nosotros, no se ha librado por ser inflexible en su rectitud, y constante en su bondad, de que se le acuse del mismo modo, que el que verdaderamente era un traidor!

Nosotros gemíamos entre tanto condolidos, con todo el cuerpo de la nación; y aunque en estas partes como más remotas, no se hacía sentir la violencia de una opresión tan dura, aunque disfrutábamos de la dulce paz, y la calma de un gobierno suave y moderado: no podía menos la causa de toda la nación, de hacer que los vínculos de la naturaleza y el interés nacional nos obligasen a un justo dolor. Pero cuando parecía que las cosas habían llegado al último grado de desesperación, ya la ira justa represada por tanto tiempo, rompió sus diques: se armó para volver por los derechos de su príncipe, y bastó sólo el furor popular, para derribar al traidor. Y en estos momentos, cuando parecían más difíciles las circunstancias de restablecer el decoro del trono español, por los continuos achaques y estado débil de la salud del Señor Don Carlos Cuarto, Su Majestad quiso deponer la Corona en las sienes de su Hijo el Señor Don Fernando. ¡Nueva Feliz que llenó de regocijo los corazones de todos sus vasallos;; tanto más plausible, cuanto menos esperada! Pero así son, Señores, regularmente los admirables juegos de una providencia inescrutable. A los más grandes personajes; a los que destina para las mayores empresas de sus glorias y para la felicidad de muchos pueblos, los alimenta desde el principio con el pan sólido de las tribulaciones más grandes. Así los dispone entre los conflictos y las acechanzas, para que se formen con unos corazones fuertes, con un espíritu invencible, y se llenen de sentimientos de ternura y compasión hacia las

calamidades de los miserables. Un Moisés a quien destina para caudillo del pueblo Hebreo, y para librarlo de la servidumbre de Egipto, comienza a padecer desde su infancia. Es expuesto a las aguas del Nilo, y después tiene que salir fugitivo del palacio y de la corte de Faraón, desterrarse a una tierra extraña y ejercitarse en el oficio de pastor, apacentando los rebaños de su suegro un sacerdote de Madian. ¿Qué proporción había en Moisés para el grande cargo para que Dios lo tenía destinado? El mismo Moisés se espanta cuando el Señor le habla en Oreb desde una zarza, y sin embargo de su obediencia y su sumisión a la voz del Señor, se atreve a reconvenir al mismo Dios, con la poca proporción que halla en sí para tan noble cargo. Pero el Señor le comunica su espíritu, lo llena de aliento y de vigor, para que nada le pueda resistir. Así, Señores, nos asegura la religión que podemos esperarlo del Monarca que vemos subir al Trono de España, desde el centro de su mayor opresión: mayormente, cuando advertimos los esfuerzos de la impiedad para privarnos de su persona.

§ 2.

¿Por qué las obras de Dios siempre tienen por parte de la malicia las más grandes oposiciones? La sabiduría de Dios deja que se levanten los mayores impedimentos para derribarlos con un soplo y hacer que brille su omnipotencia. El astuto Napoleón, que ha intentado trastornar las felicidades que España se prometía con su deseado Monarca, ha reconocido muy difícil la empresa de sojuzgar su Monarquía; y ha querido tomar de antemano todas las precauciones y las medidas, para que no se llegasen a trastornar sus designios. Coligado con el traidor, que quería sacrificarle los derechos de sus compatriotas, abusando del favor y confianza de su Soberano, introduce la mejor fuerza de sus tropas, y con pretexto de amistad convida al mismo Rey con un trato doble. Creyó sin duda Bonaparte, que quitando a los españoles su Monarca, y dejándolos sin cabeza, habían de caer sus ánimos: que habían de quedar abatidos, y someterse al yugo de su tirano dominio. Pero

aún no se tuvo por bastante asegurado; recelaba que los españoles volviesen los ojos hacia otro alguno de la Real Casa de Borbón, y con el mismo engaño consigue llevar y detener en su Reino a toda la Real Familia. Temía que alguno de aquellos personajes, que como los fuertes de Israel, que rodeaba el lecho de Salomón, asisten en nuestra Corte al rededor del Trono Real, pudiese levantar la voz, y convocar a todo el Reino para la defensa de su Corona; y procura también y logra apoderarse de la mayor parte de la grandeza de España. Pero aún con todo esto, no sé qué barrera tan fuerte detiene a Bonaparte, y lo intimida para presentarse en España. Ese hombre impávido, que ha expuesto todos los días su vida por satisfacer su ambición; que ha sido el terror de los reinos y de las naciones; cuando ya es dueño del mundo todo, después de haber derribado todos los tronos de la Europa, todavía se extremece y tiembla al invadir nuestra España; y parece que ve en el Monarca, que tiene detenido dolosamente, el vengador de los agravios, que ha causado en el mundo. Ve un Monarca que, aunque ausente, no ha podido dividirlo de sus vasallos; está unido con ellos, y ellos armados para defender su causa.

§ 3.

Estas son, Señores, las disposiciones admirables de que se ha servido la providencia Divina. Bonaparte había tenido muy grandes panegiristas de su nombre y de sus hazañas. A pesar de sus injusticias y usurpaciones, se nos había querido representar como un héroe extraordinario; se había dicho que destruía el despotismo, que establecía el patriotismo, cuando acababa de arruinar los estados más brillantes; siendo la verdad que él aspiraba solamente a dominarlo todo, o más bien a trastornarlo todo. Se había formado el proyecto de la Monarquía universal, que antes ocupó la demencia de Nabucodonosor, después que venció a Arfaxad, Rey de los Medos. Pero en un momento se ha rasgado el velo de la ilusión con que estaban muchos engañados;; y ha aparecido este monstruo de iniquidad, con las verdaderas marcas y señales que lo distinguen co-

mo un usurpador tirano. Pero el mismo Dios que se sirve de los tiranos, como de las varas de su furor para castigar los pecados del mundo, las arroja al fuego cuando han consumado la carrera de los estragos que les permite. Ciro el conquistador, fue vaticinado por Dios muchos años antes, y designado por su mismo nombre en las profecias de Isaías⁹. Pero a los tres años después que conquistó a Babilonia, y como supremo Monarca imperaba en aquel vasto imperio, fue vencido en batalla por Tomiris, Reina de los Masagetas, que le mandó cortar la cabeza y arrojarla en una odre llena de sangre, diciéndole: bébe la sangre de que siempre estuviste sediento. Así parece que ya teme el sanguinario Bonaparte, que ha llegado al término de sus destrozos, que la felonía que ha ejecutado con el Monarca español, le anuncia que de su nación debe esperar la venganza de los agravios que ha hecho a todas las naciones.

¿Y no vemos, Señores, que Dios ha conservado en España con una particular providencia a muchos hombres escogidos, que estaban desconocidos o desterrados? ¿Que Dios los ha guardado para que dirijan a la nación y sostengan el decoro del Trono Real en este tiempo? ¿No vemos que la noticia de la prisión del Monarca ha sido el motivo para que se enardezcan todos los ánimos, para que los españoles se acuerden de su vigor nacional, para que corran todos a las armas, se proclame en todas partes el Augusto Fernando y se grabe más fuertemente su nombre sobre todos los corazones? ¿No es cierto que no hay Reino, Provincia ni lugar donde todos no estén animados de un fuego marcial? Vemos desplegar los pendones, y que éstos los han enarbolado para proclamar el nombre amado de Fernando, aún las manos tiernas de los infantes de cuatro años. ¿Y dudaremos en vista de estas misericordias del Señor que su reinado ha de ser el más feliz para España? No, Señores: Dios es quien causa esta reunión feliz en nuestras Provincias, el que conserva ilesa nuestra fidelidad, el que ha llenado de prudencia y valor a los españoles, para conservar la Corona en las sienes de nuestro Monarca. Su mano po-

⁹ Isai, 44 y 45.

derosa, que es quien lo ha levantado al Trono, desde el abatimiento de una opresión tan dura, ¿no lo ha de sacar a salvo de los esfuerzos de la impiedad, para privarnos de su persona? No, por cierto, pues estamos viendo las disposiciones de su adorable providencia, para no defraudarnos de un Rey que ha de ser el lleno de la felicidad de sus pueblos; un Rey que aún en el nombre de Fernando nos acuerda las mayores glorias de sus antepasados; un Rey que ha hecho su principal estudio en las Santas Escrituras, y que desde su entrada al Trono manifestó su piedad y celo por la religión, su amor al bien común y su compasión con los pobres. Levantemos nuestras manos para bendecir y dar gracias a Dios que nos lo ha dado, y no dudemos que su Providencia lo tiene ya restablecido a su Trono: para que viviendo su nombre amabilísimo en los corazones de sus vasallos, vivamos bajo su sombra en la paz y en el amparo de la verdadera religión, para merecer la corona de la Gloria. Amén.

ORACION

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA DE ACCION / DE GRACIAS / A DIOS NUESTRO SEÑOR / POR LAS SEÑALADAS VICTORIAS QUE POR EL / PATROCINIO / DE / MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA / Consiguieron las armas españolas contra / LOS EJERCITOS DEL USURPADOR / BONAPARTE, / CELEBRO EL CURA DE LA PARROQUIA / DE / NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES / de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reino de Granada, / PRONUNCIO / D. Joseph Antonio de Torres y Peña, / Cura Doctrinero del pueblo de Tabio / y da a luz el mismo Cura Interino, / DON SANTIAGO DE TORRES Y PEÑA, / Abogado de la Real Audiencia Pretorial y Chancillería Real del Nuevo Reyno, / DEDICANDOLO / al / M. I. C. y R. de esta M. N. y M. L. C. / Con las licencias necesarias. / En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá. / Año de 1809.

8º, págs. X y 44, las cuatro últimas sinfoliar. Biblioteca Nacional. Sala 1ª, N° 12.896, pieza 2ª.

I

CENSURA DEL M. R. P. M. FRAY LUIS MARÍA TÉLLEZ, DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, EX-PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONINO DE ESTE NUEVO REINO.

En cumplimiento del Decreto del Señor Provisor, Gobernador de este Arzobispado, he leído con atenta reflexión, la Oración Cristiana y erudita que en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves predicó D. José Antonio de Torres y Peña, Cura Doctrinero del pueblo de Tabio, el 30 de noviembre del presente año, en la solemne fiesta que en honor de María Santísima en su advocación de Las Nieves, y en acción de gracias, dispuso su actual Cura interino Dr. D. Santiago de Torres y Peña, imitando este buen Eclesiástico a aquella grande columna de la Católica Iglesia S. Basilio, cuando amenazaba a la Cristiana Grey de Cesarea Juliano Apóstata, juntando aquel sabio pastor en una Iglesia de Santa María a todas las personas devotas, con cuyas oraciones y plegarias, suplicando al Dios de los Ejércitos, consiguió fuese vencido en la guerra aquel monstruo. A este mismo fin exhortó el Orador a los fieles en su oración, que está arreglada a los Dogmas Católicos, y Regalías de S. M. Así lo siento en este Convento de Nuestra Señora del Rosario Orden de Predicadores. — Diciembre 18 de 1808.

Fray Luis María Téllez, Mtro. ex-Provincial.

CENSURA DEL D. D. ANTONIO DE LEÓN,
Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Excelentísimo Señor.

En cumplimiento del Superior encargo de Vuestra Excelencia por Decreto de 5 del presente mes y año, he leído con toda reflexión el discurso que por las victorias de nuestra católica nación, alcanzadas milagrosamente en la más crítica situación de nuestra Corona, contra el infame Napoleón y sus Sacrilegos Ejércitos, pronunció el D. D. José Antonio de Torres y Peña, Cura del pueblo de Tabio, en la fiesta de acción de gracias que por tan laudable motivo se le consagró a la Santísima Virgen Nuestra Madre y Protectora en su advocación de Las Nieves por el D. D. Santiago de Torres y Peña, hermano del Orador, y Cura interino de dicha Parroquial, el día 30 de Noviembre del año pasado; y no hallando en él cosa alguna que se oponga a la pureza y sagrados dogmas de nuestra fe, ni a las excelsas prerrogativas del Augusto Regio Patronato, sino antes bien toda aquella unción que caracteriza a un verdadero orador cristiano para formar un todo agradable, que a un mismo tiempo edifique, mueva y deleite, llevando por norte las Santas Escrituras y el respeto debido al Real decoro de ambas Majestades; soy de sentir que es muy acreedor a que la Superior Justificación de Vuestra Excelencia conceda la licencia de su impresión que se solicita. Este es mi parecer en calidad de censor, salvo el mejor y más acertado de Vuestra Excelencia.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé y Enero 9 de 1809.

Excelentísimo Señor:

Antonio de León.

Santafé, 3 de Enero de 1809.—Vista la anterior Censura, con lo expuesto por el Señor Fiscal, se concede por este Superior Gobierno el permiso que se solicita para la impresión del sermón que se refiere, presentado al efecto.

Amar. — José de Leyva.

III

*A los Señores M. I. C. J. y R. de esta
Muy Noble y Leal Ciudad.*

DEDICATORIA

El Correo que llegó de España a esta nuestra ciudad capital de este Nuevo Reino de Granada el domingo 20 del último noviembre calmó nuestras ansias y alentó nuestras esperanzas de ver prontamente restituído a nosotros a nuestro amado Señor D. Fernando VII de Borbón. El inmenso espacio que nos separa de la Península ha hecho nuestra situación más congojosa que la de aquellos hombres felices habitantes de ella, que conteniendo con los ejércitos del tirano Napoleón han sacrificado sus vidas en las aras del verdadero honor, muriendo por su religión, por su Rey y por su patria. Nosotros infelices teníamos la noticia de nuestras desgracias. Sabíamos la felonía con que nuestro Rey había sido oprimido. Que un gobierno bárbaro y despótico; que un Rey intruso y tirano, sin religión, sin honor, sin carácter y sin rubor quería dominarnos, trocando nuestra suerte. En vez de Fernando el amado y el justo, se nos quería dar por Rey al aborrecible y fiero Napoleón José; por nuestro legítimo Señor Borbón, al infame Bonaparte. Esto era solamente lo que sabíamos. La Suprema Junta de Sevilla nos había enviado al Señor D. Juan José Sanllorente, Capitán de fragata (a quien Vuestra Señoría muy Ilustre asoció a su respetable cuerpo, haciéndolo su Regidor) a fin de que de su boca supiésemos la opresión que se intentaba y el artificio de iniquidad, tramado por el desnaturalizado Godoy, y aprobado y recibido por el tirano de Europa, que se intitula Emperador de los Franceses y Rey de Italia. Supimos el generoso ardimento, admirable unión y buen orden con que nuestra nación se puso en armas declarando guerra contra Napoleón en defensa de la justa causa de nuestro Rey y de nuestra independencia.

En la Junta que se celebró el día 5 de septiembre último en el Palacio del Excelentísimo Señor Virrey del Reino, que fue convocada y presidida por Su Excelencia en presencia del mismo Señor enviado, nos sorprendieron estas noticias funestas. Nos unimos a la Suprema Junta de Sevilla, como que tenía la voz y representación de nuestro amado Fernando VII. Proclamamos a esta augusta Majestad el día 11 del mismo mes, después de haber jurado vasallaje. Se publicó la guerra contra Napoleón; contribuimos con nuestros haberes en cuanto pudimos, para defender la justa causa de la nación. ¡Pero cuántos suspiros lanzaban nuestros pechos! ¡De cuántas congojas no estaban cubiertos nuestros corazones, si ignorábamos la suerte de Fernando y de su Reyno! Nos recelábamos de las traiciones; temíamos el éxito de nuestras empresas; y considerando a Dios irritado por nuestros pecados, temíamos un fatal destino. Nosotros no podíamos correr desde estas remotas partes hasta la Europa, a defender con nuestras manos nuestra religión, nuestro Rey y nuestra patria. Embrazamos el escudo de la fe; imploramos las misericordias del omnipotente Dios de los Ejércitos con nuestras oraciones públicas y privadas. Los sacerdotes hicimos ver patéticamente a los pueblos, las desgracias que les esperaban si nos dominaba Bonaparte. Hicimos entrar en los conocimientos del trastorno de la religión, de la falta de la justicia en las leyes y de la pérdida absoluta de nuestra libertad, que iba a ocasionarnos el tirano, aún al más rudo. ¡Pero qué! . . . Debemos dar a Dios las más rendidas gracias de haber visto no solamente a los sacerdotes; no solamente a los legos de instrucción, sino hasta a las mujeres y cuantos tenían algún discernimiento persuadir estas importantes verdades. Llegó por fin el suspirado día en que respiramos con las noticias que se nos comunicaron de España.

Los papeles públicos y cartas particulares nos hicieron notorias las misericordias que nuestro buen Dios por medio de María Santísima ha dispensado a su fiel pueblo español. Se nos notificó que el poder del verdadero Dios había repetido en nuestros días aquellos prodigios que hizo en otro tiempo en favor de nuestra España para librarla de la

opresión de los mahometanos. Vimos en la tarde de aquel día el alborozo general de este fiel pueblo, que solemnizando nuestros triunfos con las aclamaciones que cada uno podía, no reparando en la mucha lluvia que caía, salían a las calles y a la música de repiques y cohetes entonaban con festiva aclamación viva Fernando el Séptimo nuestro Rey y nuestro Señor.

Yo tuve en aquel alegre día la dulce satisfacción de ver las gentes de esta feligresía de mi cargo salir lloviendo de sus casas, cuando oyeron los alegres toques de las campanas de la Parroquia, que informados del motivo de éstos corrían desaladas a este santo templo, cuyo pavimento regaban con sus lágrimas que les hacían derramar el júbilo y la ternura, dando gracias a Dios por tan plausibles sucesos. Estos se atribuían a la protección de María Santísima. Como este templo esté dedicado a su nombre; como esta su imagen de Las Nieves sea el recurso general de esta ciudad en todas sus necesidades; procuré llenar los deberes de mi obligación en lo que alcanzo, tributando las gracias a la Soberana Reina de los Cielos, y dispuse la solemne fiesta que en su honor se hizo en esta Parroquia, el día 30 del mismo noviembre con asistencia de lo más lucido de la ciudad.

En ésta dijo la oración de acción de gracias exhortando al pueblo a tributarlas a Dios, mi hermano D. José Antonio de Torres y Peña, Cura Doctrinero del pueblo de Tabío de la jurisdicción de Vuestra Señoría Muy Ilustre. Vuestra Señoría Muy Ilustre aceptó para desempeñar su fidelidad la propuesta que hicimos del sermón en la fiesta de acción de gracias por la proclamación de nuestro augusto Soberano, el que desempeñó el mismo mi hermano, teniendo de término muy pocas horas, y en que habló lo que le dictaron su religión, su celo y su fidelidad al Soberano.

Esta quiso Vuestra Señoría Muy Ilustre se extendiera por todas partes, y al efecto lo obligó a que la escribiera, y la dio a la prensa, costeando los generosos individuos de este ilustre Cuerpo las expensas de la impresión. Como ahora instan los clamores de este fiel público para que

también se dé a la prensa esta segunda; considerando yo ser preciso que así se verifique para gloria de Dios, honor de su bendita Madre, exhortación a la fidelidad al Rey y lustre de la patria, la doy al público, tributando el obsequio de la dedicatoria con toda justicia a Vuestra Señoría Muy Ilustre como un cuerpo en quien reluce la religión, la fidelidad y el patriotismo. Sírvasse Vuestra Señoría Muy Ilustre admitirla en protesta de estas prendas, que son características de este sabio magistrado.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría Muy Ilustre muchos años. Santafé de Bogotá, 8 de diciembre de 1808.

De Vuestra Muy Ilustre el menor Capellán,

Santiago de Torres y Peña.

VIVA JESUS

¿Quis similis tui in fortibus Domine? ¿Quis similis tui magnificus in sanctitate, terribilis, atque laudabilis, faciens mirabilia? Exod. 15 v. II.

La mano omnipotente del Señor deja correr con rapidez los progresos de las conquistas de un impío, cuando los pecados de los hombres los hacen acreedores a este castigo. Pero ésta misma conduce por entre una multitud de ruinas y de estragos, con que manifiesta la severidad de su justicia, el bálsamo de la misericordia; de que su bondad se olvida, aun cuando se halla más irritado. Después que dejando que obre el trastorno, la concusión y el espanto, ha purgado al mundo de mucha parte de su corrupción: Después que ha hecho conocer a los reinos y a las naciones más pujantes, que no tienen fuerzas ni recursos, cuando están destituidos de su protección, abate también en un momento a estos titanes soberbios, a quienes permitió levantarse y sobreponerse a la elevación ordinaria y común de los mortales. Y no permite que sea consumido a la violencia de estos terribles azotes un reino católico, a

quien ha puesto con especialidad bajo el amparo de su Madre purísima; y se acoge a su patrocinio e implora sus auxilios y su favor, cuando se conoce en el mayor peligro. Entonces es cuando hace que advierta el orgullo de estos insensatos, que su Providencia le señaló límites a la carrera de sus estragos; y que aunque se quieran elevar como el águila, y les parezca que han colocado su nido entre los astros, desde allí los ha de arrojar, dice el Señor¹.

¿Y no es esto puntualmente lo que hemos experimentado en nuestra España? ¿Qué serie de sucesos tan acostumbrados y tan raros, que no sólo se hacen increíbles, sino que son imposibles a solas las fuerzas e industria de los hombres. Pero ellos son muy fáciles para la virtud y fortaleza de la verdadera religión. Esa conmoción noble de los ánimos, esa intrepidez heroica, ese ardimiento y valor extraordinario, esa constancia de espíritu y esa lealtad a un Rey piadoso y justo, que no desfallece, sino en los que son infieles a la misma religión. Todo esto, Señores, ¿qué nos enseña y qué nos dice, sino que son obras de sólo el Dios, a quien adoramos? Los triunfos gloriosos de nuestras armas han sido consiguientes a estas primeras disposiciones: han sido un efecto necesario de este aparato prodigioso con que reunió a todos los españoles y los revistió de celo y de valor: y con que les enseñó a que no confiaran sino en la justicia de su causa, en los intereses de su religión, en los auxilios del Dios verdadero y en el patrocinio de su purísima Madre. Así nos salva del mayor peligro y nos hace cantar alegres nuestra libertad; después que constituida nuestra nación en el mayor conflicto, ha recurrido a su misericordia y ha obrado como corresponde a los que confían en el poder de su Dios y combaten por los motivos de su gloria.

¿Y qué voces serían más proporcionadas para celebrar estos triunfos del Dios que nos protege y nos salva? ¿Qué cántico más festivo y más justo para retribuirle hoy nosotros a nombre de toda la nación española nuestras humildes acciones de gracias, por el mismo medio por donde se

¹ Abbdie 4.

ha dignado expresar sobre todos los hombres sus misericordias: que es por medio de la Virgen María su preciosa Madre? Ella es, dice San Agustín, la que tiene a Dios en su corazón, la que lo tiene en su vientre y en su regazo, y la que lo tiene en su auxilio². Es la esperanza única de los pecadores, por quien esperamos el perdón de nuestros delitos y en quien está la confianza de nuestros precios³. Si por su medio ha querido Dios dispensar a España su protección; a la sombra de esta nube más resplandeciente que la que precedía a los hebreos en su marcha, entonemos el mismo cántico con que Moisés hacía cantar a su pueblo en las riberas del mar bermejo las alabanzas del mismo Dios verdadero que derrotó a Faraón y lo sumergió entre aquellas aguas con sus carros y ejércitos. Digámosle: ¿Quién es semejante a ti, magnífico en santidad, terrible y digno de alabanza cuando obra tus maravillas? Esta era la empresa que los valerosos macabeos llevaban siempre en sus banderas:⁴ y la misma divisa, me parece, que veo ya grabada no en los estandartes, sino en los corazones de todos los españoles. Detengámonos, Señores, y examinemos con reflexión cuán justo es repetir al Señor este cántico por los triunfos que ha dado a nuestra nación sobre sus injustos invasores. El Dios magnífico en santidad, hace que los españoles sean instrumentos para defender la santidad de su religión: cuando por este medio se manifiesta terrible, nos mueve más a sus alabanzas; y ostenta así sus maravillas, para admiración de todos los siglos. La santidad, la justicia y la omnipotencia del Señor, nos excitan a su alabanza por las victorias y la libertad de la Monarquía católica. Y pues que Dios ha usado con nosotros de tantas misericordias, por la intercesión de su Madre la gloriosísima Virgen María nuestra Señora, imploremos por su medio para el acierto los auxilios de la divina gracia.

AVE-MARIA

² Serm. 2. de Anunciat. Dñca, Tecum Dominus in corde; tecum in virtute, tecum in utero: tecum in auxilio.

³ Ibidem in fine.

⁴ Cornell. a Lap. in Exod. cap. 15. v. 11.

PRIMERA PARTE

El Dios verdadero, que sólo es santo por esencia, quiere que todos los cristianos, a quienes ha llamado a su Iglesia, le imiten y sean santos en toda su conversación⁵. Lo que requiere de todos modos de nosotros, para dispensarnos sus gracias; lo que nos exige como necesario para que gocemos de la ternura con que nos protege como Padre, es que nos portemos con aquel amor que corresponde a la cualidad de los hijos suyos. Nuestros pecados son los que impiden este bien para nosotros, dice Jeremías;⁶ porque su mano no se ha estrechado para no podernos salvar, ni sus piadosos oídos se han cerrado para no escuchar nuestros clamores. Pero nuestras iniquidades, dice el Profeta Isaías,⁷ son las que ponen divisiones entre Dios y nosotros; nuestros pecados son los que nos restituyen a la feliz disposición que nos aproxima al Señor. Como confesemos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonárnoslos, dice S. Juan;⁸ y tenemos en nuestra causa para con su eterno Padre; y él mismo ofrece así la propiciación, no sólo por nuestros pecados, sino por los de todo el mundo. Y para facilitar más a los pecadores su conversión y su enmienda, para asegurarlos más en su confianza ha querido que aquella Virgen purísima, a quien preservó de la culpa original, para que fuese digna de ser su Madre, sea inseparable de su hijo. Que siendo este Señor en cuanto hombre el mediador entre Dios y los hombres, también su Madre Virgen tenga lugar, como lo dice San Bernardo,¹⁰ en esta reconciliación; porque se necesita de mediadora para con este mediador. Y no hay para nosotros otra más útil que María, a quien no teme acercarse la fragilidad humana, porque sus entrañas están llenas de piedad y de gracia, de

⁵ I. Petr. I. 15.

⁶ Jerem. 5. 25.

⁷ Isai. 59 vv. I. 2.

⁸ I. Joan. I. 9.

⁹ Ibid. Joan. vv. I. 2.

¹⁰ La Iglesia usa de este lugar de S. Bernardo en las Lecciones, que tiene aprobadas para el 2. Nocturno de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico. Serm. infr., oct. Assumption, n. 2.

mansedumbre y de misericordia; por lo cual, cuando decimos con San Agustín que esta Señora es la esperanza única de los pecadores, en nada pretendemos derogar los derechos y las excelencias de su Santísimo Hijo; pues confesamos que en él y por él es que confiamos en María; y que esta Señora es la que con su Parto Virginal, nos ha dado al que es toda nuestra única esperanza: que por medio de la intercesión de esta Madre purísima nos llegamos a él con más confianza y seguridad; y esperamos con más aliento por la ternura y por el amparo de una Madre tan poderosa para con su Hijo, por los méritos de este Señor, el perdón de nuestros pecados y la seguridad de nuestros premios.

Estos son los sentimientos de que penetrada la nación española cuando se ve por todas partes amenazada, no se rinde con una infame cobardía como lo han hecho todas las naciones, que no se mueven por impulso tan noble. La santidad de su religión, que en otras ocasiones en que los verdaderos fieles se hallaban oprimidos de una potestad a quien reconocían como legítima, los hizo tolerar la muerte y los tormentos para conservarla. Esta misma es la que ahora los hace armarse para la defensa. Ven que un injusto invasor los amenaza con la destrucción del culto del Dios verdadero; que viene a derribar los altares de Nuestro Señor Jesucristo, que trata de demoler los templos, que profana las reliquias y los santuarios y roba los vasos sagrados y las preseas dedicadas al decoro del verdadero culto; que pretende trastornar todos los establecimientos de la piedad, destruir todos los asilos de la inocencia, perseguir el ministerio sagrado; que quiere abolir las leyes justas y santas, introducir la relajación y el desorden y abrir la puerta franca a la impiedad y al libertinaje; para que conculcada la santidad y la decencia de las sanciones eclesiásticas, quede oscurecida entre nosotros la antorcha de la verdad, desfigurada la belleza y hermosura de la moral cristiana, y venga a perecer en España la verdadera religión, que ha sido por todos los siglos el mejor lustre de los españoles. Y para esto fingiéndose amigo y aliado nuestro, ha sacado a nuestro Rey de sus Estados con dolo y falacia.

Le ha preparado aquel convite designado por Abacuc,¹¹ para brindarle una copa, en que le mezcla la hiel de la más negra perfidia. Le trata de embriagar con sus fingidos halagos, para despojarle del Trono de sus mayores y lisonjearse al considerarle desnudo de los ornamentos de su dignidad. Reconocen de buena fe todos nuestros ilustres compatriotas, que nuestros pecados son los que han atraído sobre nuestras cabezas un golpe tan terrible. Encuentran a muchos de los nuestros, que manchados con el mismo crimen, que hará siempre execrable la memoria de un Simón y de un Jason, en sus acciones contra el Santo Pontífice Onías;¹² o como aquellos inicuos hijos de Israel, que establecieron su alianza con los gentiles;¹³ han querido también constituirse árbitros de los derechos más sagrados de nuestras provincias para ir a disponer de nosotros, como si fuésemos bestias de sus dehesas, y ofrecernos con vilipendio infame de nuestro carácter a la rapiña del usurpador. Tratan por tanto los españoles de aplacar la ira justa del omnipotente, que los humilla y los castiga, para que lleguen a acogerse bajo el amparo de su protección, o más bien oyen la voz que los excita, y no es otra sino aquella misma con que el santo de los santos reconvenía en otro tiempo a su pueblo en las Profecías de Isaías; para que no se contentase con demostraciones estériles y puramente exteriores, sino que se aplicasen con solidez a la reforma de sus corazones y a la práctica de las buenas obras.¹⁴

Saben que el Señor les protesta que si no quisieren hacerlo así, los ha de devorar la espada de sus invasores: *Quod si nolueritis... gladius devoravit vos*¹⁵. Ven el estado miserable de la nación, semejante a aquel mismo, que expresaba entonces a los suyos por el Profeta: "¿Cómo se ha convertido en ramera la ciudad infiel? Antes habitaba en tu seno la justicia y ahora los homicidios. Tu plata se ha vuelto escoria y tu vino está mezclado con agua. Tus príncipes son infieles, compañeros de los ladrones: todos aman

¹¹ Abac. 2. 15.

¹² 2. Machab. c. 3 y 4.

¹³ 1. Machab. I. 12.

¹⁴ Isai. I. vv. 17, 18.

¹⁵ Isai. I. 20.

los dones y atienden a las recompensas, no juzgan al pupilo, y la causa de la viuda no tiene entrada en ellos"¹⁶. ¿Y no ha sido muy semejante a éste, Señores, el estado de depravación que hemos visto en España? ¿No es cierto que ese monstruo avariento y ambicioso; ese hombre el más malvado, que en todos los siglos ha producido el suelo español, tenía oprimida desde el trono hasta la última clase de los vasallos? ¿No hacía éste que reinase sólo el desorden, la disolución y la violencia, y que le sirviese sólo la sombra, y el nombre de nuestro augusto Soberano Don Carlos, para autorizar sus execrables desafueros? Pero en fin, el Dios de la Santidad, nos ha dado un Rey piadoso y justo, destinado a restablecer nuestra nación en los principios de moralidad y de justicia, que nos enseña la verdadera religión. Y apenas nos lo manifiesta, y nos hace concebir su equidad, su celo, su catolicismo; apenas comienza a hacernos percibir la suavidad de su gobierno; y apenas con un testimonio el más auténtico de su obediencia y sumisión al Evangelio, de su reverencia para con el Pastor Supremo de la Iglesia, y de su ardor por restablecer en sus Reinos la integridad de la disciplina en el Clero, nos hace notorias las prendas sobresalientes que recomiendan a nuestro amado Rey Fernando VII, en esa carta digna de un heredero del Trono de San Fernando;¹⁷ cuando nos hace conocer que es muy preciosa su persona para dárnosla de valde. Que es un don de su grandeza muy estimable y de un valor tan rico, que no lo merecemos. En suma nos hace ver que para ser dignos de disfrutar del apacible gobierno que nos prometen las virtudes y cualidades nobilísimas de Fernando VII, es necesario recurrir primero a las lágrimas de la penitencia; y que se purifiquen nuestras Provincias con la sangre que ha de derramarse por la religión y la justicia de los delitos que se han cometido en ellas; y que perezcan también todos los que mancharon el nombre y opinión de buenos católicos con las indecencias e infamias, que eran del agrado del vil gopierno, que nos oprimía.

¹⁶ Ibid. vv. 21. 22. 23.

¹⁷ La carta que corre escrita a Nuestro Santísimo P. Pío VII.

Así es como suscita el Dios de la santidad a un pueblo católico, que movido de los impulsos de la religión y la justicia, recobra en un momento todos sus derechos. Y en esta conmoción general, se verifica aquella revolución feliz que anunciaba Dios a los judíos en el lugar citado de Isaías *¡Heu consolabor super hostibus meis, et vindicabor de inimicis meis!* “¡Oh, dice el Señor! Yo me consolaré sobre mis enemigos, y me vengaré de ellos. Convertiré a ti, mi mano, y depuraré tu escoria y quitaré todo tu estaño. Te restituiré tus jueces como los hubo primero, y tus consejeros como lo fueron antes. Después de esto te llamarás la Ciudad del justo, la Ciudad fiel. Sion será redimida en el juicio y reducida a la justicia; y quebrantaré tus pecadores y malvados juntamente; y serán consumidos los que dejaron al Señor”¹⁸. ¿Y no hemos visto repetirse en los sucesos de España estos vaticinios del Señor? Un pueblo que se amotina y corre a las armas en todas las ciudades para sostener la justicia, conservar la religión y mantener el orden público; cuando nuestra nación despojada de su principal autoridad, de su constitución fundamental, sin jefes, sin cabeza, sin leyes que la pudiesen ligar, sin fuerzas y sin recursos, parece que había de caer en la anarquía, o que se había de someter al yugo de un tirano, que se le presentaba bajo el aspecto de legítimo gobernador. Un pueblo, vuelvo a decir, que en medio de esta constitución deplorable y desesperada de remedio, se levanta animado de un mismo impulso, establece por sí mismo autoridades legítimas que lo gobiernen y lo rijan a nombre de su Monarca Católico; que invoca a éste y lo aclama aún cuando lo llora ausente y oprimido; que se arma y combate para defender sus derechos y conservarle su corona; y que castiga con la severidad que lo merecen, a todos los rebeldes y desleales, sin que los detenga el paisanaje, las conexiones, las distinciones ni los títulos, para dar la pena de muerte a todos los traidores... ¿Qué otra cosa nos manifiesta, sino que sólo el espíritu de santidad, de orden y de concierto, que inspira nuestra santa religión, es el que puede produ-

¹⁸ Isai. I. vv. 24, 25, 26, 27, 28,

cir un acontecimiento tan asombroso. El es el que ha dado a España en esta revolución jueces justos, consejeros sabios, generales invictos y soldados valerosos.

Pero para que se vea que sólo el Dios verdadero, que es magnífico en santidad, ha sido el autor de un suceso tan admirable, los españoles sólo confían en sus auxilios, y sólo imploran los socorros de su religión. La adorable cruz del Salvador es la divisa de sus estandartes, y desde la tumba del Santo Rey Don Fernando se levanta el primero de la nación; y el patrocinio de la purísima Virgen María Madre de Dios, es el único resguardo que cubre todas sus tropas. La inmaculada Virgen María, en el Ministerio de su Concepción en gracia, es la Patrona jurada de todos los estados de esta Monarquía Católica. Y ella fijó desde el principio de la Iglesia, cuando aún vivía en el mundo, la columna de su protección en Zaragoza; que es la insignia de que el patrocinio de la Virgen María, es la columna invencible que sostiene a toda España. Y como España la venera y reconoce por patrona, en el origen de su santidad y de su gracia; como la adora y la confiesa preservada siempre de toda culpa, así también se lisonjea, que la protección de la Madre de Dios de la Santidad, la ha de preservar siempre del contagioso veneno de la incredulidad y de los errores. Y favoreciendo Dios esta nuestra piadosa persuasión, nos ha hecho patente que así como en su Madre hizo grandes cosas su Omnipotencia, así también las ha querido hacer con la nación dichosa y escogida que ha puesto con especialidad bajo el amparo de su Madre. ¡Y qué felicidad para los españoles que Dios los haya tomado por instrumentos para abatir el orgullo de los enemigos de su nombre y de sus cultos! Ellos pelean por la causa común de su nación. Su empresa es la más santa en conservar su religión; su celo el más justo en defender los derechos de un Rey piadoso, que les ha dado Dios, ¡Qué gloria para tan ilustres vencedores! ¡Y qué muerte tan dichosa! ¡Qué inmarcesibles palmas y guirnaldas! ¡Qué triunfos y qué memoria llena de bendición adquieren esos héroes generosos y despreciadores de una vida caduca, que la han sacrificado y han derramado su sangre sobre las aras

de la religión y del honor! ¡Oh España, Imperio el más favorecido de Dios! En todas tus vastas regiones de este nuevo mundo, que se extiende desde el Mediodía hasta el Septentrión, no se oyen otras voces, sino las mismas que resuenan en ese recinto breve de Europa. Desde allí salieron en otro tiempo tus pequeños escuadrones, que después de atravesar el inmenso Océano que nos separa, vinieron a derribar el trono infame del demonio, a traer la luz de la verdadera fe a estos habitantes y a establecer en este suelo tus colonias. El mismo Dios, que auxilió entonces tus empresas y dio tantas victorias a tus armas para establecer en un nuevo mundo la santidad de su culto; la misma Virgen poderosa que socorrió entonces a tus huestes y las condujo por entre los mayores riesgos,¹⁰ hasta dejar a nuestros mayores en posesión pacífica de estos Reinos, son los que ahora te favorecen y defienden contra tus injustos invasores. Y la religión santa que nos une, los vínculos con que estamos ligados y hacen nuestros intereses comunes, nos obligan a reconocer a nuestro Rey Fernando como a un ángel tutelar que nos ofrece Dios de aquella prosperidad, que sólo se halla dentro del seno de la verdadera Iglesia. Pero pues Dios ha comenzado a demostrar que su brazo omnipotente es el que nos protege para conservar entre nosotros la santidad del Evangelio, no temamos, pues ninguno es semejante a él en fortaleza y santidad, *¿Quis similis tui, in fortibus Domine... magnificus in sanctitate?*

SEGUNDA PARTE

Pero ¡qué destrozos y qué estragos son los que notamos en España! ¡Qué arroyos de sangre son esos que inundan las ciudades, los montes y las campiñas! Las llanuras de Castilla, el campo de los mártires en Zaragoza, el fértil suelo de Valencia, los contornos de Monserrate, la delicio-

¹⁰ El Cronista Herrera dice, que si se hubieran de referir todos los favores que experimentaron los españoles de la Santísima Virgen en la conquista, sería necesario una obra por separado.

sa y feraz Andalucía, las plazas y calles de Madrid, cubiertas de cadáveres presentan un espectáculo horroroso. ¿Y no llorará España cuando ve perecer a tantos ilustres hijos suyos a la violencia de las balas de sus enemigos o a los filos de sus espadas? ¿No se lamentará cuando tantos a sangre fría y sin darles lugar a la defensa, sin delito y sin formalidades de proceso han sido degollados o arcabuceados como reos? ¿Sus Sacerdotes, sus vírgenes santas, sus ancianos pacíficos, sus niños tiernos, sus matronas respetables, sus doncellas inocentes, que han sido presa de la infamia, de la crueldad, de la barbarie, por conservar su decoro, su honestidad, su fidelidad y su fe, no la anegarán en un llanto inconsolable? Yo lo que advierto es que por todas partes no se oyen sino las aclamaciones de sus victorias, los ecos festivos, los cánticos de alabanza, los himnos y acciones de gracias al Señor Dios de los ejércitos, que ha prosperado sus armas; y que por el patrocinio de su Madre purísima, les ha concedido tan señaladas victorias. Las muertes de sus hijos y los destrozos que ha visto hacer en ellos, los mira con ojos enjutos. Y llena de aquel valor religioso con que la alentada madre de los Macabeos presenciaba el cruel suplicio de sus hijos²⁰, se lisonjea de haber engendrado y albergado en su seno tantos varones esforzados, tantas mujeres ilustres, que por el testamento del Señor y por las leyes patrias, han sacrificado sus vidas. Y al ver la ruina y destrucción de los ejércitos contrarios, convierte todos sus afectos y sus transportes de alegría a las alabanzas del Dios justo y terrible; de este Dios vengador de los ultrajes hechos a su culto, que ha traído a España a perecer a los vencedores del mundo, a los domadores de las gentes, como decía el soberbio Atila a sus soldados, cuando los preparaba a aquella gran batalla de los campos cataláunicos, donde los vio derrotados poco después.²¹

No ha sido sólo Moisés el que cantó con su pueblo las alabanzas del Señor terrible en su justicia, ni fue sola María su hermana con las mujeres de Israel, la que repitió el

²⁰ 2. Machab. 7.

²¹ Mariana, *Histor. de España*. Lib. 5. c. 3.

mismo cántico en las riberas del Mar Rojo sobre la multitud de los cadáveres de los egipcios.²² David perpetuó las alabanzas de su santo nombre por todos los siglos, transmitiéndolas a la Iglesia católica, porque destruyó a Faraón y su ejército, y por la ruina y exterminio de aquellos treinta y un reyes que se refieren en el libro de Josué, muertos y deshechas sus fuerzas por estos dos primeros jefes del pueblo de Dios. Sehón Rey de los Amoreos, Og, Rey de Basán, con todos los Reinos de Canaán, destruidos y humillados después de Faraón forman gran parte del asunto de las alabanzas del Señor y de la confesión de sus eternas misericordias en los salmos ciento treinta y cuatro y ciento treinta y cinco. Del mismo modo se celebró la derrota de Jobin y la muerte de su General Sísara;²³ y los ciudadanos de Betulia con toda la Judea aplaudieron con elogios y con aclamaciones de regocijo la vergonzosa muerte de Holofernes, la fuga de su ejército y la confusión de la casa de Nabucodonosor.²⁴

Dios ha querido que los españoles celebren con estos júbilos sus victorias. La moderación de sus ánimos no los ha llevado jamás a otras regiones, a inquietar a sus habitantes, y sólo han ido a pelear fuera de su suelo cuando los han llevado las conquistas del Evangelio o los intereses y alianzas de sus Soberanos. Pero Dios les ha traído a su misma tierra las ocasiones y las empresas para ejercitar su valor. Cuando corrigió los pecados de nuestros mayores con la entrada y dominio de los Sarracenos, quiso purificar a España con una guerra prolongada para que se dispusiesen a extender en un nuevo mundo, desconocido hasta entonces, los progresos del catolicismo. Les enseñó a cantar sus alabanzas cuando veían sus campos cubiertos de cadáveres de los enemigos de la fe; para que éstas las repitiesen después, cuando dejasen destruidos y asolados con sus armas los imperios más soberbios, donde la superstición y la barbarie tenía irritada su justicia con las profanaciones y delitos más horrendos. Ahora ha venido a ha-

²² Exod. 15. vv. 20 y 21.

²³ Judic. 5.

²⁴ Judit. 13. v. 23, 24, 25. et cap. 16.

cer a los españoles los instrumentos de su justicia contra una nación regicida, donde la incredulidad y la necia filosofía del siglo, ha levantado al trono, regado con la sangre del piadoso Luis XVI, al hombre más malvado que existía sobre la tierra.

Jamás había visto el mundo semejante desorden. Jamás se vio que un asesino y bandolero se coronase Emperador por los votos de una nación entera. Era necesario que la filosofía del siglo y el desprecio de la ley evangélica hubiese reducido a la Francia a unos principios y a unos sentimientos tan contrarios al orden, a la rectitud y al pundonor. Era necesario este trastorno del juicio y de la razón para que viésemos salir de su seno esa caterva innumerable de langostas; que formadas en ejércitos de bandidos y ladrones públicos, acometían con insolencia a todos los estados y los gobiernos; que se iban aumentando de día en día con los malhechores e impíos, que se les agregaban de todos los Reinos, y que tenían por sus jefes a los más diestros en las artes de mentir, robar y asesinar. ¡Oh tiempos miserables! El grande Napoleón Emperador de los homicidas, ladrones y lascivos, semejante a aquella bestia que se manifestó a Daniel en sus visiones con unos grandes dientes de hierro,²⁵ todo se lo comía y lo desmenuzaba; y a lo que no alcanzaba su voracidad, lo conculcaba con los pies. El Imperio de Alemania, el Reino de Nápoles, el de Etruria, las Repúblicas de Venecia, Génova, Holanda y Luca, los cantones Suizos, los Soberanos de Italia, todo ha sido presa de su rapiña y su voracidad. A España parece que sólo le cupo la suerte de verse conculcada por la vileza de un gobierno que le complacía y le contribuía con las riquezas y los bienes de la nación. Pero al tratar de sorprendernos, el Dios fuerte y terrible que nos ampara, le hace conocer que España es un Reino católico a quien protege, y que se halla bajo el patrocinio de su Madre. Y este Dios tan sabio como justo, que confunde los designios de los impíos, permite que Napoleón envíe sus mejores tropas, sus héroes escogidos para conquistar a España. Y su providencia alti-

²⁵ Daniel. 7. 7.

²⁶ Isai. 13. 11.

sima los quiere encerrar a todos dentro de España, para que allí perezcan. Así hace cesar la soberbia de los infieles y así humilla la arrogancia de los fuertes. Los grandes vencedores, que derramaban por todo el orbe el terror y la consternación; los que llevaron los incendios y el fuego de sus estragos hasta los fríos del Norte; los que no se intimidaron al combatir entre los hielos a que no estaban acostumbrados; los que hicieron correr tanta sangre sobre las campiñas cubiertas de nieve; éstos mismos son los que en España se ven sin alientos, con las manos débiles, con el corazón abatido y con las fuerzas quebrantadas. Sus cadáveres quedan brindando pasto a las aves, y éstas se congregan para hartarse de las carnes de los régulos y señores de título, de los Tribunos y Generales famosos, de los fuertes y de los héroes, de los caballos y de los soldados. Y en medio de tantas ruinas, hace Dios que resuenen aquellas alabanzas debidas a su justicia, a la equidad de sus juicios y a su nombre santo y terrible, que tan frecuentemente se repiten en el Apocalipsis.²⁷ Y éstas son las mismas que cantamos hoy al Dios todopoderoso, porque se ha dignado arruinar los consejos y los esfuerzos de los impíos; porque de justicia le debemos todas nuestras alabanzas, cuando se manifiesta con ellos tan terrible *¿Quis similis tui in fortibus Domine... terribilis, atque laudabilis?*

TERCERA PARTE

España tiene multiplicados los motivos para emplearse en tributar gracias a su Soberana Bondad, porque manifiesta los milagros de su poder cuando la salva. El deplorable estado de la nación y lo agravado de su males, parece que la certificaban de que iba a perecer. No hallaba dentro de sí, ni podía prometerse de fuera recursos que le facilitasen el recobro. Constituida en el mayor abatimiento, infestada de traidores que manejaban el poder y las armas, oprimida de un poderoso ejército enemigo, rodeada por todas

²⁷ Apocal. 15 vv. 3. 4. et c. 16 et seq.

partes de las más duras calamidades, se consideraba ligada ya con las cadenas más fuertes. Era mirada como una presa que se trataba de dividir, o disponer de ella, según el grosero capricho de los que se reputaban ya dueños de su libertad, de sus acciones, de sus riquezas y de todos sus bienes. Así gemían los españoles, como los hijos de Israel bajo la servidumbre de Egipto, en que sus clamores, lejos de producirles alivio, no conseguían otra cosa sino que se agravase con mayores excesos su opresión. No tienen aliento aún para quejarse; pero, no obstante, sus clamores llegan hasta el Cielo y entonces se reconoce en España la fuerza admirable del brazo omnipotente del Señor.

Los necios filósofos, los perversos naturalistas, los enemigos de la religión y de sus milagros, se consumen de furor y quedan confundidos. Ellos no podrán negar que no sólo hemos llegado hasta las puertas de la muerte, sino que la mano de Dios nos ha sacado del sepulcro. ¿Era esto lo que esperaban esos pretendidos sabios y verdaderos necios, llenos de orgullo y arrogancia? ¿Creían ellos posible que España, la inerme España, se resistiese a los esfuerzos de ese conquistador soberbio, que miraban como el prodigio de las empresas y el único objeto de su admiración? ¿No se reían estos despreciadores del Evangelio, de que España pudiese hallar en su piedad un escudo con qué cubrirse, y muchos menos un estímulo para arrojarse al conflicto para prevalecer y triunfar? ¡Oh Dios solo admirable y poderoso! ¿Y habrá aún quién se resista a esta demostración de tu omnipotencia en favor de los que te invocan? España en la situación calamitosa en que ha llegado a verse, ya se podía contar entre los muertos. Semejante su constitución funesta, a aquel estado de destrucción en que llegaron a verse los Judíos en Babilonia, no era capaz de recobrar en mucho tiempo su antiguo ser. Se me representa como aquella imposibilidad, que según el discurso de los hombres tenía entonces aquel pueblo para restituirse a su primitivo estado y esplendor, y para resarcir sus quiebras y restaurar todas sus ruinas. El mismo Dios se lo manifestó al Profeta Ezequiel, como un gran campo lleno de huesos descarnados y secos; y después que lo llevó en torno por él,

le dice: Hijo del Hombre, ¿piensas que vivirán estos huesos? Tú lo sabes, Señor, responde el Profeta. Pero Dios le manda que vaticine su felicidad a aquellos huesos, que les prometa que su mano omnipotente les dará nervios, que hará crecer sobre ellos las carnes, que extenderá en ellos la cutis, que les dará espíritu y vivirán para que sepan que él es el Señor. Y veis aquí, Señores, que al verificar su predicción Ezequiel, sucede una gran conmoción y ruido en todo aquel campo. Lléganse unos a otros los huesos a los huesos, cada uno a su juntura, los ve vestirse de nervios, ve crecer sus carnes y extenderse sobre ellas el cutis; y al mandar al espíritu que los vivifique, se levantan todos en pie y ve formado un formidable ejército.²⁸

No de otra suerte España, si consultando sólo a sus desdichas, miraba separada de su cuerpo la cabeza de su Monarquía, de donde recibía toda su actividad y su influjo: si veía deshechos sus tribunales, desautorizados sus consejeros y sus jueces, desconcertados y alejados sus ejércitos, ocupadas sus fortalezas, insultada su religión, robados sus tesoros, oprimidos los fieles y vendidas por los traidores las más apreciables seguridades... parece que según todos los cálculos de un raciocinio político no podría decir otra cosa, sino lo mismo que decían entonces los judíos: *Aruerunt ossa nostra, perit spes nostra, et abscissi sumus*.²⁹ Se secaron nuestros huesos, pereció nuestra esperanza, y todos somos cortados. Pero aquel gran Dios que prometía entonces a su pueblo que él mismo abriría sus tumbas y los sacaría de entre los sepulcros; que les daría su espíritu y vivirían y los haría descansar sobre su tierra para que supiesen que él era el Señor que les hablaba y el que lo hacía.³⁰ Este es el que hace sentir a los españoles tan presente el auxilio de su religión santa, la fuerza y eficacia de la virtud de su Evangelio, la asistencia de su brazo irresistible y el patrocinio de la Madre de la piedad, que a voces confiesan que sólo él es el autor soberano de su libertad,

²⁸ Ezeq. 37.

²⁹ Ibid. v. 11.

³⁰ Ezech. 37. vv. 12, 13, 14.

de su reunión, de su valor invencible y de sus gloriosas victorias.

Ahora es cuando recuerdan llenos de gratitud y reconocimiento aquellos días en que los triunfos de nuestros mayores nos perpetuaron la memoria de tantos prodigios, que obró la diestra del excelso en las edades que nos precedieron a favor de los españoles. Los monumentos que se erigieron desde entonces, las Iglesias que se dedicaron, las fiestas que se instituyeron, despiertan en nosotros la confianza más viva y afectuosa, cuando la vemos confirmada con nuestra propia experiencia. Vemos que la Madre de las misericordias, la Madre de nuestro Dios no se desdenea de manifestarnos siempre su ternura y su amor con España y con todas sus provincias, como con un depósito precioso de la verdadera creencia; donde la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo conserva una porción tan escogida de hijos, entre quienes jamás ha permitido que se mezcle ni tolere la ponzoña de los sectarios del error. Y por esto dispone que la protectora universal de la Iglesia demuestre la ternura con que ama a los españoles. Y si a veces los castiga con azotes misericordiosos para que vuelvan de sus extravíos a los caminos rectos de su ley, ellos hallan siempre en el patrocinio de la Virgen María un escudo con qué cubrirse y un influjo eficaz para desarmar sus enojos y convertir en una justa aclamación de sus piedades, los temores de sus vengadoras iras. Así vieron salir desde la célebre cueva de Covadonga el origen de la restauración de toda España; y así experimentaron en Clavijo, en las Navas de Tolosa, en el Salado y en Lepanto, que los triunfos de sus armas eran triunfos de la religión; y que el patrocinio de la Virgen María, a quien la Iglesia atribuye todas sus victorias, llenaba de gloria a las empresas de España, prosperaban sus armas y les daba los testimonios más ilustres de lo que Dios se agrada del piadoso culto con que la veneran. Por esto ha querido la bondad de este Señor Omnipotente multiplicar en España los santuarios célebres de su purísima Madre, después que dispuso fijarnos el trono de su protección sobre España en la Santa Imagen del Pilar de Zaragoza. Y así veréis que apenas se han ido dila-

tando con la fe las conquistas de los españoles en la América, cuando nos ha dado diferentes imágenes de la Virgen Nuestra Señora con estupendos y públicos milagros. No hay reino ni provincia de nuestra América que no se gloríe de poseer algunos de estos célebres santuarios, donde desde los principios de las conquistas y establecimientos españoles, nos manifestó el cuidado con que ponía aquel recuerdo de su amorosa ternura a nuestros padres; con que daba a los recién convertidos pruebas y testimonios obrados entre ellos mismos de la verdad del Evangelio; y con que perpetuaba para los descendientes de unos y otros tantos manantiales perennes de continuas gracias y efusiones de su maternal clemencia. Pues, si España tiene siempre tan propicia en su auxilio a la Madre de su Dios omnipotente; si la ha circunvalado por todas partes con tantos y tan invencibles resguardos de su patrocinio, ¿cómo podía perecer? ¿Ni cómo podrá prevalecer contra las armas que auxilia la Madre del Señor, la sacrílega coligación de los incrédulos?

Esto es lo que en otro tiempo consolaba a uno de nuestros piadosos compatriotas, el Doctor Don Juan Bautista de Toro, que en su libro del secular religioso;³¹ después de hacer mención de lo mucho que se ha esmerado la piedad española en obsequiar a la Santísima Virgen, de tal suerte que en solos tres de sus reinos se cuentan ochenta mil templos dedicados al Señor, en honor de su Madre: nos refiere por testimonio de Tamayo de Salazar, que de ciento y cincuenta victorias ganadas por las armas católicas, y que constaba claramente haberse debido al patrocinio de la Virgen Nuestra Señora, hasta el tiempo en que escribía aquel autor, las ochenta habían sido en favor de los españoles. Y por esto oía lleno de un santo regocijo las noticias que entonces llegaban a esta capital de los triunfos que el patrocinio de esta Virgen poderosísima daba a nuestro Rey Felipe V, entre las más arduas y críticas circunstancias. Y esto mismo es lo que vemos y experimentamos en el día. Pero ¡con qué diferencia tan notable de peligros, de triun-

³¹ Lib. 2. cap. 2.

fos y de milagros! ¿Puede hallarse reunión, o combinación más crítica y ajena de remedio, y aún de una débil esperanza, de sorpresas, violencias, peligros e impedimentos que la que se ha visto en España? ¿Pudieron tomarse precauciones mayores, ni medidas más cautelosas, para que los españoles no pudiesen moverse, ni aún respirar contra sus opresores y dominarlos a su salvo? ¿Y España, esta nación considerada tan inerme y tan impróvida; esta nación que por seguir su sencillez sabia del Evangelio, es considerada sin ilustración y sin arbitrios por todos los necios filósofos; esta nación tan despreciable no sólo para los extranjeros, sino para muchos de nuestros mismos compatriotas, a quienes ha tocado el cáncer de esa negra filosofía? ¿España, digo, ha podido levantarse, reunirse en una masa vigorosa, manejarse con tanto acierto y sabiduría, y no sólo sacudir el yugo de sus opresores, sino quebrantarlo del todo y dejarlo hecho pedazos? ¿Ha podido romper el báculo de los impíos, la vara de los que ya se lisonjeaban dominarla? ¿Ha podido apresar a los que la apresaban y subyugar a los que la oprimían? ¿Y sólo su religión es la que ha podido obrar todos estos prodigios de que no podemos ya dudar? ¿Decidlo, sabios menguados, que lo juzgabais imposible, y en realidad lo era si nuestros piadosos compatriotas hubiesen sólo consultado a los débiles arbitrios de la providencia humana; pero ellos se arrojan en el seno de una providencia altísima, confían en el auxilio de un poder infinito y se acogen al patrocinio de una intercesora la más amable y la más tierna, de una protectora la más fuerte y constante. Así es que agitados del más noble impulso, se ofrecen al peligro para defender los derechos de la religión y la justicia. El Dios de las batallas los auxilia, y manifiesta que esta obra de su poder se ha debido al patrocinio de su purísima Madre; y esa palma y corona de nube reluciente que se ha dejado ver sobre el Templo del Pilar de Zaragoza, en uno de los conflictos de nuestras armas, es la señal de que con ellas triunfa la Patrona de nuestra España. Si hay alguno que dude todavía de un milagro tan público, contestado por una multitud de testigos que nos lo refieren, no podrá a lo menos dudar

de los sucesos de que sólo fue un presagio o un indicio. Pues no ha sido propiamente el milagro que Dios ha obrado con nosotros, el aparecer esta Palma prodigiosa, sino que ésta viene a ser sólo una señal que nos quiere dar de las maravillas con que se digna de salvar a España, y de las victorias, triunfos y buenos sucesos que le asegura el patrocinio de su amabilísima Patrona: una señal que debe llenarnos de consuelo, sabiendo que si Dios está con nosotros, ninguno podrá prevalecer contra nosotros.³² Porque el Señor nos dice en el Eclesiástico: "Mirad hijos de las naciones de los hombres: y sabed, que ninguno esperó en el Señor que fuese confundido. Porque ¿quién permaneció en sus mandamientos, que fuese desamparado? ¿O quién lo invocó, que lo despreciase? Porque Dios es piadoso y misericordioso y perdonará los pecados en el día de la tribulación, y es protector de todos los que le buscan de veras".³³

Los aires de la amargura y del dolor nos los convierte en cánticos de alegría y acción de gracias esta firme y tierna esperanza en el Señor. Ya hemos visto con asombro que aquel tirano que hería a los pueblos en su indignación con una llaga incurable, el que sujetaba las gentes con furor, el que perseguía con crueldad,³⁴ el que hizo callar toda la tierra, el que derribó a los reyes de sus tronos, encuentra en los oprimidos españoles un muro impenetrable a todos sus tiros. Oye una voz desconocida para él, que prorrumpen los pechos católicos que le insulta y le dice con Isaías: "Tú también eres herido como nosotros... Ha sido arrojada a los infiernos tu soberbia y ha sido desechado con ignominia tu cadáver. Debajo de ti se extenderá la polilla y ceerrarán su cubierta los gusanos".³⁵ Muy errados han salido a este impío sus designios cuando ha querido señorearse de una nación enteramente católica. Hasta ahora había combatido con reinos, a quienes sus opiniones y sectas tenían divididos; muchos de los cuales, que eran todos los enemigos del Evangelio, estaban decididos por el partido del

³² Rom. 8. 31.

³³ Eccl. 2.

³⁴ Isaí. 14. 6.

³⁵ Isaí. vv. 10. 11.

vicio y de la maldad, que es lo mismo que decir por el partido de Napoleón Bonaparte. Pero en España todos han bebido en las clarísimas fuentes del Evangelio las aguas puras de la verdad, y con ellas están asegurados en las máximas puras de la sencillez y de la sana política. Estas les hacen mirar con odio y aversión los fraudes, los engaños, las violencias, las sorpresas y los enredos de la filosofía proterva y destructora que enseñan los impíos. Si algunos de los nuestros se habían desviado de estos sentimientos de rectitud y honestidad que nos inspira la religión, ésta misma ha conmovido el celo y el patriotismo de un numeroso pueblo de católicos, para que como miembros podridos los corte y los consuma. Y, en fin, nos ha hecho ver el Señor que quedan trastornadas, confundidas y deshechas todas las trazas, artificios y violencias de la política infame de los que se llaman filósofos y sabios, porque son incrédulos, y los mayores necios, y que la reunión de los ánimos, la prudente economía y administración de los negocios públicos y la ejecución acertada de las mayores empresas, sólo la puede obrar y concluir la sabia e ilustrada conducta de los profesores de la verdad del Evangelio; y que éstos no pueden ser superados jamás, porque cuentan siempre con el auxilio del Dios de los ejércitos.

¿Y dejaremos de confesar que es obra del poder de Dios esta maravilla del Evangelio? ¿No es él quien produce esta uniformidad de sentimientos, de voces y de acciones heroicas? ¿No es él quien suscita esta noble conmoción y el que hace que todos los españoles concuerden en un mismo plan, sin necesitar de discusiones, de persuaciones, ni de arengas? El Dios admirable y todo poderoso, que hace que obre sobre nuestros corazones sólo el impulso de nuestra santa religión y que nos enseña a implorar sus auxilios con preces y rogativas e interponer la intercesión de su piadosísima Madre y de los Santos; este mismo es el que con la gloriosa defensa y libertad de nuestra amada patria, pone de manifiesto a la faz de todo el universo los prodigios del Evangelio. Nos hace públicas y patentes, cuáles son sus obras, y qué distintos efectos causa en las naciones de aquellos que son propios del furor y la demencia de la in-

sensata filosofía. Esta es la que transtorna de alto a bajo los estados, confunde todo el orden y concierto de las repúblicas derriba a los soberanos de sus tronos, arruina los establecimientos útiles, perturba el reposo de todos los particulares y deja asolados a todos los pueblos; introduce el desorden, la anarquía, las rebeliones, los cismas, los asesinatos, los robos, los incendios, las violencias y toda suerte de males; o hace gemir a los hombres bajo el yugo insoporrible de una tiranía cruel y sangrienta, como lo ha llorado la Francia, y lo llora ya casi toda la Europa. Cuando por el contrario, el Evangelio es el que conserva los estados, el que reúne los ánimos de una nación entera tan numerosa y tan dispersa, el que guarda los tronos a los reyes, el que enseña a observar el buen orden, a administrar justicia y castigar a los delincuentes; y, finalmente, el que aún en las ocasiones más difíciles y peligrosas, salva de la opresión y de la ruina a todos los pueblos a quienes protege y cubre con su sombra.

Esto es lo que alegra a España y lo que a todos sus habitantes nos obliga a entonar cánticos de alabanza al autor de todas estas maravillas. Porque vemos que este Dios magnífico en santidad ha fiado al católico celo de los españoles la defensa de la santidad de sus cultos; que cuando se ha manifestado terrible en su justicia para destruir a los impíos, nos mueve más a sus alabanzas. Que ostenta la grandeza de su poder en las maravillas y prodigios con que ha excitado y prosperado nuestras almas. Y pues la Virgen María Nuestra Señora ha sido el medio por donde ha explicado con nosotros sus misericordias, retribuylámoste delante de su imagen todos los obsequios de nuestros corazones. Levantemos nuestras manos delante de esta arca de su alianza ante este propiciatorio de oro purísimo, ante este tabernáculo sagrado de la paz y de la piedad, ante este trono de su clemencia. Pidámosle que complete la obra de su misericordia y los triunfos de nuestra nación. Bendigamos sin cesar y adoremos con rendimiento humilde su santidad, su justicia, su omnipotencia. Y supliquémoste que por la intercesión de esta Virgen llena de gracia, nos colme de felicidad, restituyéndolos a su trono a nuestro ama-

do Monarca el Señor Don Fernando Séptimo; y que bendiga nuestros votos, nuestras empresas, nuestros clamores; que bendiga a nuestro Rey católico y a sus ministros y tribunales; que bendiga sus armas y sus ejércitos, y que a todos sus vasallos nos conceda su santa bendición para que permaneciendo en la puntual observancia de su santísima ley, merezcamos la corona de los santos en la gloria. Amén.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Señor D. D. Santiago de Torres y Peña.

Aunque los atentados y horrores cometidos en nuestra Madre España por el tirano de estos días llenaron de consternación a este Cabildo, luego que se tuvieron noticias circunstanciadas y auténticas de que los habitantes de la Península habían desplegado su antiguo brío, y que como siempre habían puesto toda su confianza en el Dios de los ejércitos y en la protección nunca interrumpida de su santísima Madre, este cuerpo, con todo el vecindario de la capital y del Reino entero, concibió las más lisonjeras esperanzas, serenó sus recelos y reconoció que era llegado el tiempo señalado en los decretos eternos de la ruina del tirano y del engrandecimiento de nuestra nación.

Los sucesos han justificado nuestras esperanzas, y una multitud seguida de prodigios admirables las han confirmado más y más, y aún las han aumentado. Se ha visto que Dios no ha desamparado a su pueblo escogido, y que María Santísima ha hecho visible su patrocinio. La España ha despertado del letargo que le causó por mucho tiempo el opio de la traición; y las águilas francesas fueron destruidas con asombro de los mismos que se decían irresistibles. Nuestros triunfos son ya superiores a todos los esfuerzos del valor; son obra de la religión y de la fidelidad. Por eso, en vez de las fiestas que ha inventado la incredulidad francesa para celebrar sus triunfos, la España toda en los dos mundos, no ha hecho más que rendir gracias al verdadero Dios, que únicamente manda la victoria.

En la festividad del día 30 de noviembre último consagrada a este santo objeto, ha visto la ciudad de Santafé el singular celo de Vuestra Merced y ha oído con la mayor edificación desenvolver las verdades más sublimes de nuestra santa religión en el elocuente sermón predicado por el D. D. José Antonio Torres, digno hermano de Vuestra Merced, contraído al asunto del día, y penetrado de los más puros sentimientos ha demostrado de un modo nuevo, y que tiene pocos ejemplares, que las victorias de la España son obra del infinito poder de Dios y de la singular protección de María; ha persuadido la necesidad de tributar al mismo Dios de las misericordias las más humildes gracias por tan señalados beneficios, de que pende nuestra felicidad y suerte futura.

El Cabildo, que ya había oído al mismo eclesiástico la oración del día 12 de septiembre en la función celebrada por la feliz proclamación del Señor Don Fernando Séptimo, el amado, estaba de antemano prevenido a favor del predicador del día 30 de noviembre, porque estaba instruido de sus luces y de sus virtudes, pues puede protestar sin exageración que ha visto muy sobrepasadas sus esperanzas.

La Francia ha intentado degradar a la España, y sus esfuerzos no han servido más que de hacerla brillar en medio del mundo, no solamente por su religión acendrada y por su valor incomparable, sino también por la sabiduría de sus hijos, que en los días de su desgracia yacían en la obscuridad, llorando su abatimiento; pero que restituidos a sus derechos con su Madre, ha disipado las nubes densas que ocultaban nuestras glorias. Así lo hemos visto en el D. D. José Antonio Torres. Este sacerdote distinguido por sus virtudes y por sus letras, retirado en su Beneficio, y formado por sí mismo, estaría envuelto en la obscuridad que nos cubría, si no hubiesen ocurrido los escandalosos e inhumanos sucesos que han horrorizado al universo; pero hoy le admiramos como uno de los ornamentos de la Nueva Granada.

El Cabildo no ha dudado por consiguiente aceptar el honor que Vuestra Merced le hace dedicándole la oración pronunciada en su santa Iglesia Parroquial el día 30 de no-

viembre. Esta dedicación le hará siempre un honor distinguido, por lo que es la pieza en sí, por su objeto y por el sujeto que se la dedica. La acepta pues y doy a Vuestra Merced las debidas gracias a nombre del Ayuntamiento por su celo religioso y por su adhesión a un cuerpo que protesta de nuevo no perdonar sacrificio alguno hasta el de la vida por ver cumplidos los deseos que hoy forman los votos sinceros de toda la nación.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Santafé y Enero 31 de 1809.

LUIS CAYCEDO.

INDICE

	Págs.
Preliminar	7
Personalidad de don José Antonio de Torres y Peña	16
1814. — <i>Memorias sobre la revolución y sucesos de Santafé de Bogotá, en el trastorno de la Nueva Granada y Venezuela.</i>	
Advertencia	29
Reflexiones sobre la rivalidad entre españoles europeos y americanos	31
Sobre el origen y progreso de la rivalidad entre chaperones y criollos	40
Sobre la malicia de esta rivalidad, se continúa el anterior	49
Sobre lo que remotamente ha influido en el descontento del Reino	57
Sobre otros motivos más próximos del descontento público	65
Sucesos del año de 1794 y conducta del gobierno hasta la época presente	73
Sucesos posteriores y amagos del trastorno general	81
Noticias del tumulto de Quito y sus consecuencias hasta la sublevación de Caracas	89

	Págs.
Continuación del anterior con los sucesos del año de 1810	103
Sucesos de la revolución de Santafé	115
Sucesos posteriores a la primera revolución de Santafé, con la prisión de la Audiencia y Virrey ...	127
Colofón del Vicepresidente Santander. Año de 1820.	135

APÉNDICE DOCUMENTAL

Relación de lo que executó el Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, para solemnizar el acto de la augusta proclamación que hizo dicha Ciudad del Señor Don Fernando VII, por Rey de España e Indias... el día 11 de septiembre de 1808. Por el regidor don José de Acevedo y Gómez	139
Expresión de los sentimientos de la religión y el patriotismo... Sermón pronunciado por don José Antonio de Torres y Peña, cura doctrinero del pueblo de Nemocón, en la iglesia catedral de San Carlos, con motivo de la fiesta de acción de gracias por la proclamación de Fernando VII	163
Oración que en la solemne fiesta de acción de gracias por las señaladas victorias que consiguieron las armas españolas contra los ejércitos del usurpador Bonaparte, pronunciada en la iglesia de Las Nieves por don José Antonio de Torres y Peña, cura doctrinero del pueblo de Tabio. Noviembre 30 de 1808	185
Carta laudatoria del señor alcalde de primer voto don Luis Caycedo, caballero de la Orden de Carlos III	215

INDICE DE LAS ILUSTRACIONES

Primera página autógrafa de las Memorias.
 Iniciación del capítulo primero.
 El asturiano don Ramón de la Infiesta y Valdés, re-

gidor perpetuo del Cabildo de Santa Fe de Bogotá, depuesto y hecho prisionero en la tarde del 20 de julio de 1810.

El doctor don **Ignacio de Herrera y Vergara**, Síndico Procurador del Cabildo bogotano en el año de 1810, figura decisiva de la revolución de julio.

Página inicial del capítulo de las *Memorias* referente a los sucesos del 20 de julio.

Casas de propiedad del español don **José González Llorente**, donde fue hecho prisionero en la tarde del 20 de julio de 1810.

Colofón puesto por el General Santander al manuscrito de las *Memorias* de don José Antonio de Torres y Peña. Año de 1820.

Fernando VII, Rey de España e Indias, proclamado en Santa Fe de Bogotá el 11 de septiembre de 1808.

*Se acabó de imprimir este libro,
volumen XCII de la Biblioteca de Historia Nacional,
el día 6 de mayo de 1960,
conmemorativo del 120º aniversario de la muerte
del Hombre de las Leyes,
General Francisco de Paula Santander.
Editorial Kelly, regida por
Don Jorge Gómez Borrás.*